EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA VILLA CACEREÑA DE ALDEA DEL CANO

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

EL PATRIMONIO CULTURAL
DE LA VILLA CACEREÑA DE
ALDEA DEL CANO

AUTORES:
JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
BASILIO GALLARDO CORTÉS
ÓSCAR DE SAN MACARIO SÁNCHEZ
FERNANDO JAVIER ROMÁN FERNÁNDEZ
ISABEL FUENTES SÁNCHEZ

COAUTORES /COLABORADORES:
Grupo Trabajo de Jóvenes de Aldea del Cano 2018 y 2019:
Un recorrido visual por su historia, patrimonio, cultura y sociedad:

ISABEL FUENTES SÁNCHEZ (COORDINACIÓN):
ELENA GALÁN ROMÁN
ISABEL MARGALLO PACHECO
JORGE POLO MURIEL
EZEQUIEL DENCHE GIL
SANDRA DENCHE GIL
MARIA CALDERA CORRALES
MIGUEL CORDERO ALVARADO
FLORENTINO ESCRIBANO RUIZ
SILVIA SALAZAR GONZÁLEZ

EDITA:
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
DEPARTAMENTO DE IMAGEN DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.
JUAN DÍAZ BERNARDO

IMPRESIÓN:
IMPRENTA PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

DEPÓSITO LEGAL:
CC-152-2022

Cáceres, agosto de 2022

ÍNDICE

PRÓLOGO....6

INTRODUCCIÓN....8

I.- EL MEDIO URBANO Y NATURAL....11

1.- El paisaje bioclimático....11

2.- Arquitectura vernácula....25

3.- Los puentes....55

II.- LA HISTORIA....59

III.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO....105

1.- La iglesia parroquial de San Martín de Tours....105

2.- Las ermitas de la Virgen de los Remedios y de la Virgen de la Puebla.122

3.- El hospital....127

4.- Palacio de Arriba o cuartel viejo....127

5.- La casa del cura....132

6.- Casa Consistorial....132

7.- El pósito....135

8.- La casa fuerte y la ermita de Santiago de Bencáliz....138

9.- El poblado de Zamarrillas....146

10.- Casa fuerte de las Cerveras....156

11.- El Convento de Angelita LLorens....160

12.- El castillo de Mayoralgo....161

13.- La Arguijuela de Arriba....167

14.- La Arguijuela de Abajo....173

IV.- TRADICIONES POPULARES Y LEYENDAS....185

1.- La Rosca del Calvario....185

2.- La Semana Santa....186

3.- La Romería Popular....189

4.- El Tuero....190

5.- Nuestra Señora de Los Remedios....192

6.- Fiestas de San Martín....197

Museo de “Emilio Mariño”....204

Carnaval....207

Cancionero y trajes típicos....209

Las leyendas de Aldea del Cano....216

1.- La leyenda de la Sanchita....216

2.- La leyenda de las nueve tumbas
por Florentino Escribano Ruiz....217

V.- BIBLIOGRAFÍA....233

VI.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO....243

PRÓLOGO

A los que sienten Aldea del Cano

Este libro es un claro ejemplo para conocer la intrahistoria de un pueblo que difunde un pasado cotidiano enterrado, junto a las anécdotas populares de una villa de realengo con un enriquecedor pasado histórico. Las autoridades somos responsables del futuro de nuestros municipios, un futuro que tiene que basarse en el medio natural y urbano, historia, patrimonio artístico, tradiciones populares y leyendas, y en sus gentes. Esta idea se planteó como proyecto para investigar la historia de nuestro pueblo y proyectarlo en un libro. Basilio, José Antonio, Óscar, Fernando e Isabela asumieron este proyecto, que unido a las aportaciones y trabajo ha tenido como resultado el libro "El Patrimonio Cultural de la Villa cacereña de Aldea del Cano". Así como a Florentino Escribano por su leyenda.

Los autores han manejado una amplia y variada documentación que tiene un gran valor testimonial, porque no puede interpretarse la historia sin indagar en los archivos, teniendo muy en cuenta las interpretaciones sobre algunos asentamientos arqueológicos dadas por otros autores que con su aportación nos han acercado aún más al conocimiento de los orígenes de nuestra localidad, llevados *por su entusiasmo y curiosidad de investigadores natos, por su amor al patrimonio, investigando concienzudamente, aproximándose al estudio de nuestra historia, de la Iglesia parroquial y las ermitas, así como al conocimiento de nuestras tradiciones populares, sometidas a una continua revisión, echando mano de los recursos disponibles. Sus conclusiones y propuestas quedan recogidas en este libro, consiguiendo aportar una valiosa y necesaria bibliografía.* Por tanto, esta obra es un compendio histórico-artístico de Aldea del Cano, desde sus comienzos hasta nuestros días.

Dadas sus características y contenidos, este libro ofrecerá una visión de Aldea del Cano apasionante y nueva para los lectores, mostrando aspectos concretos de interés en general. Mi agradecimiento a los autores Basilio, José Antonio, Óscar, Fernando Javier e Isabel, por dedicar su tiempo a investigar sobre las vicisitudes históricas de este municipio y a ese grupo de jóvenes aldeanos y aldeanas que se interesaron por su pueblo, Con mi gratitud a las personas e instituciones que han hecho posible la edición de este libro, en especial a la Diputación Provincial de Cáceres. Obra que ya considero de obligada consulta para todos aquellos que se interesen por los estudios de Aldea del Cano, que continuara con una investigación y documentación de Aldea del Cano desde una perspectiva histórica, política, social y económica.

Julio de 2022

Miguel Salazar Leo
Alcalde de Aldea del Cano

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA VILLA CACEREÑA DE ALDEA DEL CANO

INTRODUCCIÓN

Cada población posee un rico acervo cultural e histórico del que se sienten orgullosos todos sus habitantes. La población cacereña de Aldea del Cano se encuentra en la mancomunidad de Sierra de Montánchez, junto a la Vía de la Plata, entre miliarios y villas romanas. Cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico religioso como su iglesia bajo la advocación de San Martín de Tours yermita de la Virgen de los Remedios, muestra de la arquitectura religiosa y popular de la zona, ampliando el estudio al territorio, con la existencia de importantes baluartes defensivos medievales, entre extensos encinares adehesados y afloramientos graníticos, donde conviven la historia, la naturaleza y la tradición.

En este libro se ofrece abundante información de Aldea del Cano, municipio cacereño, acerca de su localización geográfica, entorno paisajístico y situación, aproximación a sus orígenes históricos y desarrollo de los mismos; tipología edificadora y componentes más destacados en el terreno artístico o etnográfico; usos, costumbres, tradiciones y otros datos y peculiaridades que hemos intentado plasmar en esta obra. Cada uno de tales aspectos resultan por sí mismo de gran importancia como componentes de la realidad total de la historia del municipio. La presencia y la actividad humana está constatada en el territorio desde tiempos remotos, en el aprovechamiento de recursos en el devenir históricos del camino de La Plata, en una serie de importantes castros, villas romanas, invasión musulmana y el proceso reconquistador cristiano.

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA VILLA CACEREÑA DE ALDEA DEL CANO

Nuestro agradecimiento a todas las personas, profesores, investigadores y estudiosos, y a los aldeanos y aldeanas que han contribuido a que vea la luz este libro, entre los que citamos a José Antonio Ramos Gil, arquitecto; Vicente García Solana, profesor de historia; Antonio Méndez de Monroy; Paula Solana Pulido, concejala y profesora de hitoria; Antonio Sánchez Denche, fotografía; Narciso Román; Emilio Mariño, Museo de Oficios y Tradiciones; Diana Jiménez; Antonio Tomé; José Ignacio López Cea; Fernando Solana; Luis Arjona; Toñi Cordero; Isidoro Hisado; Claudio Román; Laura Jordán; José Cerro; Montaña Salazar; Pablo Gutiérrez; Ángel García Mena; Isidro Díaz Román; Majo Tosi; Israel Martínez, Benigno Moreno…

Y por supuesto, a don Miguel Salazar Leo, Alcalde de Aldea del Cano, porque desde un primer momento acogió este proyecto con mucha ilusión. La búsqueda del pasado nos abre las puertas del presente y del futuro. A don Carlos Carlos, Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres por el patrocinio de esta obra; y, a nuestro amigo don Juan Díaz Bernardo, por su incesante ayuda y maquetación de este libro. A todos ellos, nuestro reconocimiento.

Los autores

I.- EL MEDIO URBANO Y NATURAL

1.- El paisaje bioclimático

Es un municipio de la provincia de Cáceres situado a 39° 17´20´´ de latitud norte y a los 6° 19´ 8´´ de longitud oeste, a 398 m. de altitud y con una superficie de 28,85 km². Integrada en la comarca de Montánchez se encuentra a muy poca distancia de los núcleos con mayor riqueza histórica y cultural de la región, limitando al oeste y norte con Cáceres; Torreorgaz y Torrequemada al este; Casas de Don Antonio al sur. Cercano al municipio se encuentra el embalse de Aldea del Cano, que se caracteriza por su acusado estiaje, quedando muy reducido su nivel de agua durante el verano, pero aún continúa siendo muy atractivo para muchas especies de aves como espátulas, garcetas o avefrías. Además, se sigue practicando la pesca de carpas y tencas. El embalse se encuentra al sur de la localidad a 1 km de distancia. Fue construido en el año 1988 como apoyo al regadío de la zona. El agua es aportada por los arroyos de Santiago, la Zafra, la Zafrilla, Nogales y la Cuesta, que discurren sobre extensos encinares adehesados.

El territorio de Aldea del Cano está condicionado por afloraciones de granito y por la presencia de cercas de piedra entre explotaciones, sobre todo al norte y al este, destacando algunas moles graníticas con curiosas formas como las peñas del Nido y de la Feria, donde el vuelo hondo y solemne de las cigüeñas, de siempre ha estado vinculado al alto cielo de nuestra tierra. Esta piedra inexpugnable levantada al pie del camino tiene un nido arriba desde el cual estas aves, tan nuestras, otean con firmeza el horizonte.

El territorio sobre el que se asienta Aldea del Cano forma parte de la penillanura cacereña, en lo que se conoce como Iberia silícea que ocupa la zona occidental de la Península Ibérica y que es donde se encuentran las rocas más antiguas, cuarcitas, gra-

nito y pizarras. La penillanura se caracteriza por ser una formación llana con pequeñas ondulaciones cuyos puntos más elevados están alrededor de 500 metros de altura. Este territorio está enmarcado por la Sierra de San Pedro, al oeste; y la de Montánchez, al sur.

La vegetación característica es el bosque de encinas y alcornoques junto al matorral compuesto por jara, romero y tomillo. Las comunidades vegetales potenciales en la zona, están formadas por especies mediterráneas xerofíticas. Serían bosques perennifolios, donde árboles como las encinas (Quercus rotundifolia) y, en menor medida, los alcornoques (Quercus suber), configurarían el estrato arbóreo dominante, que se extendería, en principio, desde altitudes próximas a los 800 m, cubriendo laderas, y valles, hasta alcanzar las vegas fluviales, donde serían sustituidos por otros bosques, en este caso caducifolios, típicamente riparios, caracterizados por sus mayores necesidades hídricas, que constituyen las geoseries riparias. Litológicamente se observa un predominio del granito sobre la pizarra, dando lugar a un suelo arenoso que retiene mal el agua, debido al poco espesor del suelo.

Destacamos manantiales como Fuente Ballestera y el Pocito. Recorre el término municipal el río Ayuela, con la presencia de importantes abrevaderos. El curso del río es de unos 50 km. de longitud que nace en las proximidades de la Sierra del Centinela (Alcúescar) y desemboca en el Salor, cerca de Aliseda.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, la temperatura media es de 16,4 °C. El verano es seco y caluroso con una temperatura media estacional de 26° y unas máximas absolutas que alcanzan los 40°. La precipitación media anual es de 484 mm, la estación más lluviosa es el invierno y la más seca el verano.

El municipio es eminentemente agrícola, cuyos principales cultivos son el olivar y el cereal. Mención especial merece una de las unidades de producción agro-ganadera como es la dehesa, en la que se unen la producción agrícola (cereales de secano), en las zonas de menor densidad del arbolado autóctono (encinas y alcornoques), La ganadería predominante es la bovina, destacando una raza bovina autóctona, la blanca cacereña, seguida del ganado porcino y ovino.

Significativa es la proporción de aves como uno de los municipios de mayor implantación de la provincia de Cáceres, perteneciendo a la ZEPA de los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes que tiene una superficie total de 69.665,5 hectáreas, pertenecientes a siete términos municipales. La mayor parte de la superficie corresponde al término

de Cáceres y el resto a los de Casar de Cáceres, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha y Aldea del Cano.Es una zona privilegiada para la reproducción de aves, como las avutardas, los sisones y los cernícalos primilla. Por otro lado, la ZEPA Embalse de Aldea del Cano se localiza al sur de la provincia de Cáceres en los términos municipales de Cáceres, Aldea de Cano y Casas de Don Antonio. De la superficie total de la ZEPA 185,94 hectáreas, 130,25 pertenecen al término municipal de Aldea del Cano. Destacando una amplísima fauna entre la que podemos citar: cigüeña blanca (ciconia ciconia), milano real (milvus milvus), milano negro (milvus migrans), buitre leonado (gyps fulvus), aguilucho cenizo (circus pygargus), busardo ratonero (buteo buteo), águila azor perdicera (hieraetus fasciatus), cernícalo primilla (falco ardue), cernícalo vulgar (falco tinnunculus), esmerejón (falco columbarius), perdiz roja (alectoris rufa), codorniz común (coturnix coturnix), grulla común (grus grus), etc. Entre los mamíferos, el jabalí (sus scrofa), ciervo común o venado (cervus elaphus), zorro (vulpes vulpes), conejo (oryctolagus caniculus), liebre (lepus capensis), gineta (genetta genetta), comadreja (mustela arduel), meloncillo (herpestes ichneunomon); reptiles como la culebra de escalera (elaphe scalaris), culebra bastarda (malpolon monspessulanus), culebra de collar (natrix ardue), galápago leproso (mauremys caspica), galápago europeo (emys orbicularis), salamanquesa común (tarentola mauritánica), lagartija cenicienta (psammodromus hispanicus), lagarto ocelado (larceta lepida), que están presentes en el embalse de Ayuela.

La estación de ferrocarril se encuentra a 5 km del municipio, junto a la N-630. La estación consta de 4 vías más una de cargadero y los servicios básicos.

En el año 2018 la localidad ingresó en la Red de Cooperación de Ciudades en la Ruta de la Plata, asociación voluntaria y sin ánimo de lucro que pretende destacar los recursos turísticos, históricos, culturales y gastronómicos de los municipios en este itinerario histórico.

El territorio.

Panorámica de Aldea del Cano en su territorio.

Caserío de Aldea del Cano.

Río Ayuela.

Paisaje típico de la Iberia silícea.

Peña del Nido.

Vista aérea de Aldea del Cano.

Afloramientos graníticos en la dehesa del Garabato.

Abejaruco.

Milano real.

Cernícalo vulgar.

Garza real.

Rabilargo.

Polluelos de cigüeña blanca.

Cigüeña blanca.

Agachadiza común.

Grulla común.

Mochuelo.

Martín pescador.

Buitre Leonado.

Buitre negro.

Zorro rojo.

Jabalí.

Zorro rojo.

Muflón común.

Ciervo común.

La siembra.

La estación.

2.- Arquitectura vernácula

La arquitectura tradicional o vernácula, constituye una de las expresiones culturales más significativa de cada estructura socio-económica; es la expresión de la experiencia histórica de cada colectivo. Por ello el principal factor que determina las diferentes formas y tipos constructivos es el sociocultural, por encima de cualquier otro factor como podrían ser las condiciones climáticas o las limitaciones materiales y técnicas.

Testimonios materiales de arquitectura tradicional que definen la identidad de un territorio son los bohíos o chozos siendo el más característico del territorio el Bujío Majada de las Matas, que se encuentra en el camino a Cordobilla de Lácara; los pozos de agua, los molinos, las zahúrdas, todas estas construcciones tradicionales son fieles testigos de la cultura y herencia de Aldea del Cano.

El concepto de*vernaculismo*[1] en relación con la construcción surge en Inglaterra en el siglo XVII, aunque el término arquitectura vernácula ha sido explícitamente usado a partir del año 1818 en el momento en el que los edificios vernáculos en el hemisferio sur fueron vistos como objetos de curiosidad en revistas y libros europeos. Los viajeros narraban historias sobre los lugares exóticos que visitaron en África. Los arquitectos se interesaron en llevar el término *vernácula* a la teoría de la Alta Arquitectura en el primer cuarto del siglo XX. Adolf Loos, Frank Lloyd Wright[2], y Le Corbusier elogiaron la arquitectura vernácula. Pero, el momento decisivo para la inserción del término en la Teoría de Alto Diseño fue la exposición "Architecture Without Architects" de 1964 en el Museo de Nueva York de Arte Moderno, esta exposición fue organizada por Bernard Rudofsky, y tenía como objetivo elevar las construcciones vernáculas de todo el mundo a la categoría de Bellas Artes.

En 1976 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios formó un comité especial para promover la cooperación internacional en el estudio y protección de la arquitectura vernácula.

1 El término vernáculo se deriva de la latín *vernaculus*, que significa "doméstico, nativo, indígena", desde «verna», que significa "esclavo nativo" o "esclavo nacido en casa". El término *vernáculo*, en su planteamiento más general se refiere a lo propio de una determinada cultura, su utilización más frecuente está relacionado con la denominación de la lengua nativa de los individuos; sin embargo, en la actualidad el término vernáculo extiende su significado a todo aquello que converja en la base de la identidad, cotidianidad y rasgos fundamentales enraizados en la historia de cada cultura.

2 F. Lloyd Wright describe la arquitectura vernácula como "edificio folclórico creciendo en respuesta a las necesidades reales, ajustado al entorno por personas que conocían mejor que nadie lo que encaja y con un sentimiento patrio" que sugiere que es una forma primitiva de diseño. Muchos arquitectos modernos han estudiado edificios vernáculos y dicen haberse inspirado en ellos, incluyendo los aspectos de la arquitectura vernácula en sus diseños.

El creciente interés por este tipo de arquitectura alcanzó un hito en 1997 con la publicación *The Encyclopedia of Vernacular Architecture of the World*, bajo la dirección del folclorista británico Paul Oliver, convirtiéndose en una importante referencia para el debate sobre la arquitectura vernácula: identidad, pertenencia étnica, patrimonio, turismo, el objetivo, la reinvención de las tradiciones, el poder, el dominio, y la sostenibilidad.

Hoy día, entendemos por *Arquitectura Vernácula* un tipo de arquitectura que ha sido proyectada por los habitantes de una región o periodo histórico determinado mediante el conocimiento empírico, la experiencia de generaciones anteriores y la experimentación, basadas en el desarrollo de las construcciones tanto rural como urbana, y catalogada por valores enriquecedores que permiten conocer su vasto patrimonio cultural con el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales y difusión de supuestos patrones de modernidad. Estas constituyen una parte importante de la tradición constructiva en todas las épocas, es decir tiene un marcado carácter popular. Una arquitectura en la que se utiliza primordialmente la madera, asociada a otros materiales de origen vegetal tales como paredes de caña, yagua y bejucos cubiertas con hojas de palma (guano),etc. y también junto a otros componentes naturales como la tierra y la piedra.

En el transcurso de los años el paisaje rural ha experimentado grandes cambios pero aún se conservan un número considerables de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, topografía, materiales de construcción del sitio y forma de vida de sus habitantes.

Debemos de estar orgullosos de conservar estas construcciones de nuestro pasado (y presente) rural, como son los chozos, zahúrdas, pozos, que tenemos que cuidar en el paisaje rural en todos sus aspectos.

La arquitectura tradicional o arquitectura vernácula notamos que sus bondades con la naturaleza van más allá del clima. Se caracteriza por el uso de los materiales del entorno cercano, por la adecuación de las técnicas de ejecución de los materiales y recursos, por la utilización de mano de obra local, la optimización energética del hábitat, la reutilización de elementos así como por la minimización de residuos, además de contemplar diversas estrategias a los diferentes tipos de clima.

Los ejemplos de arquitectura vernácula son el fruto de un lento proceso de ajuste que ha durado centenares o miles de años, destinado a la creación de condiciones de confort ambiental, utilizando del mejor modo los recursos locales. En algunos casos se han alcanzado resultados sorprendentes que unen un extremado refinamiento arquitectónico a un sofisticado uso de materiales y principios físicos. Debemos de revalorar estas casas, que en ocasiones podemos despreciar como sencillas, pero que encierran en su sencillez un profundo conocimiento del medio ambiente natural y claves para vivir en armonía con él.

Responde a unas características generales:

- Es testimonio de la cultura popular en donde el uso de materiales y sistemas constructivos son producto de una buena adaptación al medio.
- Se busca la creación de micro-climas para provocar lugares confortables, incidir en la temperatura, la iluminación, los niveles de humedad, etc. son las formas más básicas en que la arquitectura vernácula hace válidos los conocimientos adquiridos en la antigüedad y evolucionado con el tiempo también del patrimonio histórico y cultural de toda sociedad.
- Es presentada de principio como una arquitectura que se basa en el conocimiento empírico evolucionado de generación en generación, resultando en una tradición constructiva, reproducida y conservada viva por las nuevas generaciones.
- Sus particularidades estéticas y estructurales difieren entre un lugar y otro entre una cultura y otra, sin embargo sus esenciales características parten de la misma raíz.
- Responde a una protección acorde al clima local y contiene materiales según los recursos existentes en el entorno.

En la mayoría de los chozos o bujíos existentes en Aldea del Cano se ha usado la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero; un sistema que requería mucho orden, habilidad y disciplina. La estructura más común se basa en unos muros verticales sobre los que se levanta una falsa cúpula que daba un aspecto cónico

a la techumbre. La falsa cúpula se construye situando las piedras de forma escalonada, donde la piedra colocada sobresale ligeramente sobre la anterior. Los muros verticales se construían hasta la altura de los hombros de quien lo levantaba, aproximadamente, y con esa medida y el uso de un hipotético triángulo se decidía la anchura del chozo y se levantaba la falsa cúpula, usando las proporciones que nos indica la trigonometría y la aplicación, sin saberlo, de la teoría de Pitágoras sobre la regla de la raíz cuadrada de tres. Es decir, si consideramos como 1 el tamaño de cada lado de ese triángulo equilátero, la altura del chozo, para ser estable y robusto, debería ser la raíz cuadrada de tres, partido de dos.

En varios lugares del territorio, el bohío ha mantenido su uso durante cientos de año, formando parte del paisaje cubano rural, fundamentalmente por su adecuación a las condiciones climáticas y por la facilidad que brinda la obtención de los materiales a emplear del propio entorno inmediato sin graves inversiones económicas.

Por otro lado, son varias las zahúrdas localizadas en el término municipal. Es una construcción para mantener ganado porcino, utilizados como parideras o criaderas, y asociadas directamente algunas de ellas a ciertos albergues para personas. De hecho, hay una choza anexa a este tipo de refugios para el ganado. Son las denominadas "*chozas o casillas del porquero*". La etimología de la palabra zahúrda o chafurda la sacamos del vasco actual: etxea casa, urde o urdía cerdo, txaurde casa del cerdo, zahúrda. En Aldea del Cano siempre estuvo vivo, piaras de cerdos en los grandes corrales (corralás) en forma de U con pequeñas zahúrdas en falsa cúpula al frente y a los lados, ganadería vacuna y ovejas en los pastizales de los pequeños valles. El agua se recogía en grandes charcas algunas alimentadas también por fuentes la mayor parte del año. Cuatro son las fuentes del pueblo: La Secreta, La Ballestera, La Sanchita y La Fuente del Cuartel.

De este modo, el paraje se configura como un paisaje cultural modelado por los usos agrícolas y ganaderos, al cual le confieren personalidad las construcciones arquitectónicas tradicionales relacionadas con la vivienda más elemental, el aprovechamiento de los acuíferos y la propia cerca que delimita las fincas. La tipología del mismo responde a la típica construcción de planta circular en piedra seca con mortero de tierra y techumbre realizada mediante el sistema de falsa cúpula. Anexos a los chozos, solían construirse cercados para ganado porcino cuya extensión dependía del número de animales mantenidos. Además, algunos incluyen cámaras de cría para los lechones. Por

su parte, las cercas son circulares u ovaladas y, a veces rectangulares, de piedra seca de distinto tamaño y se destinaban a majadas para ovejas, cabras, o menos frecuentemente, al ganado vacuno. La ganadería (oveja, cabra, cerdo y más escasamente vacuno) y la agricultura de secano (cereal han sido los aprovechamientos tradicionales. Además, de forma menos notable, se cultivaba el algarrobo, destinado, mediante el aprovechamiento de las vainas, para alimento del ganado porcino. La práctica totalidad de estas actividades se orientaba a la economía de autoconsumo y el uso de chozos y zahúrdas se constata hasta los años setenta del siglo XX. Existen de todos los tamaños y formas, algunas excepcionalmente importantes por sus dimensiones y factura.

En el Catastro de Ensenada de mediados del siglo XVIII, nos da un total de población de unos 600 habitantes, conservándose además el nombre, apellidos y las propiedades de cada uno de los cabezas de familia. En 1810, otro censo, nos da un total de habitantes de 545, repartidos en seis calles: Barrio Nuevo, Cantarranas, Altozano, Talayuela, Real y Nueva. Este censo especifica cuántos vecinos y casas había en cada una de las calles y el nombre de todos los cabezas de familia. A principios del siglo XX la población era de 1.536 habitantes de hecho. Con un crecimiento constante y continuado alcanza los 2.218 habitantes en 1930. Desde estas fechas hasta los años sesenta, la población no sufre variaciones, sobre todo por el proceso migratorio hacia las zonas industriales de España -Madrid, País Vasco y Cataluña- y países europeos -Alemania, Francia y Suiza-, con un decrecimiento poblacional importante que ha llegado hasta nuestros días con 602 habitantes.

En las proximidades del pueblo había dos hornos tejeros que dan nombre a la charca que está al lado y que se conoce como "Charca del Horno Tejero". Estos hornos se usaban para hacer ladrillos y tejas. También citamos los molinos harineros, como los restos que aún quedan en la Majada Alta de las Matas, mencionados en el *Interrogatorio* de 1791: "*Fuera de la jurisdiccion, pero en la parroquia posee la casa del Marques de Camarena la Real una casa y dos molinos harineros, donde dicen las Arguijuelas, y otra charca hay en la citada casa del Conde de Torrearias (….)En la Zafra, fuera del termino, pero en la parroquia hay tambien dos molinos arineros de vecinos de este pueblo y por falta de aguas hay en el tres o quatro que muelen con cavallerias. Tambien hay varias fuentes y entre ellas la llamada el Pilar, de donde se abastece el pueblo y beven sus ganados, pero se halla sin corriente y detenidas sus aguas, de suerte que no puede dejar de ser perjudicial a la salud publica y se deveria mandar a los vecinos que la pongan corriente, lo que es facil".*

La población aún conserva algunas modestas casas de uno o dos pisos, construidos con mampostería, resaltando las casas-palacios de los Canilleros, denominadas por su situación, de Arriba y de Abajo.Según el *Diccionario-Geográfico-Estadístico e Histórico* de Pascual Madoz, publicado en 1845:"(…..) *tiene 164 CASAS casi todas de miserable construcción, pero de mucha solidez y regulares proporciones atendidas las demás del pais; calles mal empedradas, regularmente anchas la tres mas principales, y tortuosas todas ellas".*

Se conservan en la localidad viviendas populares con encanto, producto de las influencias culturales tradicionales propias de un determinado ámbito; ejecutadas de ordinario por quienes han de ser sus usuarios, teniendo muy en cuenta los materiales y las posibilidades disponibles en el entorno más próximo. La actividad edilicia popular se distingue por su espontaneidad y funcionalismo; por el pragmatismo de su adaptación a las condiciones del medio y por la virtualidad de los resultados. La arquitectura popular es el resumen de una herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan. Esta población eminentemente agrícola y ganadera conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona. La arquitectura tradicional presenta una serie de características que identifican aún más su diversidad. El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. De esta forma, se viene produciendo desde tiempos inmemoriales una dialéctica entre el hombre y la naturaleza. El entorno modifica al hombre en su ser a la vez que el hombre deja su huella en éste. La diferencia entre la cultura tradicional y la nuestra descansa en que antiguamente esta relación se mantenía como una suerte de conversación amistosa mientras que hoy en día se produce como una relación antagónica de dominio.

La tipología edificatoria predominante es la vivienda unifamiliar adosada desarrollada en una o dos plantas con muros de mampostería que se han enfoscado, en su mayoría, con mortero de cal. Las viviendas se resuelven estructuralmente, con muros de carga y cubierta de teja árabe. Las edificaciones más recientes se han ejecutado con muros de carga o estructura de hormigón. Los corrales o almacenes existentes en el núcleo

urbano, se alternan en fachada con las viviendas y en su mayoría aparecen los cerramientos de ladrillo sin enfoscar.

La arquitectura popular es pues, una arquitectura esencialmente funcional, creada para satisfacer las necesidades vitales familiares de sus moradores, de acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares. La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico pero a partir de los materiales locales y según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas al mismo merced a su evolución biológica, en la arquitectura vernácula nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio.

En cualquier caso, esto no significa que las construcciones vernáculas sean un producto no intencional o al margen del universo cultural del lugar en el que se construyen.

La arquitectura vernácula se alimenta de la tradición del lugar en el que nace; la cultura moldea el diseño arquitectónico en la misma o mayor medida que la naturaleza.

Todas estas características reflejan un vitalismo latente en la arquitectura vernácula que contrasta con la situación de olvido y semiabandono al que condenamos muchas de sus edificaciones.

Las casas están construidas con los materiales característicos de la zona a base de mampostería de pizarra, aunque también podemos apreciar piedras de cantería y ladrillo, sobre todo, enmarcando las puertas y ventanas. Sus viviendas de claras y lineales formas geométricas aparecen blanqueadas o en color terroso, contrastando con los vanos, perfilados con ladrillo y coronados con grandes lajas de pizarra incrustadas. Generalmente, a ambos lados de la portada de entrada adintelada se abren dos ventanas pequeñas cuadrangulares. Las viviendas características del Llano suelen tener uno o dos pisos –con cubierta a dos aguas- y tienen corral y cuadras en su parte posterior. Las subdivisiones de la casa la cubren bóvedas, algunas viviendas disponen de chime-

neas cilíndricas o rectangulares. Los muros interiores, de gran grosor para aguantar el empuje de las bóvedas de ladrillo, suelen ser de adobe. Las paredes interiores van encaladas, reservándose para la fachada principal el encalado o se deja en el color terroso del revoco. Una vez que traspasamos la puerta de acceso a la vivienda, entramos en el zaguán, generalmente cuadrado y de pequeñas dimensiones, cubierto con bóveda de arista. Casi todas las casas utilizaban el zaguán como lugar de estar en familia, destacando una o dos hornacinas con varios anaqueles, que servían para exponer la loza. El zaguán comunica con distintas habitaciones, y con un pasillo que lleva al corral; a ambos lados del pasillo se disponen más habitaciones. En algunas viviendas que tienen un piso superior, del zaguán, parte una escalera, de ladrillo con cantoneras de madera, que lleva al piso alto donde se encuentra la cocina y los doblados. La cocina se caracteriza por tener chimenea, cuya campana ocupa prácticamente todo el lateral de la medianería sobre la que se apoya. La planta alta tiene algunas habitaciones destinadas a almacén de productos agrícolas, también se destina una habitación para la cura de la matanza, siendo normal la existencia del doblado. El techo es la tablazón y los rollizos que componen el tejado.

Uno de los modelos de casa tradicional que se da en la zona de la penillanura es aquella que presenta una estructura en la que la puerta principal se encuentra protegida por un arco de medio punto y con el portal sobresaliendo de la fachada de la casa y superponiendo encima del arco una pequeña terraza. Por otra parte, bajo el arco se encontraban una serie de poyos, más o menos grandes según el espacio cubierto, que servían como asientos para congregar a las reuniones de vecinos. En Aldea del Cano existen tres de estas portadas en viviendas en la calle Cantarranas.

Según el *Interrogatorio* de 1791: "(….)*Hay varias fuentes y entre ellas una denominada el pilar, que al paso que sirbe para la comodidad de los ganados, es sumamente perjudicial al pueblo por no estar en aquellas disposiciones que deviera para que sus aguas tubiesen corriente y no produjesen tan malos efectos como visiblemente se estan esperimentando y segun el dictamen de facultatibos ynteligentes"*[3].

Según el *Diccionario-Geográfico-Estadístico e Histórico* de Pascual Madoz, publicado en 1845: "(….) *varios manantiales en distintos sitios, que en todo tiempo conservan agua, siendo los mas notables por lo delicado de las suyas la Fuente Ballestera y el Pocito"*.

3 Ed. de RODRÍGUEZ CANCHO y BARRIENTOS, 1996.

En los alrededores del pueblo podemos encontramos con numerosas fuentes y pozos, describirlos todos sería complicado, por ello solo nombraremos los más emblemáticos, uno de ellos es el lugar conocido como "El Enano", donde nos encontramos con un pozo de enorme dimensiones y multitud de pilas de granito que se usaban para lavar.

Otro lugar del que no podemos olvidarnos es el "Perico", donde encontramos un pozo de menores dimensiones que el anterior, con algunas pilas que también se utilizaban para lavar la ropa.

Destacamos el Pozo Nuevo, de donde muchos vecinos cogen agua para beber, que no es potable pero no por esto deja de ser apreciada y consumida en la localidad. Está formado por un cilindro que constituye su parte central y que termina ensanchándose para ser cubierto mediante un cono de tejas con una pequeña esfera coronándolo. Rodeando el cilindro se desarrollan cinco arcos de medio punto, soportados por pilares, formando un pentágono; entre estos arcos y el cilindro se encuentran una serie de bancos de piedra.

Ya hemos indicado que son cuatro las fuentes del municipio. En la carretera local que une el municipio con la localidad vecina de Torremocha, a 2 km del municipio está la denominada Fuente de la Ballestera. El agua cae de un caño hacia unas pilas, que la almacenan para que los animales puedan beber. El agua que desalojan las pilas forma una pequeña charca que en época de verano ve disminuido considerablemente su caudal. La calidad de esta agua es muy apreciada entre los lugareños.

El Pocito se encuentra en la misma carretera que la Fuente de la Ballestera, pero esta vez ligeramente más cercano a un 1 kilómetro de distancia. Es un pozo donde en otras épocas iban a lavar las mujeres ataviadas de sus paneras que podían ser de corcho o madera, ya que el lugar no disponía de pilas para este menester.

La Secreta es otra de las fuentes dignas de mención. Está situada en la cola del Pantano de la Atalaya y casi tapada por el agua. La Fuente del Cuartel, situada a la espalda del antiguo cuartel de la guardia civil y está tapada por las zarzas y es piedra por escalones. Y, la Sanchita, situada en la carretera que va de Aldea del Cano a Albalá y actualmente está tapada totalmente por zarzas.

CALLES Y ARQUITECTURA POPULAR

VENTANAS

Ubicación de las Ventanas típicas de Aldea del Cano.

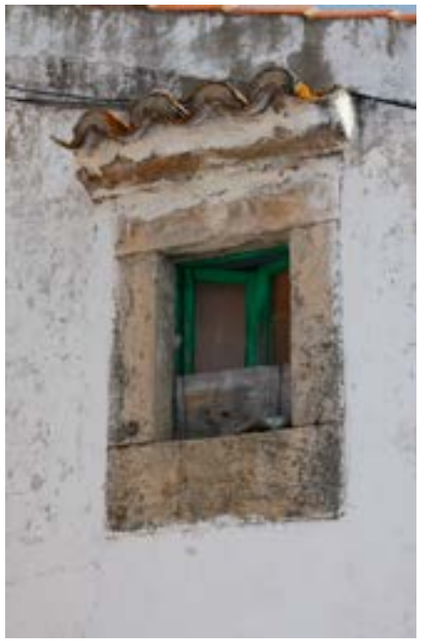

CHIMENEAS

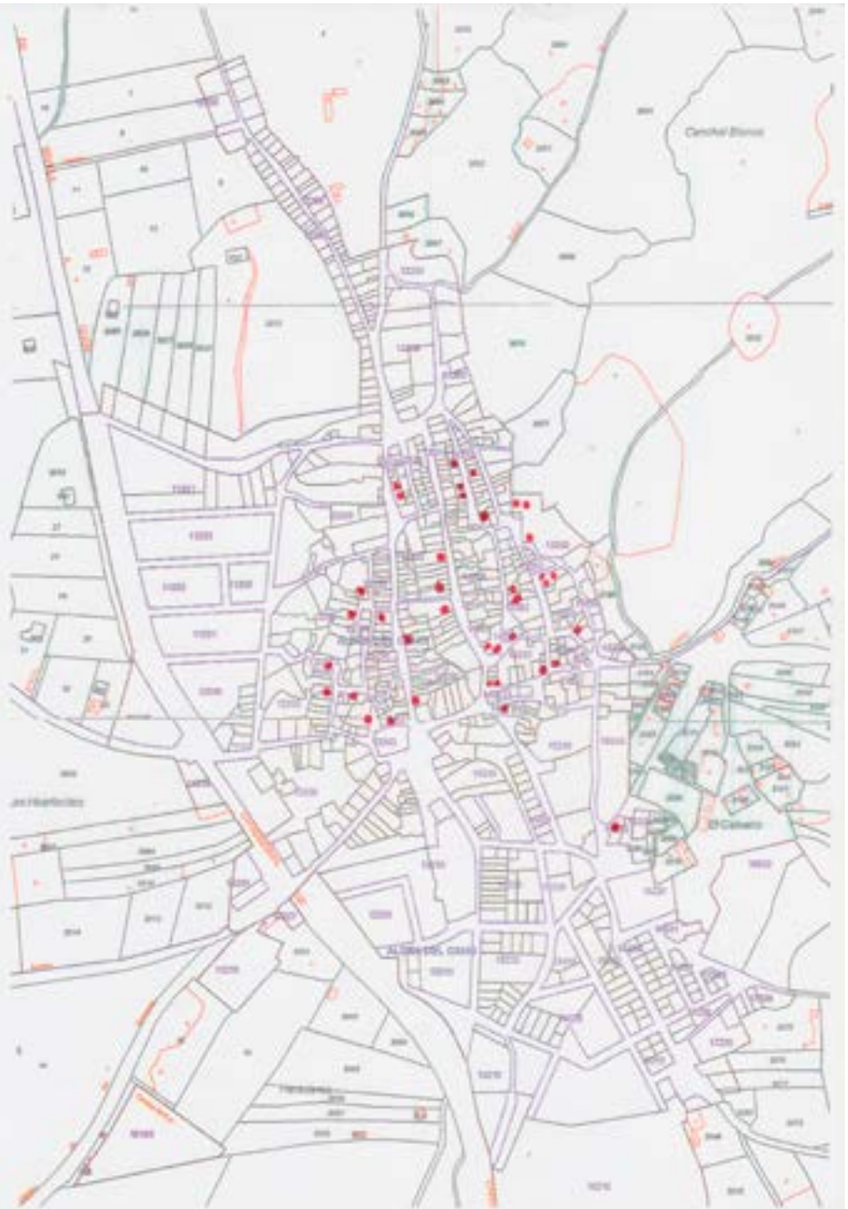

Ubicación de chimeneas de tradición popular en Aldea del Cano.

Chimena del Bujío Majada de las Matas.

POZOS Y MOLINOS

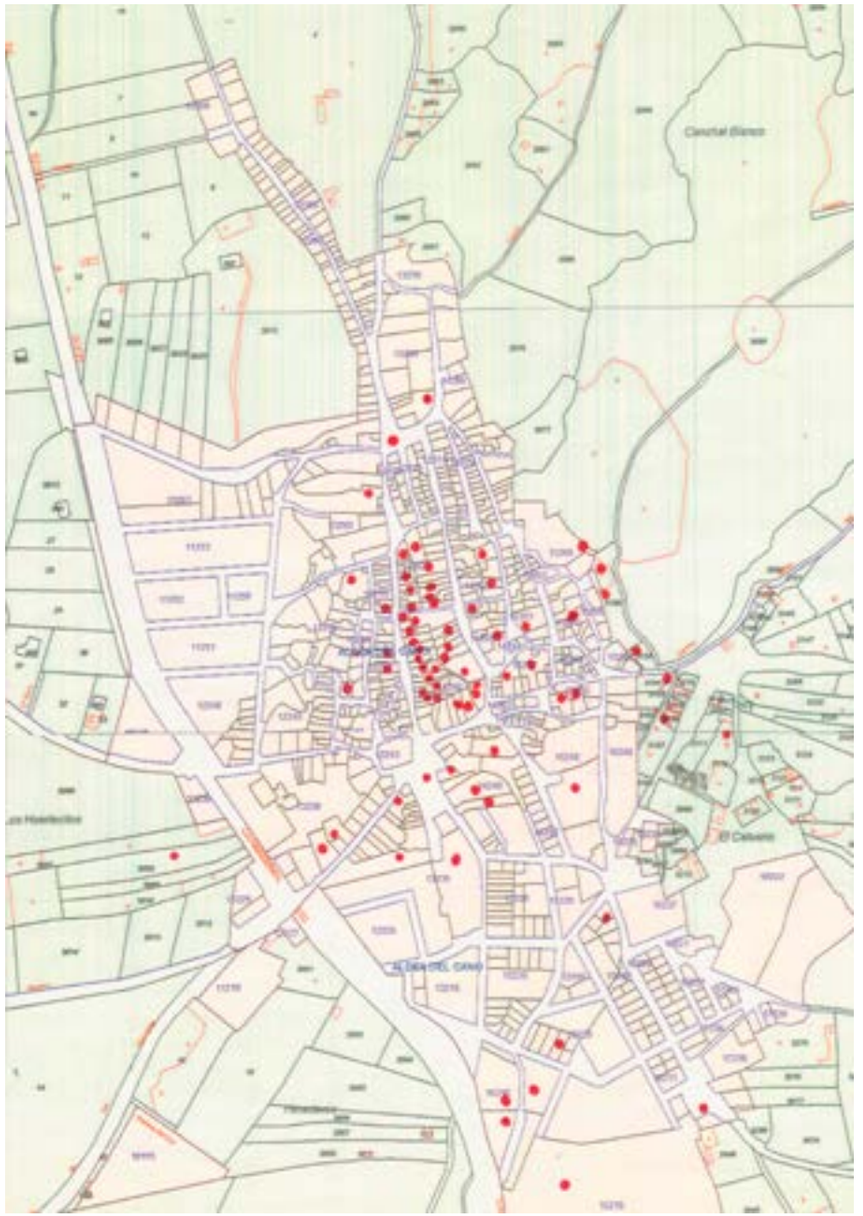

Ubicación de los pozos en Aldea del Cano.

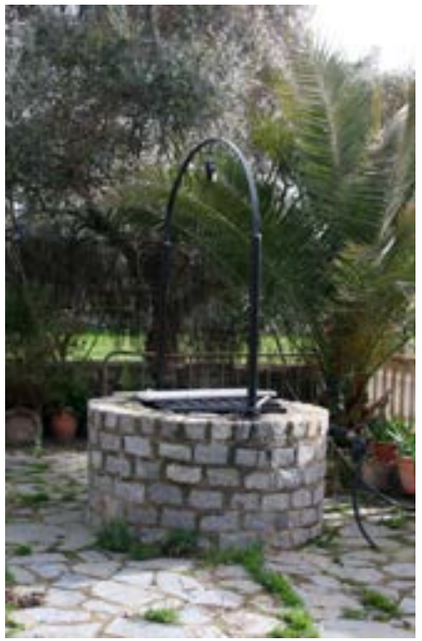

3.- Los puentes

3.1.- Puente de Santiago de Bencáliz

En Santiago de Bencáliz se conserva un puente, de estructura de planta recta y perfil alomado, construido a base de mampostería y sillares de granito romanos en los tímpanos, ubicado a escasos metros de la N-630, sirviendo de cruce de la Vía de la Plata con el arroyo Santiago. Presenta una Bóveda escarzana con dovelas e intradós de sillería de granito. Estribos del mismo material. Parte superior reconstruida con mampostería de granito, pizarra y algunas cuarcitas con mortero de cal. Los pretiles de la plataforma fueron reconstruidos a finales del siglo XX. La calzada del tablero está empedrada con placas de pizarra y granito extendiéndose varios metros antes de la entrada al puente. Es una construcción medieval, construida bajo el auspicio de los caballeros de la Orden de Santiago[4]. Aunque algunos historiadores han barajado la posibilidad de que los sillares de los estribos procedan de época romana[5]. Al igual que el puente que se encuentra en el municipio de Casas de Don Antonio, este puente está ubicado en el antiguo trazado de la Vía XXIV del Itinerario de Antonino que aparece en la *Tabula Imperii Romani*. Este puente fue reconstruido en el siglo XVIII[6].

Se han localizado en el municipio cercano de Casas de Don Antonio varias inscripciones romanas concretamente un ara de granito dedicada a Júpiter Óptimo Máximo que fue hallada en la dehesa de Santiago de Bencáliz y actualmente se encuentra en una cerca a la altura del kilómetro 240 de la carretera N-630, en la que podemos leer: "Iovi Opt/ (i)m(o) Max(imo) / (C)alpurn/ (ia) Heroi / (s) v(otum) s(olvit) libens m(erito)"[7].

En un documento se menciona el arreglo del puente sobre el regato de Santiago: "*y teniendo igual necesidad otro puente al camino de las Andalucías sobre el peligroso arroyo de Santiago, cuyo arco principal está roto por la clave en términos que solo puede pasarse con riesgo a pie y de ningún modo con caballerías y puede remediarse con dos mil y seiscientos reales por todo, siendo el reparo de dichos dos puentes muy preciso y útil*". El maestro alarife Blas Gallardo, hace el reconocimiento y menciona todo lo necesario para arreglar el puente: "*En cuanto a la puente arriba dicha es indis-*

4 GONZÁLEZ PAREJO, 2015, 266.
5 ACERO, 2003, 105-117; CRUZ SAGREDO y LÓPEZ, 2018, 47.
6 CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, MONTALVO FRÍAS, 2008. También Felipe León atestiguaba la restauración llevada a cabo del puente en el año 1779, fecha en la que se extrajeron del cauce del arroyo Santiago dos miliarios que confirman que la calzada romana pasaba por este lugar. LEÓN GUERRA, 1854.
7 REDONDO RODRÍGUEZ, 1985, 71; REDONDO RODRÍGUEZ, SOLANA, 1985,271 SS; ROSCO MADRUGA, TÉLLEZ JIMÉNEZ, 1986,136; RICO, 1994, 87; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 152.

pensable para su reedificación hacer lo que expreso y digo: que cerrando el portillo que tiene abierto el arco con una hoja de ladrillo cargándole encima una tercia de macizo con su empedrado y buena cal, que es lo que necesita, para que en ningún tiempo vuelva a padecer ruina, Dios mediante. A esto se aumenta el levantar su calzada hasta el medio para poder tomar la pendiente y se levantan sus paredes tres cuartas coronándolas con unos buenos lanchones para que por este medio puedan servir dichas paredes de acitaras según las ha tenido; a más reforzar las paredes de dicha puente que se hallan lo bastante deterioradas y algunos pedazos arruinados. Y habiendo sacado dicha cuenta me han quedado líquidos dos mil seiscientos ochenta y cinco reales vellón, y para que conste lo firmo en dicha villa de Cáceres y marzo siete de mil setecientos y noventa y ocho. Blas Gallardo". En este documento se da "Testimonio de valores de bellotas de los cuatro cuartos de la dehesa de Mayoralgos; año y montanera de 1754"*y otras dehesas. El valor de la bellota era fundamental para el alimento del ganado desde octubre a diciembre en que se vareaban las encinas para hacer caer la bellota y acabar de engordar los cerdos, este proceso se conocía como montanera. División de la dehesa de Mayoralgo en cuatro cuartos, de los cuales un vecino de Cáceres, Cristóbal de Araujo, escritura tres: Cardosa, Criadero y Ruda, y Francisco Polo, de Aldea del Cano, escritura el cuarto, el del Moro, la división de los puercos en los de vareo y los de malandar. Cristobal de Araujo vecino de esta villa escrituró las bellotas de los cuartos de Cardosa, Criadero y Ruda en precio de mil ciento cincuenta y nueve res y trece mrs (..) que hacen la dicha cantidad en que se remató y obligó a su pago en veinte y cinco de diciembre del mismo año de cincuenta y cuatro, son dichos. 1159,13 Francisco Polo vecino del lugar de Aldea del Cano de esta jurisdicción escrituró las bellotas del cuarto del Moro, de la dehesa del Mayoralgo, por el tiempo de dicha montanera en precio de dos mil reales von (..) que hacen la dicha cantidad en que se remató, que se obligó a pagar en el dicho día veinte y cinco de diciembre del referido año de mil setecientos cincuenta y cuatro son dichos 2000".*

Puente de Santiago de Bencáliz.

3.2.- Puente sobre el río Ayuela

Entre las fincas de La Atalaya y Rudas nos encontramos con este original puente sobre el río Ayuela.

Es un puente medieval construido para el paso del ganado mesteño. Mide 38 m de longitud y tiene perfil horizontal y de baja altura. Tiene doce arcos de diversa tipología que van desde el medio punto a los arcos rebajados, realizados en ladrillo. Destacan, aguas arriba, seis tajamares triangulares con sombrerete piramidal, el resto son prismáticos con sombrerete en plano inclinado. El puente está cimentado sobre la roca madre en el propio lecho del río y a pesar de ser una construcción de tipo popular, destacan algunos sillares de granito bien labrado que se entremezclan con una mampostería de cuarcitas, granitos y pizarras.

Puente sobre el río Ayuela.

Detalle del puente sobre el río Ayuela.

El puente, aguas arriba.

3.3.- Puente de la Petronila

Entre las casas de la Petronila y dehesa de Casas Altas, sobre el río Ayuela, hay otro puente de características tipológicas parecidas al anterior, pero de menor longitud, situado a 39º 18´de latitud norte y a 06º 23´de longitud oeste. Presenta perfil horizontal y de baja altura. Tiene cinco arcos de medio punto realizados en ladrillo, cimentado sobre la roca madre en el propio lecho del río.

Puente de la Petronila.

3.4.- Puente sobre el arroyo Mezquita

A 39º 14´ 46´´ de latitud norte y a 06º 21´44´´ de longitud oeste se encuentra este puente cerca del cortijo del criadero de Chacón. Presenta tres arcos de medio punto de ladrillo, siendo el central más elevado. Se encuentra en mal estado de conservación, habiendo perdido casi la totalidad de su calzada.

Puente sobre el arroyo de la Mezquita

II.- LA HISTORIA

Los restos más antiguos corresponden a la Prehistoria, concretamente a la Edad del Bronce, escasas representaciones pictóricas esquemáticas en las paredes rocosas de la Cueva del Moro o del Negro[8], al norte de la población se encuentra este yacimiento a una distancia de 600 metros, en una canchalera muy somera teniendo en cuenta que el terreno se eleva entre los 380–400 m de altitud. Debido al tiempo transcurrido desde la realización de las pinturas, éstas presentan un estado muy deteriorado. Su estructura consta de un pasillo de 2.75m de largo con 1.25m de altura, cuyas paredes se encajonan formando una galería de sección triangular. Presentan en un estado muy precario

Allí se han localizado un zoomorfo y un antropomorfo, monócromas, en pintura roja, respondiendo a la tipología de un trazo vertical (tronco) a cuya parte superior se adosa otro horizontal con sus extremos curvados hacia abajo (brazos). Si entramos a mayor profundidad de la cueva, hay varios antropomorfos, ramiformes, barras y puntos, trazos en *zig zag*, en muy mal estado de conservación y correspondientes al V milenio a. C[9]. Encontrando en las cercanías, restos de ocupación humana en el territorio que arrancan en el Neolítico Antiguo y llegan hasta la Edad del Bronce.

A 1,5 km al norte de la localidad, en la dehesa del Garabato, están los restos de un dolmen, ubicado a 39º 18´ 19.9´´ de latitud norte y a 6º 19´ 57.23´´ de longitud oeste, encontrándose en mal estado de conservación; ubicado en un paraje donde hemos localizado un santuario rupestre y la existencia de una villa romana, así como una presa con su propia canalización. El dolmen conserva 4 ortostatos en pie y algunos esparcidos en la zona y cámara de 3,60 m de diámetro.

8 MARTÍNEZ GARCÍA y HERNÁNDEZ PÉREZ, 2006, 13; COLLADO GIRALDO y GARCÍA ARRANZ, 2009, 21; CERRILLO y GONZÁLEZ, 2006.

9 http://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/viewFile/7206/7279; http://caceresaldetalle.blogspot.com/2014/09/cueva-del-negro-o-del-moro-aldea-del.html.

En la dehesa del Garabato existen restos que abarcan desde la Prehistoria hasta la Alta Edad Media, ejemplo claro de una continuidad poblacional en el territorio.

Aldea del Cano se sitúa en las proximidades de la mansión de *Ad Sorores* y mansión de *Iter ab Emerita Asturicam*[10], situadas en la Vía de la Plata a 26 millas romanas de Augusta Emerita. Fuente literaria esencial para el estudio de la Vía romana es el *Itinerario* de Antonino Augusto Caracalla, y las investigaciones de Saavedra, Víu[11], Fernández Guerra, Coello, el P. Fita[12], Hübner[13], y sobre todo, Vicente Paredes[14], Rodríguez Morales[15] y Blázquez[16], entre otros. Las vías romanas importantes no las conocemos hasta que, en torno al 217 d. C, se redacte el *Itinerario de Antonino* (*Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti*) al que podemos considerar como un libro de carreteras actuales. Tiene su origen en época de Antonino Pío y sufrió algunos cambios en época de Diocleciano. En él se indica el número de vías romanas importantes de Hispania, así como los lugares, mansiones, por los que pasaba y la distancia entre ellos. Una de estas vías, la que nos interesa en este estudio, es el camino o Vía de la Plata, que uniera Mérida y Astorga, un camino llano y enlosado que aún se conservan algunos tramos en la provincia de Cáceres (los mejores tramos conservados los encontramos desde el Puerto al pueblo de Baños de Montemayor), un camino interior en la parte occidental de la Península, por zonas llanas, diferente del que subía en Portugal por la costa, y que tiene sus antecedentes en la Edad del Hierro para servir de traslado hacia el Sur de los pueblos celtas y también para subir por esta zona los productos tartésicos y griegos.

En la época romana las comunicaciones cobran una nueva dimensión, ya que, sin perder el paso por la zona anterior, existe una racionalización basada en el control militar y la administración territorial. La nueva organización romana parte de un principio centralizador que, aunque existía en algunas zonas, cobra mayor importancia con el proceso romanizador. Surgiendo vías en distintas direcciones, la que pone en relación con el norte peninsular, hasta Astorga, desde donde partirá un ramal hacia Zaragoza; por el sur, la que parte hacia la desembocadura del río Guadiana a través de Sevilla; por el oeste, las que se dirigen a Lisboa; y por el Este, las que comunican con Medellín y Córdoba; y por el noreste, las que comunican con Zaragoza a través del centro geográfico de la Península[17]. La organización de las comunicaciones romanas supuso una red de descansos o mansiones espaciadas a la distancia que puede recorrerse en un día, que permitían el avituallamiento o el cambio de animales de tiro.

A través de Extremadura discurre buena parte de la que fuera la columna vertebral del sistema hispanorromano de caminos y que no es otro que el eje sur-norte constituido por las vías XXIII (*Iter ab Ostio Fluminis Anae Emèritam Usque*) y XXIV (*Iter ab Emérita Caesaraugustam*) del *Itinerario Antonino* que unían la desembocadura del Guadiana con Asturica Augusta a través de Augusta Emérita ciudad que ostentaba la capitalidad de la Lusitania y, como tal, actuaba como nudo de conexión entre las calzadas que unían las ciudades lusitanas con las del resto de la Península.

Pero aún antes, hay que destacar la presencia de una red de caminos naturales condicionados y favorecidos por la dirección de los distintos accidentes topográficos. Extremadura contó en época prerromana con unos caminos que permitieron los contactos sociales y culturales de Andalucía con la Meseta Norte y de la Meseta Sur con el Atlántico; caminos cuyo trazado va a estar determinado desde los primeros momentos por la personalidad morfológica de Extremadura.

Desde la Edad Media se viene denominando convencionalmente Camino de la Plata al tramo de calzada romana que coincide con la Vía XXIV del Itinerario Antonino. Sin embargo, y a pesar de que para muchos especialistas sólo se puede considerar como tal el tramo comprendido entre Augusta Emérita y Asturica Augusta, es importante conseguir el máximo nivel de protección y tutela a este meridiano imaginario capaz por sí solo de vertebrar la Comunidad Autónoma ofreciendo a todo aquel que la recorra un amplio abanico de paisajes ecológicos, así como un rico y diverso patrimonio monumental, etnográfico y arqueológico. Según Roldán Hervás[18], pocos problemas presenta el emplazamiento de *Ad Sorores*, el hecho de que Ptolomeo no haga mención de ella, mientras que cita el resto de mansiones de la Vía, que pueden suponerse núcleos urbanos de población, y el que lleve un nombre de tipo romano por completo, así como un indicativo "ad", son razones suficientes para certificar que nos encontramos ante una *mansio* cuya vida provenía del camino, como núcleo de servidores de tiros, alojamiento, postas y vía militar. Ubicándola en el municipio o con más acierto en la dehesa de Santiago de Bencáliz, ya que las 26 millas que marca el itinerario vienen

10 ÁLVAREZ ROJAS, 1985, 112.
11 VIÚ, 1872.
12 FITA, 1899, 288.
13 HÜBNER, 1871, 1900.
14 PAREDES, 1886, 81-86.
15 RODRÍGUEZ MORALES, 2011, 62.
16 BLÁZQUEZ, 1912, 101.
17 FERNÁNDEZ CORRALES, 1988.
18 ROLDÁN HERVÁS, 1971, 79; ROLDÁN HERVÁS, 1966, 109.

a cumplirse en pleno baldío o dehesa, a 1500 metros al norte de la vecina población de Casas de Don Antonio y están refrendadas por un miliario, el número XXVII, que sirve de columna en el portal de la casa de la dehesa (39º 15' 24.05" latitud norte y 6º 18' 4.41" longitud oeste); y a 2 kilómetros y medio de la *mansio* queda otro miliario del que puede leerse: XXVIII.

Concretamente, la calzada romana Vía de la Plata cruza el término municipal de Casas de Don Antonio de Norte a Sur, la calzada parte de Mérida por el puente sobre el Albarregas, pasa por el Puerto de las Herrerías, y frente al cercano municipio de Casas de Don Antonio está el miliario que indica el número de pasos: XVIII, siendo la primera *mansio Ad Sorores* (XXVI)[19], que constituía un asentamiento romano situado a unas 26 millas al Norte de Emérita. De acuerdo con los últimos planteamientos, debe situarse la *mansio* en los márgenes del río, quizá junto al actual pueblo de Casas de Don Antonio. Dos miliarios citados: uno de ellos es de Tito, el segundo se encuentra in situ junto a la calzada. Una de las primeras características de las mansiones dentro de Extremadura era su heterogeneidad, encontrándonos desde las grandes ciudades como Augusta Emérita y Capara, hasta *mansio* propiamente dicha como las de *Ad Sorores* y *Perceiana*[20].

En "La Dehesilla", apareció un miliario que conserva únicamente parte del numeral XX. En la margen derecha de la calzada se documenta "in situ" el miliario XXVI hincado verticalmente formando parte de una tapia de piedra. Está localizado aproximadamente a 1500 metros del pueblo de Casas de Don Antonio, a la altura del kilómetro 239,500 de la N-630. Apenas a 40 metros del anterior se encuentra otra posible basa de miliario.

En la Dehesa de Santiago de Bencáliz, en el kilómetro 238,500 de la carretera N-630 se localiza un miliario desplazado de su lugar de origen con una oquedad rectangular, que al parecer, fue utilizado como buzón de correos. Un kilómetro más adelante se encuentra "in situ", hincado de pie junto a la calzada, el miliario correspondiente a la milla XXVIII. El miliario más emblemático, conocido popularmente como "El cartero". Esta piedra cilíndrica presenta una oquedad en la cual, hace años, el cartero ponía las cartas dirigidas a los ocupantes de una finca cercana a Aldea del Cano.

19 MÉLIDA ALINARI, 1924, 49.
20 FERNÁNDEZ CORRALES, 1988,157.

También en la misma dehesa y sosteniendo la arcada central del portal de la casa de Santiago de Bencáliz, se localiza un segundo miliario que corresponde a la milla XXVII. Obviamente no se encuentra "in situ", pero su situación original, de donde fue trasladado para su posterior reaprovechamiento, debía estar situado al Norte de la *mansio Ad Sorores*. Exactamente una milla antes respecto al anteriormente citado.

En Santiago de Bencáliz, se han sacado a la luz los restos de una villa romana (siglo I-IV d. C) reutilizada como ermita que debió verse favorecida en su desarrollo y en la difusión de sus productos por la vía y por su proximidad a la *mansio Ad Sorores*.

Al norte de Santiago de Bencáliz, en el límite entre la dehesa que lleva su mismo nombre y la de La Atalaya, la calzada cruza el arroyo de Santiago mediante un puente (39º 15' 51.61" latitud norte y 6º 18' 47.75" longitud oeste). A 3959 m es la distancia entre los dos puentes, desde que la vía cruza el puente anterior a éste (39º 14' 2.32" latitud norte y 6º 17' 23.58" longitud oeste), sobre el río Ayuela, en el término de Casas de Don Antonio.

Al norte del arroyo de Santiago a su paso por la dehesa de la Atalaya y en las proximidades de la vía se encuentran restos de una construcción cuadrada, posiblemente pertenecientes a una torre o atalaya que pueden ser la causa del topónimo con el que se han bautizado al lugar que se recoge en el Fuero de Cáceres.

En la Dehesa de La Atalaya (39º 15' norte - 60 16' oeste) se conservan restos de la vía así como un miliario fragmentado "in situ" en el punto en el que se cumple la milla XXIX desde Emérita y un claro asentamiento de paredes finas (siglo I d. C). En el término de Aldea del Cano, una vez atravesado el Arroyo del Verdinal, y aproximadamente a 500 metros antes de llegar al pueblo, se hallaron dos miliarios.

Uno de ellos ilegible se encuentra in situ, en el punto en el que se cumple las XXX millas desde Emérita. El otro, de época de Trajano, en paradero desconocido.

La interpretación romana de las dos divinidades, mejor atestiguadas en la zona de Alcuéscar y Montánchez, Bellona y Ataecina, podría justificar el nombre de la *mansio Ad Sorores,* se trataría de una homologación con las conocidas *sórores antiatinae y praenestinae*, una pareja de *vitrix* y *obsequens*. La *mansio* constituiría así el punto de desvío hacia el santuario o santuarios de ambas divinidades.

Como ya hemos explicado, encontramos dos miliarios en sus inmediaciones, uno de ellos marcando la milla XXVI, hoy desplazado de su lugar y reutilizado, sería el miliario que marcaría la llegada a *Ad Sorores*, el otro a poco más de 1 km el miliario que marcaría la milla XXVIII que posiblemente se encuentra en su ubicación original, junto a la calzada. La dehesa de Santiago de Bencáliz, con la de La Atalaya al Norte, está dividida longitudinalmente por la carretera N-630, entre los pueblos de Aldea del Cano al Norte y Casas de Don Antonio al Sur. En un terreno dominado por las dehesas, con ganado vacuno y lanar, en plenas estribaciones de la Sierra de San Pedro. Encontrándonos agua abundante para los animales que pastan en estas tierras, que proporciona al norte el arroyo de Santiago y al oeste por el Ayuela. Por tanto, consideramos que la *mansio* debió encontrarse en el kilómetro 240, en un prado rodeado por encinas, a juzgar por los numerosos restos localizados en superficie: sillares, *tegulae*, etc y los restos localizados en las excavaciones dirigidas por el profesor don Enrique Cerrillo entre los años 1975-78[21].

En el despoblado Casa de Guzmán, en la Sierra de San Pedro, fue localizada una inscripción funeraria en la que se puede leer: "Iulius / Sestus f(ecit) / aream (usorem / a(norum)"[22], y un fragmento de miliario de granito, concretamente el miliario XXIX de la Vía de la Plata (Nerón): "Nero Claudius /Caesar Aug(ustus) Germ(anicus) / pontif(ex) max(imus)/ (tri) b(u)nic(ia)/ potest(ate)/ III / (im)p(erator)"[23]. También, destacamos el miliario citado, el miliario XXVII de la Vía de la Plata (Trajano): "(Im) p(erator) Caesar/ (Ner)va T(ra)i(a)n(u)s /(Augu)stus Germ(anicus) / (tri)b(unicia) potestate / co(n)s(ul) p(ontifex) max(imus) / p(ater)"[24].

Son varios los epígrafes romanos localizados en Aldea del Cano y su territorio. En el año 2019 en una finca rústica del municipio, junto al arroyo Verdinal, apareció una inscripción de los inicios del siglo I d. C., que actualmente se conserva en el Museo de Oficios y Tradiciones de Aldea del Cano y en el que se puede leer: [-] NORBA/NVS · Q(uinti) · F(ilius) / SENECO / AN(norum) · XXXV / H(ic) · S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis). Norbanus es el nomen gentile más característico de Norba, Turgalium y sus alrededores, con más de un centenar de testimonios en toda la comarca[25].

21 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 1982, 167; FERNÁNDEZ CORRALES, 209.
22 *Corpus Inscriptionum Latinarum*, II, 723,198; HURTADO, 1977,132; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 153.
23 PUERTA TORRES, 1995, 304.
24 PUERTA TORRES, 1995, 296; HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 669.
25 GOMEZ-PANTOJA, NÚÑEZ QUESADA y TRIGUERO PERUCHA, 2019.

Una estela rectangular con creciente lunar fue localizada en el Pozo de los Charcos, paraje Cerro de los Excomulgados, a 2 Km. a la derecha del camino de Aldea del Cano, y conservda en el convento de San Agustín de Valdefuentes, en la que puede leerse: Peloris / C(ai) • Albic(i) / Fusci[ni] / ser(va) • an(norum) / L • h(ic) • s(ita) • e(st) • s(it) • / [t(ibi)] t(erra) • l(evis).

El origen del pueblo de Aldea del Cano, que también se llamó *Aldehuela*, tuvo lugar con el proceso de romanización, cuando Octavio Augusto fundó Mérida. En Aldea del Cano se localizó una estela en la que podía leerse: "Trajano Cons II", que significa que siendo segunda vez Cónsul Trajano, se construyó o reparó la vía militar. Hay también algunas inscripciones sepulcrales romanas.

En Los Pajares y en La Atalaya encontramos uno de los conjuntos de tumbas excavadas en la roca que en nuestra opinión es uno de los más interesantes e inéditos de la provincia de Cáceres[26]. Está en nuestro ánimo acometer un estudio sobre la generalidad, la difusión, o el significado de lo que ha venido en llamarse "sepulcros antropomorfos" -denominación que ha condicionado no poco su estudio- o "tumbas excavadas en roca", por lo que, como es natural, a los lugares en que se encuentran se les denomina "necrópolis". A la vez que damos a conocer, a quien tenga interés, algunos elementos no catalogados. Incluso, nos atrevemos a asegurar que no todas estas estructuras hayan servido como lugar de enterramiento. No obstante, no negamos la posibilidad de que muchas hayan sido en algún momento utilizadas con fines de enterramiento, o como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objeto del mismo uso.

Las tumbas excavadas en la roca constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Estas tumbas de La Atalaya aparecen casi todas unidas en un perímetro de 180 m cuadrados, muy próximas al embalse, llegando a formar una necrópolis y la existencia

26 Existen escasos estudios relacionados con otras zonas de la Provincia de Cáceres que hacen referencia directa o indirecta a tumbas excavadas en la roca. SANGUINO MIGUEL, 1911, 349; GONZALEZ CORDERO, 1989, 133-144; RAMOS RUBIO, 1995, 4; RAMOS RUBIO, 1988, 69-71; RAMOS RUBIO, 2002, 47-53; PAULE RUBIO,2004; RUBIO ANDRADA, y RUBIO MUÑOZ,2005; MOLANO CABALLERO, 1984; JIMENEZ NAVARRO, y RAMON FERNANDEZ OXEA, 1949; LOPEZ JIMENEZ, I, 1983; PAREDES GUILLEN, 1899; BUENO RAMIREZ, 1994; DONOSO GUERRERO, 1970, 327-335; GONZALEZ CORDERO, 1997, 273-284.

de varios pozos construidos con mampostería; todas están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver. Tampoco coinciden en su orientación, pues tomando como referencia la cabecera de las mismas, el 45 % de las tumbas tienen una orientación oeste y norte; difieren las orientaciones este y oeste, como si hubieran buscado más que un sentido ritual hacia el naciente, es decir, una disposición oeste-este, se han adaptado, más bien, a la roca virgen. La mayoría de las medidas oscilan entre 1,75 y 1,80, con una profundidad que oscila entre los 27 y 35 cm. Es importante tener en cuenta que hemos localizado numerosos restos de tégulas romanas.

Tumba 1 – 183x53x33 cm. Tumba rectangular con modalidad de enterramiento que presenta curvatura en la cabecera y los pies.

Tumba 2 – 176x51x37 cm. Tumba antropomorfa con cabecera circular con la forma de hombros y pies curvos.

Tumba 3 – 193x43x40 cm- Tumba rectangular de gran capacidad, con marcada cabecera y pies.

Tumba 4 – 162x45 cm. Tumba en mal estado de conservación, solo destaca la mitad de la tumba y la cabecera marcada.

Tumba 5 – 183x53x33cm. Tumba rectangular con modalidad de enterramiento que presenta curvatura en la cabecera y los pies.

Tumba 6 – 186x46x44 cm. Tumba con modalidad de enterramiento que presenta cierta variante (curvatura) en un lateral, con curvatura en la cabecera y los pies.

Tumba 7 – 188x45x41 cm. Tumba rectangular que presenta una curvatura en uno de sus lados, producto de su adaptación a la roca (variante irregular y deformada), marcando los hombros y la cabeza.

Tumba 8 – 164x46x30. Tumba ovoide, excavada en la roca de forma oval, con variantes irregulares por los extremos, no llegando geométricamente a la exactitud.

Tumba 9 – 178x45x30 cm. Tumba individual, rectangular con variante tipológica, con desarrollo importante de los pies y estrechándose en la cabecera, producto de la adaptación a la roca (variante irregular y deformada).

Tanto el número de las tumbas excavadas en la roca como su tipología diversa certifican la necesidad de un estudio detallado, no exento de problemas. En tal sentido, es importante observar cómo la casi totalidad de ellas no han conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas. Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en la zona con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes) y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, incluidas las pequeñas atalayas del borde del camino y las circulares que bordean lo que parece una muralla, lo que nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comunidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera.

Nuestra opinión es que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona de la Tierra de Cáceres estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la crisis vilicaria. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos asuntos. Aunque estas afirmaciones parecen confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas en la roca, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, de todos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden co-

rresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso, vinculamos estas tumbas con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas.

Otra circunstancia que ha de tenerse en cuenta es la cercanía de esta necrópolis a determinadas vías (Vía de la Plata), conservadas en forma de carreteras o de caminos que unen a determinadas aldeas. Igualmente es interesante comprobar el emplazamiento de las tumbas en relación con los cursos de agua. Pero además, el yacimiento de La Atalaya encierra sus misterios y sobre todo, envuelve al visitante en un ambiente antiguo, e imprime en el ánimo de quien lo visita la firme convicción de hallarse en un lugar con profunda significación mágica. Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante un paisaje que se eleva con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

Esta necrópolis presenta unas características muy particulares en cuanto a la variedad de tipos. No podemos presumir de haber encontrado las claves que descifren lo que, a nuestro entender, continúa siendo un misterio. Se han intentado con más o menos

acierto diversas clasificaciones, sin que hasta el momento haya sido posible determinar una cronología y una procedencia cultural clara para todos los yacimientos en que estos elementos aparecen.

Lo cierto es que aparecen en los lugares más dispares, aunque en una geografía precisa, en diferentes disposiciones y orientaciones y con distintas formas. La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Tipológicamente presentan gran variedad: rectangulares. Algunas responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa era excavada directamente en la roca, solían ser de formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomórfica (reproduciendo la silueta del muerto) algunas incluso con la forma de los hombros y rebaje para la cabeza.

Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra. También destacamos las de tipo bañera o “fusiformes”, y antropomorfas. Podemos interpretar, incluso, que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación romana de toda la Península, y permanecieron aisladas durante épocas posteriores, al menos hasta la etapa visigoda.

También hay quienes defienden -muy respetablemente- la procedencia visigoda o medieval, exclusivamente, de este tipo de yacimientos, la basílica visigoda de Santiago de Bencáliz está muy próxima. Podemos certificar la existencia de un núcleo cultural, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría en parte la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio. Una teoría interesante, porque hay que considerar que no estarían compartiendo exclusivamente la “necrópolis”, sino el territorio en el que ésta, que sería un centro ritual.

Las grandes villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) de los latifundios extremeños poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento, entre ellas la prensa de aceite y el lagar del mosto, el horno, la herrería, la basílica, la necrópolis, los talleres, etc. Habiendo encontrado varios contrapesos para las prensas romanas de aceite e incluso se han utilizado como

pasaeras en el río Ayuela a la altura de la dehesa de Casas Altas a 39º 18´ 19´´ de latitud norte y a 06º 23´ 18´´ de longitud oeste.

Entre los vestigios de la rústica mansión de Bencáliz podemos encontrar hoy todos sus elementos: las grandes plataformas de prensado, los cilindros contrapesos, las *molas olearias* y las pilas de decantación, utilizados para triturar, comprimir y recoger el aceite, así como un gran número de sarcófagos antropomorfos excavados en la superficie del duro berrocal circundante. La relativa abundancia de lagaretas, prensas y pilas rupestres diseminadas por los campos extremeños, atestigua la gran extensión que tuvieron los viñedos y los olivares en esta región lusitana, incluso en aquellas zonas donde actualmente han desaparecido por completo ocupadas por el encinar de las dehesas y los pastizales.

En los suelos arenosos de los alrededores de la ciudad de Cáceres, desarrollados a partir de la meteorización de los batolitos graníticos, en el llamado *ager* de la romana Colonia de *Norba Caesarina*, se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, *molas olearias*, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas *in situ* sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

Un interesantísimo puente se encuentra ubicado dentro del casco urbano de la localidad y permite el paso sobre el río Ayuela. Es un puente de planta recta y perfil alomado, ubicado sobre las rocas del río. Está construido con sillería de granito y mampostería de pizarra, está pavimentado con un enlosado de granito. Presenta pretiles a ambos lados a base de mampostería de pizarra. Tiene cuatro bóvedas de cañón de medio punto de sillares de granito y cuatro aliviaderos, también tiene tajamares realizados con sillarejos de granito unidos con mortero al igual que las pilas.

Aunque tiene todas las características tecnológicas de tratarse de un puente medieval, podemos buscar sus orígenes en la época romana, la Vía XXIV del *Itinerario de*

Antonino, la *Item ab Emerita Cesaragustam* ponía en este tramo la ciudad de Mérida con la *mansio Ad Sorores* que constituía un asentamiento romano situado a 26 millas al norte de Mérida[27]. Esta *mansio Ad Sorores* se corresponde con el actual municipio de Casas de Don Antonio. Tal y como se desprende de la *Tabula Imperii Romani*, se conservan muchos restos de aquella Vía tal es el caso de un mobiliario al Norte del puente[28]. También es mencionado por Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico*[29].

No obstante, recientes investigaciones sitúan el antiguo puente romano junto al actual puente de la carretera nacional 630, al noreste, donde se han localizado restos de sillares colocados a hueso[30].

La ermita de Santiago de Bencáliz o de Vencáliz, se encuentra en el partido judicial y término municipal de Cáceres a los 39º 15' 35.79" norte y los 6º 18' 9.86" de longitud oeste, entre Aldea del Cano y Casas de Don Antonio, es esencialmente una fortaleza, que perteneció al Marqués de Santa Marta y, posteriormente, a la Duquesa de Valencia, procedente por herencia, de la casa de los Golfines. Aparece recogido en el *Fuero* que dio a Cáceres su conquistador donde se le menciona como *Atalaya de Vencaliz* y después del apóstol Santiago. Como ya hemos explicado, en este lugar estuvo ubicada *Ad Sorores*(primera mansión de la vía militar que iba desde Mérida a Salamanca), mencionada en el *Itinerario de Antonino*[31], habiéndose localizado en la zona restos romanos de la villa o asentamiento romano rural, habiéndose localizado la presencia de mosaicos, restos de cerámica y pinturas murales romanas, así como en la edificación medieval próxima el miliario XXVII, en las campañas de excavaciones dirigidas por el profesor Enrique Cerrillo entre los años 1975 y 1978[32], sobre las ruinas de la *mansio* romana el árabe Aben Valis construyó una atalaya.

27 GONZÁLEZ PAREJO, 2015, 261.

28 "*Junto al casco urbano, restos de un puente por el que la vía XXIV del Itin.Ant. cruzaba el río Ayuela. De acuerdo con los últimos planteamientos, debe situarse la mansio en las márgenes del río, quizá junto al actual pueblo de las Casas de Don Antonio. Dos miliarios: uno de ellos es de Tito, el segundo se encuentra in situ junto a la calzada".* Unión Académica Internacional *Tabula Imperii Romani*. Hojas J-29, J-30, K-29 y K-30. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente. Ministerio de Cultura, 1995.

29 MADOZ, 1845.

30 GIL MONTES, 1988, 35.

31 ROLDAN HERVAS, 1971. Sobre la existencia de numerosos restos romanos localizados en esta finca VÍU, 1846; CORTES Y LOPEZ, tomo II, 1836; MADOZ, 1845; LABORDE, 1806-1820; BEINACH, 1896 o el padre Fidel Fita en *Boletín de la Real Academia de la Historia***,** tomos XXXVI, LVIII, LIX, LXIII y LXXI.

32 CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, 1983, 169-213.

Muy cercano está el puente romano-medieval de Santiago de Bencáliz toma su nombre de la dehesa y casa-fuerte que junto a él se ubica, propiedad que aparece en la Edad Media donde siglos antes se asentaba la villa romana de Bencáliz, próxima ésta a su vez se encuentra la *mansio Ad Sorores*, que acogía a los viajeros que desde Emérita Augusta partían hacia el norte tras 26 millas de viaje dejando atrás la capital de la Lusitania. Al igual que la mencionada quinta, que ha visto cómo desde la dominación romana diversas familias hacían de estas tierras su hogar, transformando los edificios que allí se asentaban según las épocas y necesidades, el Puente de Santiago se ha visto también transformado desde que en un primer momento se concluyera que en ese punto debería levantarse tal obra de ingeniería, salvando así no sólo las aguas del arroyo Santiago, que bajo él pasa, sino además haciendo frente a las frecuentes inundaciones que en la zona se producen en épocas lluviosas debido a la llanura en mencionado enclave del terreno. Es así por lo que, en el Medievo, y tras la Reconquista de la región, mientras que la Casa fuerte de Bencáliz, obra del siglo XV, recuperaba la ermita de Santiago que allí perdura (en muy mal estado de conservación), construida sobre las bases de una antigua residencia romana, el Puente de Santiago se veía transformado y restaurado. Respetándose el ojo inicial e individual, con arco de medio punto compuesto a base de repetidos sillares graníticos, se alargó su trazado añadiéndole dos nuevos aliviaderos cuadrangulares, uno a cada lado del ojo central, reconstruyéndose el pretil y reformándose la calzada hasta alcanzar un ángulo agudo en su punto medio, solución arquitectónica propia de los puentes del Medievo.

Nos encontramos, por tanto, en un importante lugar de asentamientos existentes desde la Antigüedad.El sacerdote Benito Boxoyo nos refiere lo siguiente: "*Hay una iglesia muy capaz dedicada al Apóstol Santiago, el Mayor; en ella se advierte el asiento del púlpito y la Cruz parroquial, que usaban en las procesiones, es de bronce, formada de labores salomónicas y lazos. En el recinto de esta iglesia se descubren piedras labradas de cantería, cimientos de casas, ladrillos gruesos y, particularmente, se ve el cimiento de un edificio de cerca de 20 varas en cuadro de cada lienzo y cuatro varas de grueso; puede conjeturarse fuese la atalaya de Vencáliz, que el rey don Alonso, conquistador de Cáceres, nombra, señalando los términos que concedió, según consta del libro de sus privilegios. La casa tiene dos muy antiguas y fuertes torres; en uno de sus portados está una piedra de finísimo alabastro con varias labores, semejantes a las del templo de Marte, que conserva Mérida, tiene de largo más de tres varas y dos tercias de grueso en cuadro. Entre dos arcos de un portal está en una piedra en figura cilíndrica, en que se ven varios caracteres romanos"*[33].

Tras la reconquista de Cáceres acaecida en el año 1229 por Alfonso IX, rey de León, se desarrolla una labor de poblamiento por parte de las tropas cristianas de las nuevas tierras adquiridas, siendo los leoneses los principales protagonistas de la reconquista de nuestro territorio y, así mismo, en su repoblación tendrán un importante protagonismo los leoneses[34]. La conquista del actual territorio extremeño interesa no sólo por el aumento de territorio, sino también porque los pastos invernales extremeños son necesarios para el ganado trashumante[35]. Cáceres consigue un extenso territorio, segundo de España por su longitud. Esto provoca que surjan asentamientos rurales (heredamientos-aldeas) en el territorio dependiente de la villa, heredamiento que al aumentar de población dan lugar a aldeas que no tenían término municipal propio, sino que constituían una comunidad con Cáceres, tal es el caso de Aldea del Cano, lugar en el que ocupó sus tierras la familia Cano estableciendo allí la heredad, en cierto modo, Aldea del Cano fue un heredamiento-aldea[36]. Existen referencias documentales a finales del siglo XIII de la posesión de las tierras en el apellido Cano de la Rocha, de donde se llamaron Aldea del Cano[37].Aunque el vulgo popular atribuye el origen del municipio a la existencia de una venta, llamada "Venta del Cano", que servía de hospedaje a todos aquellos que venían por la Ruta de la Plata con destino al norte, o bien al sur. Alrededor de dicha venta, se fueron construyendo algunas casas debido a la cercanía de la venta con Cáceres y con Mérida. Otra teoría, esta menos conocida, hace referencia a que habiendo en Aldea del Cano numerosos manantiales y fuentes, se comenzó a construir viviendas en este lugar, llamándose el pueblo "Aldea del Caño" por la cantidad de fuentes existentes[38]. Con el tiempo, pasaría a llamarse tal y como lo conocemos hoy.

Asimismo, en el *Interrogatorio* de la Real Audiencia leemos respecto a "Aldealcano": "Es aldea de la villa de Cáceres y aunque se ignora el establecimiento u origen, se dice que fue venta que llamaban de Cano"[39]. Dicha venta, conocida como Venta del Cano,

33 Es de destacar que a mediados del siglo XX se celebraba una romería a esta ermita el día 1 de mayo. Cit. BENITO BOXOYO, 1952, 143.
34 GONZÁLEZ,1943, 236; DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, 1993.
35 CLEMENTE y DE LA MONTAÑA, 2000.
36 Los heredamientos se dividían en suertes (tierra que poseía cada uno de los pobladores).
37 REYES ORTIZ DE TOVAR, 1779. Libro manuscrito original en Archivo Biblioteca del Monasterio de Guadalupe.
38 Siguiendo a Ortiz de Tovar, Ibidem.
39 *Interrogatorio*de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Cáceres, realizado con fecha 20 de

servía de hospedaje a todos aquellos que venían por la Ruta de la Plata con destino al Norte, o bien al Sur. Alrededor de dicha venta, se fueron construyendo algunas casas debido a la cercanía de la venta con Cáceres y con Mérida.

Uno de los primeros documentos en el que consta el nombre del municipio es en el acta fundacional del Mayorazgo de Blasco Muñoz, fechado a 18 de julio de 1320, en el que se relacionan sus bienes y se puede leer *"…. E otrossi la torre que yo he que dicen de Blasco Muñoz, que es en término de Cáceres, cerca de (la) Zafra, dehesa del concejo de Cáceres, e cerca del Aldea del Cano, con todas las casas, corrales e heredamientos, e pastos, e viñas, e huerta"*[40].Cercano al municipio está la torre de Blázquez-Mayoralgo y extensas propiedades que se extienden desde el heredamiento de la Cervera hasta la cumbre de la Sierra de San Pedro, comprendiendo su principal núcleo las fincas llamadas hoy Mayoralgo (de unas ocho mil fanegas de cabida), Atalaya de Mayoralgo y Garabato o Torre de Mayoralgo, incluyendo las tierras en Santiago de Bencáliz, las del heredamiento de Seguras y Mogollones, y las del lugar de Malpartida, aparte de otras más pequeñas. A pesar de ello, Aldea del Cano ha sido siempre una población de realengo.

Destacamos la existencia de varios baluartes medievales, tales como la Atalaya árabe de Aven Calez, de la cual todavía se conservan sus cimientos, que junto con la actual torre de la iglesia de Aldea del Cano, la torre de Garabato y la de la Cervera, constituían un sistema defensivo asegurado con el Castillo de Montánchez.

En 1594 formaba parte de la Tierra de Cáceres en la Provincia de Trujillo. En el siglo XVI se construye su Iglesia bajo la advocación de San Martín de Tours, patrono del pueblo que se celebra el día 11 de noviembre.

Es muy explícito el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791 para conocer datos demográficos, localización y descripción geográfica; nivel jurisdiccional; bienes económicos; estructura y naturaleza de la propiedad; producción y productividad; comercialización y distribución; precios y costes de producción; hacienda y fiscalidad; organización y política económica; gobernación y administración municipal; administración de justicia; guerra y ejército; instituciones eclesiásticas, beneficencia, higiene y sanidad; enseñanza, educación y cultura popular de Aldea del Cano, del que se des-

diciembre de 1790, 90.

40 Según documento de fundación del mayorazgo de Blasco Muñoz, fechado en Fuenteguinaldo, el 18 de julio de 1320. En él se enumeran las tierras y propiedades que forman el mayorazgo. VELO y NIETO, 1968.

prende (literalmente):*" Aldea del Cano. Echo cargo del precedente ynterrogatorio, decimos a la primera pregunta: Que la distanzia que media entre la villa de Cazeres y este lugar de Aldeadelcano es la de quatro leguas, y su situacion es entre el levante y mediodia de dicha villa.*

Los frutos que regularmente produce este pueblo se reducen unicamente a trigo, centeno y abena.

Los diezmos que por un quinquenio produce se reducen a dos mil fanegas de trigo, mil fanegas de centeno, seiscientas fanegas de abena, quinientas arrobas de lana, trescientos lechones, doscientos cinquenta borregos, ygual numero de chibos, treinta arrobas de queso de obejas y cinquenta arrobas de cabras. Los diezmos se pagan de los frutos que quedan anteriormente relacionados, los quales los perciven entre Su Majestad (que Dios guarde) y el Ylustrisimo Obispo de Coria, su Ylustre Cavildo, la fabrica de esta dicha yglesia y su cura parroco. Citado pueblo esiste su territorio en el Obispado de la ciudad de Coria y corregimiento de dicha villa.

No hay mas de una parraquia, como queda dicho.

No hay veneficio alguno, pero si cinco cofradias y ninguna obra pia.

Solo hay un hospital para recogimiento de pobres mendicantes que transitan, el que se halla vinculado sobre una casa, con la carga de mantenerlo en pie, sin otra renta alguna.

Asimismo hay un posito de granos, pero se alla en tan mala disposizion su encañado que ha sido preciso para la custodia de ellos buscar una casa arrendada, sin haver podido conseguir la licencia para su rehedificazion, sin embargo de varias representaciones que para dicho efecto se han dirijido, el que asciende su fondo al presente por no serlo fijo a dos mil ciento cinquenta y seis fanegas, seis celemines y tres quartillos y medio de trigo, de trescientas sesenta y seis fanegas, dos celemines y tres quartillos de centeno, y ciento quarenta reales y dos maravedies vellon. Sirbiendo solo este fondo para repartirlo a los labradores y senareros en la sementera, barbechera y recoleccion de granos y no para el panadeo, es excesivo y debe reducirse.

No hay propios y si solo arbitrios, los que consisten en las yerbas y pastos del prado boyal, y en las rompeduras del Valdio, Canchal Blanco y Valles del Concejo, y sus

rastrojos; los que asciende su valor anual regulado por un quinquenio a cinco mil doscientos ochenta y quatro reales y cinco maravedies; y sus cargas y gastos anuales reguladas tambien par quinquenio a quatro mil ciento doce reales y trece maravedies, y lo sobrante se custodia en arca de tres llaves de dichos efectos.

No hay casas de ayuntamiento, por lo que para los concejos y juntas es preciso valerse de la carcel.

Hay una carcel, pero se halla en tan mal estado que no se puede custodiar en ella reo alguno de gravedad, y aunque se han dirigido diferentes representaciones para conseguir la correspondiente lizencia para su rehedificazion, no se ha podido conseguir, sin embargo de haver caudales sobrantes.

En este dicho pueblo hay dos alcaldes y dos regidores, los quales en la pasqua de navidad de cada año nombran los actuales otros que les sucedan en el siguiente, los que no ejercen mas jurisdizion que la pedanca, y esta tan limi tada que ni aun en lo gubernatibo del pueblo pueden ampliarse en sus probidencias, aunque sean a su parecer arregladas, por rebocarselas a la mas minima queja los señores juezes de la villa de Cazeres, con que solo bienen a ser unos meros administradores, o por mejor decir custodiadores de los caudales de arbitrios y granos del posito.

Este dicho pueblo no es de señorio.

El nombramiento de parroco que se hace (precedente oposizion en la capital de Coria) corresponde o bien a Su Majestad (que Dios guarde) o bien al Diozesano, segun en el mes en que haia ocurrido su bacante.

Solo hay un escribano de fechos.

Hay tres archibos, los quales son el arca de tres llaves de arbitrios para la custodia de sus caudales sobrantes, la del posito para la custodia de sus papeles y el de concejo para el propio efecto de la custodia de sus papeles.

Por lo que dice a las calles son bastantes anchas, pero sumamente yncomodas por la falta de empedrados y poco corrientes, motibo (cortado) las que producen malos efectos a la salud publica.

No hay castillo alguno.

Tampoco hay santuarios y si solo una ermita pequeña, donde no ai hermitaño ni dotacion, se venera Nuestra Señora de Puebla.

Hay varias fuentes y entre ellas una denominada el pilar, que al paso que sirbe para la comodidad de los ganados, es sumamente perjudicial al pueblo por no estar en aquellas disposiciones que deviera para que sus aguas tubiesen corriente y no produjesen tan malos efectos como visiblemente se estan esperimentando y segun el dictamen de facultatibos ynteligentes.

En esta villa ynmediaciones como a un quarto de legua de distancia hay un arroyo caudaloso de ymbiemo, conocido con el nombre del Rio de Ayuela, el que carece de puente, por lo que hace mui mala obra a los pasajeros y sirbe por aquella parte de linde a este termino.

No hay minerales.

Tampoco hay montes, ni los ha habido, sino un corto numero de encinas y alcornoques en el prado, como ni tampoco plantios, pero estos pudieran facilitarse a corto dispendio y fueran mui hutiles al vecindario; ni frutales y se cree puede averlos, especialmente higos, fruta de hueso, olivos y viña.

Por lo que dize a pastos tiene los que comunmente se dice el prado boial, el que aunque es de corto terreno, mediante la mancomunidad que hay con dicha villa y jurisdizion en los Valdios de Zafra y Sierra de San Pedro, tiene los suficientes.

No hay comercio alguno.

Hay una escuela de leer y escribir, la que esta dotada en dos reales diarios. La estension que tiene este termino y su jurisdicion es la de media legua castellana de levante a poniente, y la de un quarto de legua de norte a sur poco mas o menos.

Hay un terreno denominado el Eredamiento de Maias y Pajareras, y otro Canchal Blanco muy a proposito para viñero y otras plantas, el que aunque es verdad se siembran de centeno quando les corresponde y sirven para pastos en los años que no se siembran, con motibo de no faltar estos por participar como que dicho de los valdios de la jurisdizion y el centeno no producir lo que deviera con respecto al util anuo que produciria si se diese para plantio, del que actualmente carece este pueblo, en cuia

atenzion le obliga estar a espensas de los frutos que quieren acarrearle de los de la ynmediazion, que regularmente suelen ser los de peor madurar y mas mal sazonados, produciendo dos efectos a qual peor, el primero el de tercianas, del que suele abundar este pueblo en toda estazion, el segundo el de tener que despojarse estos naturales de aquellos frutos mas precisos para la compra de dichas frutas, a que se agrega tambien el estar los jornaleros en una total ynacion por no haver quien los conduzca, fuera de aquellos tiempos precisos de barbechera, sementera y recoleccion de granos, lo que no se verificaria si hubiese plantios y haciendas en que ymbertirlos.

No hay mercado, feria, ni colmenares en este termino, ni tampoco abejares. No hay tampoco ordenanza alguna, pues aunque antiguamente las hubiese con motibo de haverse quemado los papeles del concejo por los portugueses, que entraron en este pueblo quando las guerras que hubo con aquel reyno en el principio de este siglo, hacemos juycio se quemarian tambien.Y para que conste donde combenga y en su virtud obre los efectos competentes damos la presente, que firmamos en Aldeadelcano y diziembre 20 de 1790. Fernando Higuero. Joachin Diaz. Alonso Pacheco. Señal + del regidor Benito Roman.

Muy señor mio de mi mayor estimacion y respeto, con fecha del dia 5 del presente recibi ayer noche una de Vuestra Señoria, a cuyo contenido respondo por el mismo orden que en ella se observa, lo primero:

1.- Que este pueblo de Aldealcano confina entre levante y norte con el heredamiento de Zamarrillas y villa de Torreorgaz, un poco mas levante con el de Torrequemada y al levante recto con villa de Torremocha y Albala, entre el levante y mediodia con la villa de las Casas de Don Antonio, al mediodia con los lugares de Carmonita y Cordobilla, entre mediodia y poniente con la Puebla de Obando, al poniente con la Aliseda y entre poniente y norte con Malpartida, quedandonos del todo al norte la villa de Cazeres; la distancia que hay de este a dichos pueblos es la siguiente: a Zamarrillas legua y media, dos a Torreorgaz y Torrequemada, Torremocha y Albala otras dos a cada una, a las Casas de Don Antonio una legua, a Carmonita dos, tres a Cordobilla, cinco a la Puebla de Obando, a la Aliseda seis, quatro largas a Malpartida y otras tantas (pero cortas) a la villa de Cazeres.

El termino propio de este pueblo es unicamente un pedazo de tierra denominado el Prado y Baldio, el que por el mediodia, poniente y norte linda con dehesas de dominio

particular, y por el levante con terminos comuneros de la villa de Cazeres, confina esta parroquia con las de los lugares arriba expresados y por lo que dize a su diezmaitorio se satisfara respondiendo a la 9ª pregunta.

2.- El fiel de fechos tiene de salario seiscientos reales anuos que se pagan de los advitrios que constan de reglamento y le nombra el pueblo a votos, pasando despues a esaminarse a Cazeres.

3.- El pueblo nombra veinte y quatro electores y estos al que ha de servir de procurador del comun.

4 - No hay protocolo en casa alguna particular que haya quedado de algun escrivano.

5 - Los papeles que corresponde al conzejo se custodian en casa del fiel de fechos por no haver casa de conzejo con combenencias para su resguardo.

6- El pueblo se alla encabezado para el pago de alcabalas en dos mil quatrocientos sesenta y cinco reales y quatro maravedies, para el pago de millones en mil nobezientos treinta y ocho reales, y para el pago de servicio ordinario en quatrocientos sesenta y un reales y diez y nueve maravedies.

7 - La hermita que esta en este pueblo es de Nuestra Señora con la advocacíon del Pueblo, no tiene renta alguna, ni ermitaño y si sola una devota que voluntariamente la asiste para asear la ermita y enzender luz si algun devoto contribuye con el azeyte.

8ª Solo se paga primicias de trigo, centeno, cevada y vino, la regulada por un quinquenio asciende anualmente a cinquenta fanegas de trigo y un zelemin, quarenta y dos fanegas y siete zelemines de centeno, veinte y tres fanegas y siete zelemines de avena (pues cebada blanca es muy poca la que aqui siembran) y quatro arrobas y media de vino.

9 - Del Prado y Valdio de este lugar pagan todos enteramente sus diezmos a la yglesia de este lugar, aunque sean feligreses de otra yglesia del mismo Arciprestadgo de Cazeres, de lo restante de la socampana paga enteramente todo su diezmo a la yglesia de este lugar todos los vezinos de él y los forasteros que son feligreses de yglesias de otro arziprestadgo, pero si son forasteros feligreses de yglesias de este Arziprestadgo de Caceres pagan solo la mitad de sus diezmos a la yglesia de este lugar y la otra mitad a la yglesia de su feligresia; los vezinos de este lugar pagan enteramente todo

su diezmo a esta yglesia quando lo adeudan en los valdios comunes de la jurisdicion de Caceres y tambien quando lo adeudan en heredamientos, pero si los vezinos de este lugar adeudan diezmos en dehesas que estan fuera del termino y socampana de esta yglesia y son propias de vezinos de Cazeres, pagan solo la mitad de su diezmo a la yglesia de este lugar y la otra mitad a la yglesia de Cazeres de donde es feligres el dueño de la dehesa.

10- La Cofradia de la Santa Vera Cruz tiene trescientos cinquenta hermanos, su instituto es asistir a los entierros a llebar los cadaveres y darles tierra, para lo que se nombran quatro cada tres meses, y tanto por esto quanto porque a su entrada pagan cada hermano si es varon doze reales y si muger ocho, ademas de celebrarse mensualmente una misa cantada por los hermanos vivos y difuntos, quando mueren se dizen tres misas rezadas a cada hermano.

La del Santisimo tiene ocho hermanos, la del Rosario dos y la de Animas veinte; no tienen otro objeto que disfrutar las misas que mensualmente se cantan, que es una por los del Santisimo y otra por los del Rosario y quatro por las Animas, y para esto tienen la obligacion de asistir los cofrades del Santisimo a la prozesion de minerva que se haze el terzer domingo de cada mes y los del Rosario a la de Ave Maris Estella, que ygualmente se zelebra todos los segundos domingos del mes.

Los cofrades de San Martin son veinte y dos, por cuya cofradia se zelebra todos las sabados del año, teniendo sobre si la dicha el gravamen de conducir todos los pobres enfermos que aqui llegan al lugar que este mas inmediato, segun para donde transitan, a los que igualmente mantiene en el camino.

12.- El numero de cabezas lanares es el de mil quatrocientas y cinquenta, segun estoy informado, el de cabras mil y ciento (pues havra un mes que vendieron una cabrada para Granada), el de cerdos quinientos cinquenta y quatro, el de reses bacunas trescientas y quarenta, y colmenas las que se siguen.

13. Colmenas hay quatrocientas y diez.

14. Hay cinco soldados milicianos que pertenezen al Rejimiento de Plasencia.

Me parece señor que tengo satisfecho a Vuestra Señoria, si no como apeteze, a lo menos segun mi corto talento lo ha permitido, espero que Vuestra Señoria disimulara

mis defectos y zelebrare tener ocasiones en que pueda con tribuir a las piadosas intenciones de nuestros soberanos, por cuyo serbicio sacrificare gustoso mi vida. Dios nuestro señor guarde a Vuestra Señoria muchos años para bien de esta probincia. Aldealcano y abril 19 de 1791.

Señor besa la mano de Vuestra Señoria su mas humilde capellan, Domingo Marques Peñaranda.

Visita del lugar de Aldealcano.

Es aldea de la villa de Cáceres y aunque se ignora el establecimiento u origen, se dice que fue venta que llamaban de Cano. Confina entre levante y norte con la aldea de Zamarrillas distante legua y media, y con termino de la villa de Torreorgaz que dista dos leguas, un poco mas al levante con el de Torrequemada y al levante recto con el de Torremocha y Albalá, que dista dos leguas cada uno, entre levante y mediodia con el de la villa de las Casas de Don Antonio que dista una, al mediodía con el de los lugares de Carmonita que dista dos y Cordovilla que está tres, entre mediodia y poniente con el de la Puebla del Zangano que dista cinco, al poniente con el del lugar de la Aliseda que dista seis, y entre poniente y norte con el de Malpartida que dista quatro, quedando del todo al norte la villa de Cáceres, que dista quatro leguas cortas; y es de la Diocesis de Coria, de cuya ciudad dista catorce leguas.

La extension de su termino es la de media legua castellana de levante a poniente y un quarto de legua de norte al sur.

Su situacion es bastante llana, tiene algunas calles bastante espaciosas, aunque mal empedradas. No se reputa por muy sano a causa de las muchas aguas de que abunda, pues apenas hay casa sin pozo y especialmente porque un manantial que hay, del qual se surte el pueblo, está abandonado y se detienen las aguas en sus inmediaciones, que facilmente pudiera darlas salida.

Es realengo el pueblo, pero la jurisdiccion es pedanea dependiente de los jueces de la villa de Cáceres, en quienes reside la ordinaria y a aquella solo se extiende a diez y ocho reales vellon y en lo criminal a egecutar las prisiones y dar cuenta a esta.

Hay dos alcaldes iguales en jurisdicion, otro de la hermandad, dos regidores y un procurador sindico. Para aquellos oficios nombran los exercientes a sus subcesores,

los alcaldes van a jurar a Cáceres ante su corregidor, a quien pagan sus derechos y despues dan la posesion a los demás; al procurador del comun le nombran los veinte y quatro electores que elige el pueblo. Hay tambien escribano de fechos y un ministro, este es nombrado por la justicia y tiene como los demas personas de govierno.

Cada uno de todos aquellos tienen sesenta reales anuales, el fiel de fechos tiene seiscientos que se le pagan de arvitrios y al ministro además de los sesenta reales que se le pagan de propios igualmente que a los demás, esto es alcaldes y regidores, se le agregan dos quartos de puesto y otros dos de pesas por qualquiera cosa que se vende, para cuyo fin están los pesos y medidas en su casa, lo que se estableció en tiempo del Corregidor Marques de Pejas.

El vecindario de este pueblo es de 240 vecinos, entre los quales no hay noble alguno, su aplicacion es la agricultura, pero mas de dos partes son jornaleros y pastores, aquellos trabajan en tiempo de ynvierno hasta abril por 25 reales al mes y diez panes y medio de siete quarterones de mediado y es por arar, por hacer leña ganan un real o dos y de comer, y por rozar tres, trabajando de solo a sol, en la siega de abena ganan quatro reales, en la de centeno cinco y en la trigo seis, y en el esquileo quatro sin otra cosa.

Sus diversiones son las comunes de bayles y juegos, pero en la nochebuena suelen traer los mozos un madero al pueblo y de esta se siguen quimeras y alguna desgracia.

Los abastos de vino y aceyte se hallan arrendados cada uno en seiscientos reales y el de jabon en seiscientos veinte y cinco, que no se hallan manifestados unos ni otros por propios ni arvitrios. Los pesos y medidas son iguales con los de la capital, aunque la de leche y miel son mayores y se midan por la antigua.

No hay casas de ayuntamiento y se celebran en la carcel, esta muy poco segura y no se puede dejar en ella sin guardar reo de gravedad, sobre lo que ha representado varias vezes inutilmente.

No hay oficios de escribanos ni protocolos y los papeles del concejo se hallan con poca seguridad en casa del fiel de fechos.

Hay dos mesones o posadas de particulares y los caminos dentro del termino son regulares y sin paso malo, a excepcion de los que hay en la calle de este puebla y falta

de puente sobre el arroyo llamado de Ayuela, que sirve de linde a este termino por aquella parte y crece mucho en el yvierno.

No hay feria ni mercado, ni fabrica alguna, a excepcion de quatro telares, tres de hombres y uno de muger, que tegen lienzo casero y algunas telillas de lino y lana vistosas de buena calidad, que sirven para zagalejos y otros usos, para lo que llevan a teñir el hilado a la villa de Caceres y seria muy util que se aumentase esta industria.

No hay propios, pero si algunos arvitrios, que consisten en las yervas y pastos del prado boyal, en las rompeduras del Valdio, Canchal Blanco, valles del concejo y sus rastrojos, cuyo valor asciende anualmente sobre cinco mil seiscientos reales.

Las penas de camara se hallan puestas por encabezamiento en 24 reales. Hay posito, cuya casa necesita ser reparada, su fondo no es fijo y consiste al presente en 2.156 fanegas de trigo, 366 de centeno y 140 reales en dinero, y siendo solo para socorro de labradores y no para panadeo es excesivo y debiera reducirse. Sobre el estado de la casa se ha representado tambien sin fruto.

Tiene una sola parroquia, cuyo beneficio es de proveer de Su Majestad o del Ordinario segun el mes de la vacante. La yglesia es bastante capaz de una sola nave, se venera en el altar mayor a su patrono San Martin. Tiene esta parroquia dos anejos, llamados uno Nuestra Señora de Gracia en el termino de las Cerveras, en frente a la casa del Marques de Camarena, la qual, otra del Marques del Reyno, las de las Cerveras y la de Cachorra, son de este anejo; el otro Santiago de Vencaliz, terreno del Conde de Torrearias, a media legua larga de este pueblo. Sin que se sepa si ha avido mayor poblacion y ahora se hallan reducidos a casas de campo. La obligacion del parroco es que se diga una misa en la primera todos los días festivos desde San Pedro hasta San Andrés, y en la segunda desde este hasta completar veinte y quatro días festivos.

Hay tradicion de que havia en lo antiguo otras dos hermitas en las que tenia el parroco igual obligacion.

Consiste la dotacion del parroco en tres partes de todos los diezmos y es uno de los beneficios mas pingues de la diocesis, porque la parroquia se extiende fuera del termino del pueblo por el mediodía hasta el Río Lacra, y por el norte hasta el de Salor, y porque en el Prado y Valdio de este lugar pagan todos enteramente sus diezmos a

esta parroquia, aunque sean feligreses de otra de este Arciprestazgo. De lo restante de la socampana pagan igualmente por entero los vecinas y forasteros, si son feligreses de alguna parroquia que no sea del Arciprestazgo de Cáceres, pero si lo son pagan por mitad a esta parroquia y a la del domicilio. Quando los diezmos se adeudan en valdios de Cáceres pertenecen por entero a esta parroquia y lo mismo si se adeudan en heredamientos, pero si se adeudan en dehesas fuera de la socampana por vecinos de esta parroquia, sin son propias de vecinos de Cáceres, pagan por mitad a esta parroquia y a la de la villa de Cáceres donde es el dueño feligres.

No hay cementerio como previene la real pragmatica, convendría se estableciese por la situacion de la yglesia y del pueblo, para lo que hay sitios a proposito.

Hay el beneficio con el titulo de Sacristia, que tiene a su cargo, consiste su dotacion en tres partes de las primicias, que regulada por un quinquenio asciende el total cada año a cinquenta fanegas de trigo, quarenta y dos fanegas (en blanco), veinte y quatro de abena y quatro arrobas y media de vino, que son las especies de que se paga primicia y tambien de cebada, pero apenas se siembra.

Tambien hay dos capellanias, la una de patronato del parroco que antes la servia y ahora lo egecuta un eclesiastico con la obligacion de misa de alva en yvierno, y la de onze en verano en los días festivos, cuyas cargas aceptó con juramento y la renta se reduce a la limosna de las misas. La otra es fundacion de Francisco Cordero, cuyas circunstancias se ignoran; y se dice que tambien hay otra llamada la Terrona, fundada por una muger de este nombre.

Hay un hospital que sirve para recoger mendigos transeuntes y el parroco está obligado a mantener la casa, que suele servir para agregar a personas desconocidas que no son verdaderos pobres, convendria prohivir su uso.

Hay sola una hermita, que está dentro del pueblo, en la que se venera a Nuestra Señora del Pueblo, sin renta alguna, en la que hay una muger que por debocion la asea y limpia.

Hay cinco cofradias: la de San Martin, que tiene 22 cofrades y es propio de esta el homo del pueblo, que produce de seiscientos a setecientos reales, su instituto conducir de este a otro pueblo los enfermos.

La de la Cruz tiene 350 cofrades y en su entrada paga cada hombre doce reales y la muger ocho, y tiene además de renta como doscientos y cinquenta reales en tierras de labor, su instituto enterrar los muertos.

La de las Animas tiene 20 cofrades y su fondo son veinte fanegas de tierra, que producirán cada año veinte reales de rompedura y dos fanegas de cada treze. La del Santisimo tiene 8 cofrades y la del Rosario dos. Aquella no tiene mas renta que lo que pagan por razón de entrada, que se regula con las limosnas a 332 reales anuos; esta tiene un censo de 6 reales anuales, entradas y limosnas, regulado todo a 260 reales.

Hay escuela de primeras letras, dotada en dos reales diarios de propios y cada muchacho paga además real y medio si lee y dos si escribe.

No hay correo, pero si administracion de polvora y estanquillo.

Hay un familiar de la Ynquisicion y un soldado retirado y cinco de milicias del Regimiento de Plasencia.

Hay cirujano, a quien pagan diez reales diarios por repartimiento entre los vecinos, se le da casa, media fanega de sal y algunos años un cerdo. Tambien hay dos herradores, con quien están ajustados los vecinos.

Las cosechas mas comunes son de trigo, centeno, abena, lana y hay cria de algunos cerdos y cabras.

Los diezmos por un quinquenio se regulan por año quatrocientas fanegas de trigo, doscientas de centeno, ciento veinte de abena, cien arrovas de lana, cinquenta borregos, cinquenta chivos, seis arrobas de queso de obejas, diez del de cabras y sesenta cerdos. Tambien se hace alguna cosecha de garvanzos, miel, cera y lino.

Se dividen los diezmos entre nueve partes, de las quales dos tocan a Su Majestad, dos a la Dignidad Episcopal, tres al beneficio curado, una al Cabildo de Coria y otra a la fabrica de la yglesia.

Los frutos sobrantes se extraen para la villa de Cáceres y se adbhierte aumento en las cosechas y en el vecindario.

Se paga tambien primicias, esta se divide en 9 partes, dos percibe el Obispo de Coria, el Cabildo de ella una, tres el beneficio curado y 3 el sacristan. Se cobra de todo cosechero que coge 11 fanegas u 11 arrovas de vino y garvanzos.

No hay huertas ni arboledas, aunque pudiera haverlas y el terreno es muy a proposito si los vecinos se aplicasen a plantar.

Se hace la labor con bueyes y habrá como ochenta yuntas.

A distancia de un quarto de legua pasa el rio dicho de Ayuela, que la pesca se reduce a algunas pardillas y pezes. Tambien hay dos charcas en el pueblo, una propia de este, que tiene tencas, y la otra de Don Gonzalo Carbajal, vecino de Cáceres, que tambien las tiene.

Fuera de la jurisdiccion, pero en la parroquia posee la casa del Marques de Camarena la Real una casa y dos molinos harineros, donde dicen las Arguijuelas, y otra charca hay en la citada casa del Conde de Torrearias.

En la Zafra, fuera del termino, pero en la parroquia hay tambien dos molinos arineros de vecinos de este pueblo y por falta de aguas hay en el tres o quatro que muelen con cavallerias. Tambien hay varias fuentes y entre ellas la llamada el Pilar, de donde se abastece el pueblo y beven sus ganados, pero se halla sin corriente y detenidas sus aguas, de suerte que no puede dejar de ser perjudicial a la salud publica y se deveria mandar a los vecinos que la pongan corriente, lo que es facil.

Se halla en el termino un terreno llamado las Mayas y Pajareras, y otro Canchal Blanco, muy a proposito para viñedo y frutas de hueso e higueras, los quales aunque se siembran su vez, sirven para pastos en los demas años y asi se malogra mucha utilidad, que producirian destinados a aquel fin y se ocuparian los jornaleros que se están ociosos fuera de los tiempos precisos de barbechera, sementera y granos, que es casi la mitad del año, pero para que se repartan estos terrenos se tropezan con la oposicion de los que se dicen herederos y que interesan en tenerlos de pasto la mayor parte del tiempo.

Tiene este pueblo su partido que le da la villa de Cáceres en la Dehesa de la Zafra, que es de mil doscientas cinquenta y ocho fanegas, y tambien les concede rozas en la Sierra de San Pedro, pero sobre el canon de dos fanegas por quinze, pagan derechos

de presentacion de memorial y dietas a los que van a los reconocimientos y quemas. Tambien opinan algunos que se pudiera romper parte del prado boyal.

Carece de montes este pueblo y solamente se enquentran en dicho prado algunas encinas y alcornoques, y asi se ven precisados a salir a hurtar leña, bien que de retama no falta y pudiera facilmente aumentarse aquellos arboles. No le faltan pastos porque disfruta la comunion con la villa de Cáceres en sus valdios y Sierra de San Pedro. Estos naturales opinan que con los descasques frequentes se arruinan los montes, aunque se aumente el valor de los propios, pues antes se egecutavan aquellos cada diez años y ahora se repiten de cinco en cinco.

Hay caza menor, especialmente liebres, y dicen que se observan las reales ordenes.

Hay algunos vecinos que tienen colmenas en la Sierra de San Pedro y son quatrocientas poco mas o menos y en las dehesas de Don Josef Maria Mayoralgo, y se aumentaria este ramo si se evitasen los robos.

Habrá como ochocientos cerdos y cerca de quatrocientas cabezas de ganado bacuno, de lanar mil y quinientas, y de cabrio mil y ciento.

Se halla encabezado el pueblo por alcavalas en 2.465 reales, por millones en 1.938 y por servicio ordinario en 461 reales y 19 maravedies."

El 22 de julio de 1794, don Agustín Bazaga Corchero, recogió varios datos sobre Aldea del Cano, contestando al cuestionario remitido por don Tomás López de Vargas Machuca, Geógrafo de los dominicos del rey, con la finalidad de preparar un *Diccionario Geográfico de España*, decía: "*Este lugar es de realengo que pertenece a la Vicaría de la villa de Cáceres, siendo al presente el número de sus vecinos el de doscientos cincuenta. Habiendo sido el nombre antiguo de este lugar la Venta del Cano. Con motivo de haber entrado los portugueses en este lugar y quemado todos sus papeles públicos, en la guerra que hubo con aquel reino habrá cosa de ochenta años, poco más o menos, no se puede dar razón de cuándo ni por quién se fundó. Su gobierno político y económico se compone de dos alcaldes pedáneos, subordinados a la Real Jurisdicción Ordinaria del Corregidor de la Villa de Cáceres. Perteneció al señorío de los Blázquez y después de los Mayoralgo*".

En virtud del Real Decreto del 30 de noviembre de 1833, sobre reorganización territorial y político administrativa, proyectada por Javier de Burgos; acabando definitiva-

mente con la anterior separación en reinos, paso a pertenecer a la provincia Cáceres como lugar, incluido en el Partido Judicial de Granadilla y para los asuntos judiciales de la Audiencia Territorial de Cáceres, administrando las rentas Plasencia.

El Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 firmado por la Reina Regente María Cristina fue el definitivo que acabó con los viejos reinos españoles sustituyéndolos por provincias. Ya antes no habían sido duraderas las medias tomadas por el rey José I Bonaparte en 1810 que había dividido los reinos en prefecturas al estilo francés, la efímera Constitución de Cádiz de 1812 que abolía los reinos españoles y los sustituía por provincias, y la ley del Trienio Liberal en 1822 que las llevó a la práctica brevemente. El reino de Sevilla fue el gran perdedor al ceder numerosos e importantes municipios como Llerena, Fregenal y Azuaga a Badajoz. Numerosas comarcas andaluzas pasaron a ser extremeñas y castellano-manchegas, aunque aún hoy en día siguen siendo culturalmente andaluzas.

El nuevo decreto que surge al amparo de las medidas liberalizadoras que siguen a la muerte del absolutista Fernando VII, describió detalladamente los nuevos límites provinciales, y causó fuertes cambios en Andalucía. En el territorio extremeño las reformas políticas-administrativas introducidas por Javier Burgos en virtud del Decreto sobre reorganización territorial y político administrativa de 30 noviembre de 1833, determinaron su organización de acuerdo con una estructura biprovincial, fragmentándose el espacio correspondiente a la antigua "provincia de Extremadura" en las actuales demarcaciones de Cáceres y Badajoz.

Durante el Reinado de Isabel II y bajo la Regencia de su madre la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón por Real Decreto R.O.4570 de 23 julio 1835 dado en San Ildefonso, para el arreglo provisional de los Ayuntamientos de la Península é Islas adyacentes, publicado el martes, 4 de agosto de 1835 en el nº 65 del Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, accedieron a la condición de contar con Ayuntamiento propio las poblaciones extremeñas que aún no lo tenían

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley

de 14 de julio de 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto de 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Cáceres[4] que en el censo de 1842 contaba con 220 hogares y 1205 vecinos.

El escudo incluye las armas de Cáceres, de quién dependió jurisdiccionalmente, y la antigua y arraigada tradición de la quema del tuero por los quintos, que se realiza en la plaza delante de la torre de la iglesia. De la ancestral costumbre de la quema del tuero, característica de Aldea del Cano, existe una referencia documental en las respuestas al *Interrogatorio de la Real Audiencia de* Extremadura (año 1790)[41]. Escudo de azur. Torre-campanario de oro, mazonada de sable, aclarada de gules, resaltada de un tuero de su color. Ambos terrazados de sinople. Bordura componada de seis piezas, tres de Castilla y tres de León. Al timbre, corona real de España.

Bandera rectangular, de proporciones 2:3. Cuarta vertical. Al asta, franja 2/3 de color rojo, 1/6 blanca y 1/6 de color rojo. Al batiente, franja 1/6 de color rojo, 1/6 blanca y 2/3 de color rojo. Al centro franja blanca de doble anchura, cargada del escudo.

Estos símbolos se aprobaron por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 25 de marzo de 2004, y por Orden de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura el día 15 de noviembre de 2004 (D.O.E, núm. 141, de 4 de diciembre de 2004).

Es importante destacar que en Aldea del Cano vivió desde niño el artista Pedro Campón Polo, al quedar huérfano. Había nacido en la vecina localidad de Casas de Don Antonio. Su trayectoria artística es muy amplia, pintor autodidacta, músico, escritor, e incluso llegó a ser político anarquista fundando el partido *Eti-estético* en el año 1922 con la idea de ser diputado a cortes en Madrid. Él era un vehemente orador que daba sus mítines sobre uno de los dos leones de bronce situados en la entrada del Congreso de los Diputados, para luego ser paseado a hombros por jóvenes

41 MUÑOZ SÁNCHEZ, 2006, 60.

universitarios, que eran sus más fervientes seguidores. El programa de *Eti-estético* se basaba en la libertad, la luz y el amor. El cacereño no salió diputado por Madrid por muy pocos votos.

Fue un viajero incansable, México, Nueva York, Buenos Aires, Italia, París donde conoce a Trotski, con el que entabla amistad por sus afinidades ideológicas y al cual vuelve a encontrar en Moscú, adonde Campón se había dirigido siguiendo a una princesa rusa. También recorrió con su Arte otros países como Palestina, Persia, Irak, India, Japón, México y Egipto. En 1921 se publica el libro *Campón, su arte y odisea,* escrito por pintores, dibujantes y literatos de su entorno.

Pero, eminentemente, fue músico y pintor.

Su obra se halla expuesta en el Museo de Cáceres, el Museo de Bellas Artes de Badajoz, la Diputación de Cáceres y en alguna colección particular.

"Autorretrato" Pedro Campón en su estudio de Aldea del Cano (agradecimiento a Angel Polo).

Pedro Campón Polo.

Cueva del Moro (foto Rubén Núñez).

Detalle de la cueva.

Detalle de un antropomorfo en la cueva del Negro (foto Rubén Núñez).

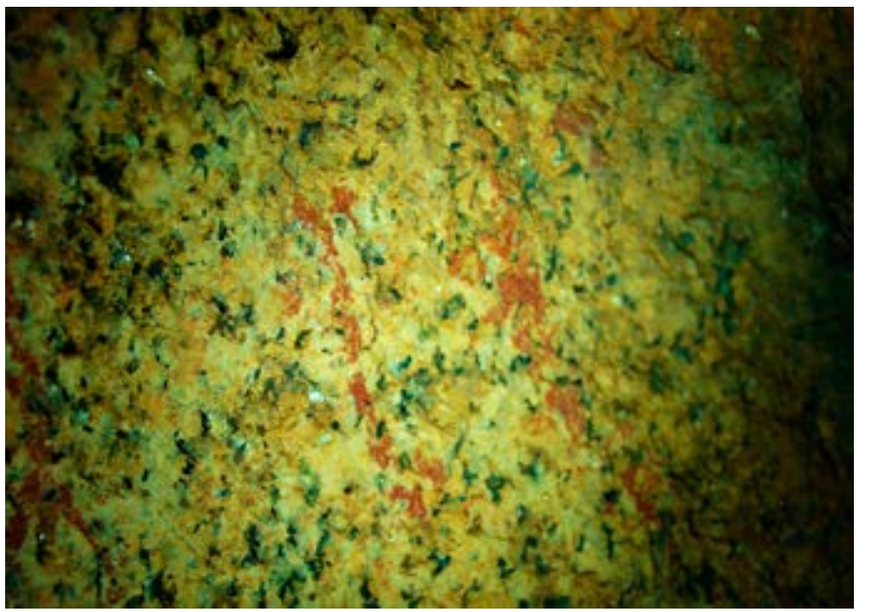

Pinturas, cuenva del Moro (foto Rubén Núñez).

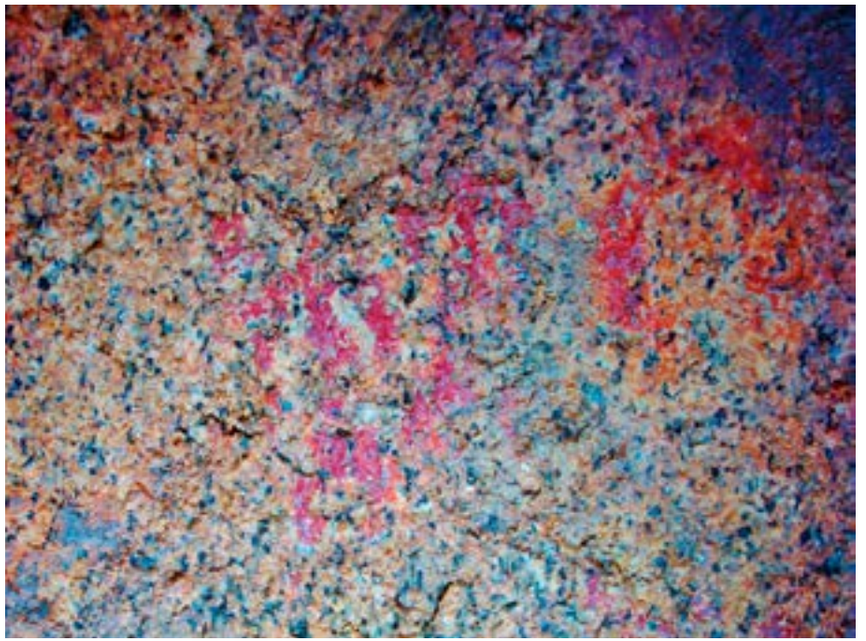

Pinturas de la cueva del Moro o del Negro, zoomorfos y antropomorfos (foto Rubén Núñez).

Dolmen del Garabato.

Dolmen del Garabato.

Restos prehistóricos.

Prensa olearia romana.

Prensa olearia romana.

Restos de la calzada romana.

Prensa olearia, zona de prensado y su zona de decantación.

Contrapesos olearios como pasaeras, río Ayuela.

Contrapesos olearios en la dehesa de Casas Altas.

Miliario XXVIII, conocido como El cartero.

Miliario XXVII.

Piedra miliar.

Restos de un miliario.

Epígrafe de Norbano (Museo de Tradiciones de Aldea del Cano).

Lagareto.

Detalle, prensa romana.

Prensa romana, charca de Nogales.

Calzada romana, próxima a la presa.

Tumba.

Tumba.

Tumba.

Tumba.

Tumba.

Tumba.

Tumba.

Tumba.

Tumba.

Castillo del Garabato.

La Cervera.

Vivienda con escudo de la Inquisición copia.

Aldea del Cano, 1973.

III.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO

1.- La iglesia parroquial de San Martín de Tours

El edificio eclesial está construido con mampostería y sillería en las esquinas y portadas, construido a finales del siglo XV y con importantes reformas y ampliaciones llevadas a cabo en el siglo XVI. Se accede al interior mediante dos portadas. La de occidente se abre en arco de medio punto y se decora con bezantes. La portada situada en el lado de la Epístola presenta arco carpanel decorado con molduras góticas y enmarcado en un alfiz quebrado con pometeados. La misma decoración que corre por toda la cornisa que corona el templo. Tiene contrafuertes en los muros norte y sur.

La voluminosa y sólida torre se alza airosa en el ángulo suroeste, unida la fachada principal, de sección cuadrada y construida con sillería y mampostería, abriéndose al exterior saeteras y ventanas perfiladas con arco de medio punto. Tiene tres cuerpos, uno bajo que está ocupado por la pila bautismal cilíndrica de granito, obra del primer decenio del siglo XVI, otro a la altura del coro con dos saeteras, y el último ocupado por el campanario. Este último cubierto con una cúpula con pechinas. Tiene cuatro huecos dedicados a las campanas, aunque solo existen tres de estas; y dos miradores en uno de los lados con asientos en ellos. La campana más pequeña es la más moderna, de 1956 y en ella se puede leer: “PÁRROCO DON JESÚS RODRIGUEZ. RIBERA ET FILII FECERUNTME EN MONTEHERMOSO”. La campana mayor posee un inscripción que dice: “1791 SIENDO CURA DON FERNANDO CORBACHO Y BRAVO. MAYORDOMO MIGUEL PULIDO. J.H.S., MARIA, JOSÉ”. La última de las campanas tiene también una inscripción:”1793 J.H.S. MARIA, JOSÉ. MIGUEL HIGUERO. MARQUÉS PEÑARANDA”. A la torre se accede por medio de la escalera de caracol adosada a ella con tres ventanas pequeñas con forma abocinada y que comienza a la altura del coro. Este se encuentra situado a los pies de la iglesia y sostenido por dos columnas, siendo su suelo de madera.

En la torre merece la atención el conocido "limosnero" que es un elemento pétreo de forma cuadrangular y la oquedad es un estrecho óvalo. Este hueco era usado para introducir las limosnas al templo, que no necesariamente eran siempre dinero, sino que se ofrecían con mucha frecuencia velas de sebo de cerdo, alimentos. No olvidemos que San Martín de Tours es considerado uno de los santos limosneros más importantes.

El interior del templo presenta una nave dividida en cinco tramos, y cabecera ochavada. La cubierta se dispone sobre arcos apuntados que descansan en columnas adosadas. La capilla mayor se cubre con bóveda de crucería, y la nave única y la capilla bautismal se cubren con bóveda de aristas. El coro se sitúa a los pies, con triple arquería rebajada. Recibe la luz exterior a través de dos pequeños vanos circulares, uno en la fachado oeste y otro en el presbiterio, y una ventana en la fachada principal. Conservándose aún en el paramento de la iglesia algunas pinturas murales. En un lateral está la capilla bautismal, con una hermosa pila cilíndrica, de granito, del primer decenio del siglo XVI.

El presbiterio está presidido por un retablo mayor clasicista de comienzos del siglo XVII, con las imágenes de San Pedro, San Pablo, escena de la vida de San Martín, y en altorrelieve, San Martín a caballo y San Martín Obispo; en el remate, Dios Padre. Destacamos en este espacio litúrgico una imagen de la Virgen, obra de Pedro de Paz, realizada en 1580, encargo del visitador del Obispo de Coria[42].

En el lado del Evangelio destaca un retablo rococó, de mediados del siglo XVIII, compuesto por un cuerpo con cuatro columnas estriadas decoradas con rocalla; en el intercolumnio principal, destaca la imagen moderna de la Inmaculada; y, en los laterales, esculturas de San Juanito, obra del siglo XVII; y un Niño Jesús, del siglo XVIII. en el remate, la escultura de Santo Domingo, obra del siglo XVIII[43]. Próximo al Altar Mayor, una imagen del Crucificado moderna, venerado en el municipio como

42 *"La figura que (Vd.) mandó hacer en Aldea del Cano digo que conviene que sea de seis cuartas de alta, toda redonda y de madera de nogal, que sea seca y afocada de manera que se pueda llevar en procesión, y la figura ha de ser bien labrada en blanco con su niño en brazos y con su peana con tres serafines y se entiende que la peana ha de ser de más de las dichas seis de altas, y conforme a esto se ha de hacer la dicha imagen, la cual se me ha de pagar siendo tasada con que de treinta ducados, y si fuere tasada por menos que no se pague más de lo que tasaren, la cual me obligo de dar hecha y acabada para el día de Nuestra Señora de agosto de este presente año de 1580 dándome luego doce ducados y quédese el mayordomo de la dicha Iglesia de pagar la resta luego la dicha imagen fuere hecha a acabada y lo firmé de mi nombre de dicho a 16 de marzo, año de 1580 años*".

43 ANDRÉS ORDAX *et alt,* 1989, 103.

"Cristo de la Vida". Así como las imágenes modernas del Sagrado Corazón de Jesús, San Judas Tadeo, el Resucitado.

En el lado de la Epístola hay un retablo de estilo rococó, dorado, de mediados del siglo XVIII con las imágenes barrocas de San Martín Obispo, vestido, y San Francisco Javier.

En el pavimento de la iglesia existen algunas losas sepulcrales, la mayor parte ilegibles, entre ellas se pueden leer las siguientes: una en el centro de la iglesia que dice: "Sra. Dª MATILDE MAYORALGO. COSTEO ESTE PISO EN 1913". Junto a esta se encuentra otra que dice: " A CORI... SU MUJER, TODOS SUS DESCENDIENTES. AÑO 1572". A la izquierda y derecha de la entrada principal se encuentran varias losas con inscripciones ilegibles. Debajo del coro hay otras dos con la siguiente inscripción "1760" y "1673", el resto es ilegible.

Cuadro de las Ánimas con la Virgen del Carmen, presentándonos la escena de la Virgen repartiendo escapularios, en una composición equilibrada y de correcta ejecución, con la presencia en la escena de San Miguel, Santo Domingo y San Francisco. Parecido al cuadro del mismo tema de la iglesia parroquial de Aliseda[44]. Gran devoción a las ánimas hubo en la población, concretamente, en 1791 cuando se redacta el *Interrogatorio* de la Real Audiencia se dice: "*La de las Animas tiene 20 cofrades y su fondo son veinte fanegas de tierra, que producirán cada año veinte reales de rompedura y dos fanegas de cada treze"*.

La sacristía se encuentra en la cabecera. Entre las obras de platería destacamos un cáliz de plata en su color, estilo Imperio, de hacia 1820, sin marcas. Un yacente del siglo XVIII en urna de cristal que se utiliza para la procesión del Santo Entierro.

Según el *Interrogatorio* de 1791: *"La yglesia es bastante capaz de una sola nave, se venera en el altar mayor a su patrono San Martin. Tiene esta parroquia dos anejos, llamados uno Nuestra Señora de Gracia en el termino de las Cerveras, en frente a la casa del Marques de Camarena, la qual, otra del Marques del Reyno, las de las Cerveras y la de Cachorra, son de este anejo; el otro Santiago de Vencaliz, terreno del Conde de Torrearias, a media legua larga de este pueblo. Sin que se sepa si ha avido mayor poblacion y ahora se hallan reducidos a casas de campo. La obligacion del parroco es que se diga una misa en la primera todos los días festivos desde San*

44 TERRÓN REYNOLDS, 2000, 226; ANDRÉS ORDAX *et alt,* 1989, 105.

Pedro hasta San Andrés, y en la segunda desde este hasta completar veinte y quatro días festivos".

Destacamos una Inmaculada del siglo XIX y un Crucificado del siglo XVII, procedentes de la ermita de la Virgen de los Remedios. Entre las obras de platería, un cáliz de plata sobredorado, obra de 1788, de estilo rococó, con las marcas del escudo de Salamanca, 88/SILVA, MSR[45].

Iglesia parroquial, año 1912.

45 ANDRÉS ORDAX *et alt,* 1989, 106.

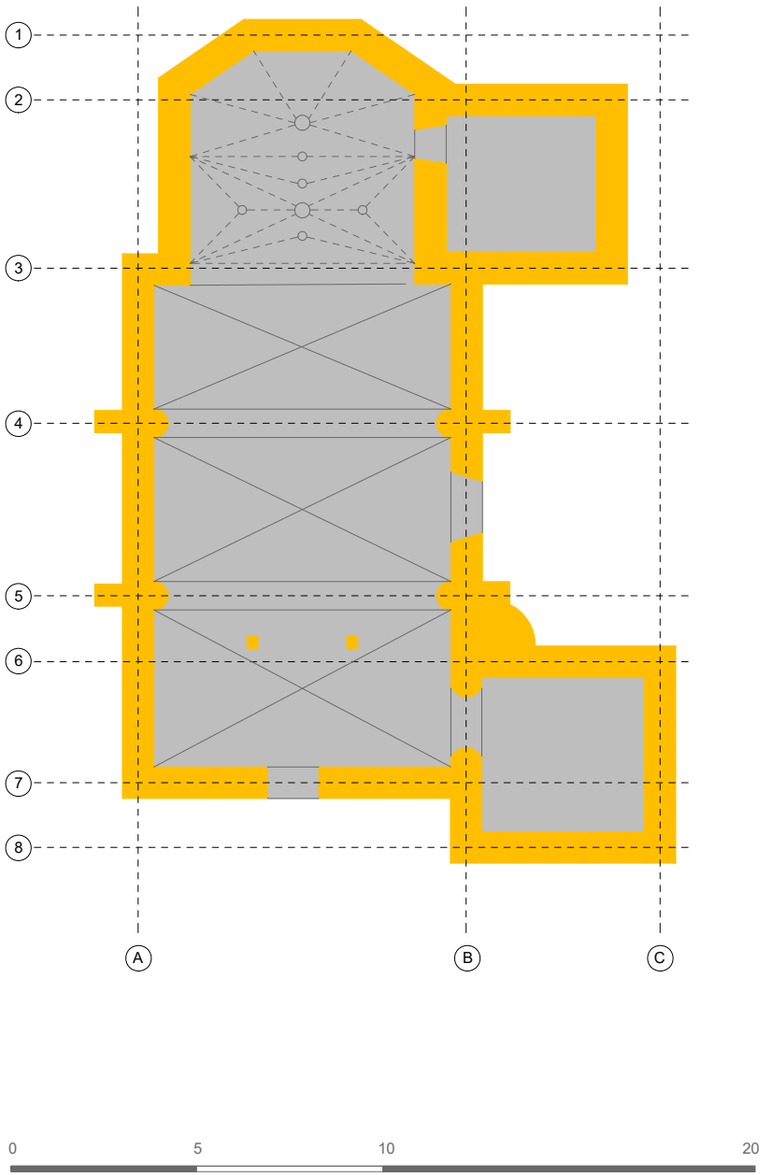

Planta de la iglesia
(José Antonio Ramos Gil, Arquitecto)

Iglesia parroquial.

Torre-campanario.

Portada de los pies del templo.

Detalle de los contrafuertes.

Detalle del ábside.

Portada lateral.

Nave única y retablos.

Bóveda de crucería.

Altar mayor.

Interior del templo.

Retablo mayor.

San Pedro, retablo mayor.

San Pablo, retablo mayor.

Talla, relieve de madera, San Martín a caballo, retablo mayor.

San Martín Obispo, retablo mayor.

Dios Padre, retablo mayor.

Virgen con Niño, obra de Pedro de Paz, año 1580.

Santísimo Cristo de la Vida, imagen moderna.

San Juanito, siglo XVII.

NIño Jesús, siglo XVIII.

Santo Domingo, obra del siglo XVIII.

Retablo de la Inmaculada, siglo XVIII.

Retablo rococó, mediados del siglo XVIII.

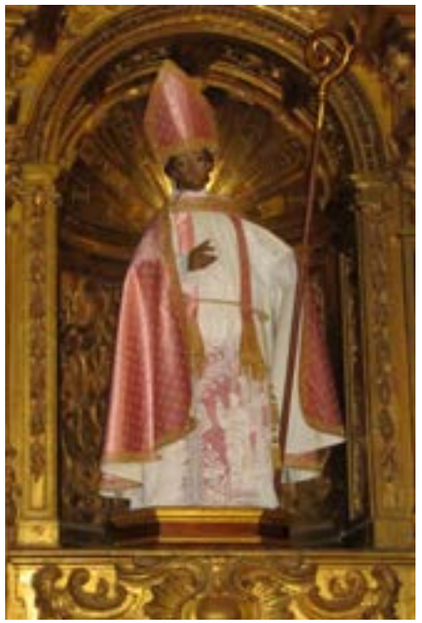

San Martín, Obispo, retablo, mediados del siglo XVIII.

Cuadro de las Ánimas, segunda mitad del siglo XVIII.

San José, retablo, siglo XVIII.

San Antonio, siglo XVIII.

Yacente del siglo XVIII en urna de cristal.

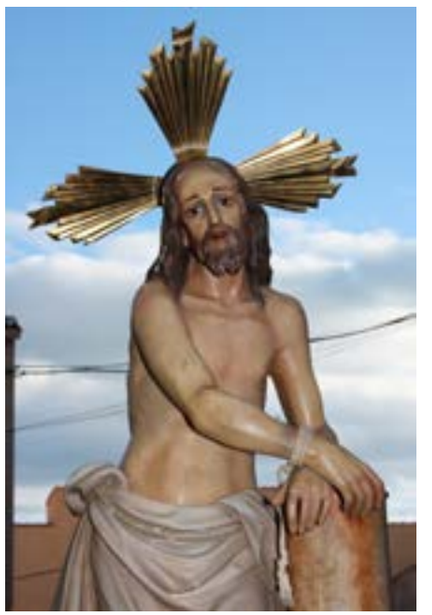

Amarrado a la columna.

La Dolorosa, siglo XVIII.

Inmaculada de Olot y Santa Teresa, imagen moderna.

Amarrado a la columna, moderno.

Nazareno.

Pila bautismal, primer decenio del siglo XVI.

Coro.

Detalle del coro alto.

Cáliz de plata en su color, 1820.

2.- Las ermitas de la Virgen de los Remedios y de la Virgen de la Puebla

2.1.- La ermita de la Virgen de los Remedios

Se ubica en el barrio de El Calvario. Es un edificio de mampostería, con campanario y un pórtico que recorre todo el ancho de la ermita construido en 1971, fecha en la que sufrió una importante reforma la ermita. En sus paredes laterales lleva los estribos o contrafuertes que le dan resistencia. La única entrada a la ermita es por el oeste, a la derecha su modesta torre o campanario, formado por una sola pared de piedra sin enlucir y en ella, una estrecha ventana con una campana. En su parte superior interna, una gran cruz de hierro.

En su interior presenta nave única y un solo tramo cubierto con techumbre plana. El techo se cubrió con placas de fibrocemento. Tiene sacristía cubierta con cúpula de rosca semiesférica de ladrillo, donde se encuentran las imágenes de la Inmaculada y la Virgen del Portal, imagen que recibía culto en la ermita de su nombre.

La ermita fue construida en el siglo XIX y reconstruida en el año 1971 (entre los meses de agosto y diciembre). Como la ermita era pequeña, sólo lo que hoy es el presbiterio y la sacristía, con su bóveda de media naranja, se respetó lo que se pudo, quitando su cubierta y haciéndola nueva y se amplió por delante, construyendo el cuerpo de la iglesia actual, pero sin el atrio. En los años siguientes se continuaron con las reformas.

Destacamos una Inmaculada del siglo XIX y un Crucificado del siglo XVII. Entre las obras de platería, un cáliz de plata sobredorado, obra de 1788, de estilo rococó, con las marcas del escudo de Salamanca, 88/SILVA, MSR[46].

Preside el presbiterio un retablo de un solo cuerpo con dos columnas salomónicas decoradas como timos vegetales y remate con telas colgantes, obra de la primera mitad del siglo XVIII; en el intercolumnio destacamos la imagen de la Virgen de los Remedios, obra de vestir, de estilo popular del siglo XVIII. En el remate del retablo, la imagen de San Ramón Nonato, obra del siglo XVIII. La imagen de Nuestra Señora de los Remedios, está colocada actualmente en el centro del retablo de la ermita y tiene una altura de 1.40 metros aproximadamente. Lleva vestido, manto y bonitos y largos

46 ANDRÉS ORDAX *et alt,* 1989, 106.

pendientes de arrancadas. Se poseen dos coronas, una sencilla plateada que se utiliza habitualmente y otra de oro, para las festividades. La corona sujeta el manto que le cae desde la cabeza y llega hasta por debajo de su peana. Delante del pecho, tiene el peto que se estrecha hacia la cintura, terminando en dos botones negros. Tiene la cara seria y la mirada hacia abajo, con larga melena moreno-castaño, nariz recta y boca pequeña y cerrada. De su mano izquierda cuelga un rosario. El niño pequeño en su mano izquierda tiene pelo castaño, con las manos vacías y está mirando a su madre. Solamente tiene talladas la cara y las manos y el resto armadura.

2.2.- Ermita de la Virgen de la Puebla

Según el *Interrogatorio* de 1791: "(….)*Tampoco hay santuarios y si solo una ermita pequeña, donde no ai hermitaño ni dotacion, se venera Nuestra Señora de Puebla (…..)*"*Hay sola una hermita, que está dentro del pueblo, en la que se venera a Nuestra Señora del Pueblo, sin renta alguna, en la que hay una muger que por debocion la asea y limpia"*[47].

Según el *Diccionario-Geográfico-Estadístico e Histórico* de Pascual Madoz, publicado en 1845: "(…..) *en los afueras hay un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. titulada del Pueblo, reedificado en 1818 á espensas de los vec. por el maestro José Maria Alfonso"*.

47 Ed. de RODRÍGUEZ CANCHO y BARRIENTOS, 1996.

Ermita de la Virgen de los Remedios.

Foto de época, retablo e imagen de la Virgen.

Foto de época, Virgen de los Remedios.

Virgen de los Remedios.

3.- El hospital

Mencionado en el *Interrogatorio* de 1791: "*Solo hay un hospital para recogimiento de pobres mendicantes que transitan, el que se halla vinculado sobre una casa, con la carga de mantenerlo en pie, sin otra renta alguna (....) Hay un hospital que sirve para recoger mendigos transeuntes y el parroco está obligado a mantener la casa, que suele servir para agregar a personas desconocidas que no son verdaderos pobres, convendria prohivir su uso"*[48].

4.- Palacio de Arriba o cuartel viejo

Este edificio se encuentra al final de la calle Cantarranas. Fue un palacio construido en el siglo XVI, de dos plantas, con dos elementos paralelos y patio intermedio. Posee muros de mampostería vista. El tejado está rematado por tres airosas chimeneas. El patio intermedio está cerrado con un arco a la entrada y decoración en la cumbrera del muro. El palacio fue utilizado como cuartel de la guardia civil en el siglo XX de ahí, que se le conozca como el cuartel viejo. Según Miguel Muñoz de San Pedro: *"prestigia su sencillez con la granítica Iglesia de San Martín, con dos Palacios de Arriba y de Abajo, ambos de la casa condal de Canilleros"*[49].

Actualmente es un antiguo solar noble encerrado tras su almenara muralla que aguanta los pasos de los años.

48 Ed. de RODRÍGUEZ CANCHO y BARRIENTOS, 1996.
49 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1961.

5.- La casa del cura

Este edificio pertenece al Obispado de Coria-Cáceres y es la residencia destinada para el párroco del municipio. Actualmente deshabitada por no residir el párroco en la localidad.

Es una vivienda señorial de dos plantas, con un amplio patio. Destaca la hermosa y airosa chimenea en su fachada y sus ventanas. Aunque el paso del tiempo ha hecho mella en esta casa, es una de las que más solera tiene del municipio.

Casa del cura.

6.- Casa Consistorial

El ayuntamiento se encuentra en la plaza del pueblo. Este edificio sufrió desperfectos en el último tercio del siglo XIX surgiendo quejas por parte de los vecinos para su urgente reforma, según consta en el libro de actas del ayuntamiento con fecha 1869. Este año desde el ayuntamiento se envía un escrito a la Diputación de Cáceres solicitando su recomposición. "*D. Saturnino de Sande, secretario del Ayuntamiento popular de este pueblo Certifica: que en libro de actas que lleva esta corporación en el corriente año, hay una que a la letra dice así: En Aldea del Cano a catorce de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve ... acordaron: que mediante a que se halla enteramente destruida la Casa Consistorial, incapaz por su ruina de celebrar sesiones en ella, y cuya reparación se ha planteado ya por dos veces, sin que se haya conseguido por falta de medios, se proponga a la Excma. Diputación una reforma menos costosa, aunque no sea más que para asegurar la sala consistorial y tomar las aguas a todo el edificio, para todo lo cual se considera necesario cosa de 300 escudos".*

En el año 1902 el arquitecto Emilio María Rodríguez presentó dos proyectos de reforma de la Casa Consistorial. En el primer proyecto la Casa Consistorial tenía tres plantas y en ella se encontraba la escuela y la vivienda de los maestros, además del pósito y la cárcel. Las dificultades económicas provocaron que se realizara un nuevo proyecto con solo dos plantas y desaparecieron la escuela, la vivienda de los maestros y el pósito. En ambos hay una preocupación por el bienestar de las personas que utilicen la infraestructura, explicando cuáles han sido los cálculos para el peso que deberán soportar de las vigas, pero sobre todo la cantidad de espacio que habría por cada uno de los niños que utilizarán las aulas, así como el volumen de aire por persona y la ventilación necesaria para este tipo de construcciones. El segundo y definitivo proyecto realiza la siguiente distribución de espacios. En la planta baja se encontraba la portería, el juzgado municipal, el cuarto de detenidos, el archivo y la vivienda del conserje, mientras que en el piso principal tenemos el pósito, oficina y archivo, secretaría, sala de sesiones y despacho del Alcalde. Aunque del segundo proyecto se quitó la escuela, al final estuvieron en dependencias del ayuntamiento durante buena parte del siglo XX. Por último, la fachada principal de la casa consistorial es reconocible fácilmente y solamente se ha modificado el frontón triangular donde aparece la leyenda Casa Consistorial por una pieza rectangular con la misma leyenda.

Fue reedificado en 1905 (tal y como reza en el remate de la fachada) por el arquitecto Emilio María Rodríguez y el contratista de la obra fue Lorenzo Gil, siendo alcalde Fernando Higuero[50]. Es un edificio sencillo. El solar sobre el que se asienta es de 390 m^2 y tiene dos plantas con un total 596 m^2. Con su fachada encalada y con adornos amarillos, puerta y dos ventanas laterales, abajo, y cuatro balcones en la planta superior.

50 Cuando se redactó el *Interrogatorio* de 1791, no existía edificio consistorial. "*No hay casas de ayuntamiento, por lo que para los concejos y juntas es preciso valerse de la cárcel*". En 1869 surgen quejas acerca del mal estado de conservación del edificio. Archivo Municipal de Aldea del Cano.

Remate del edificio consistorial.

Casa consistorial.

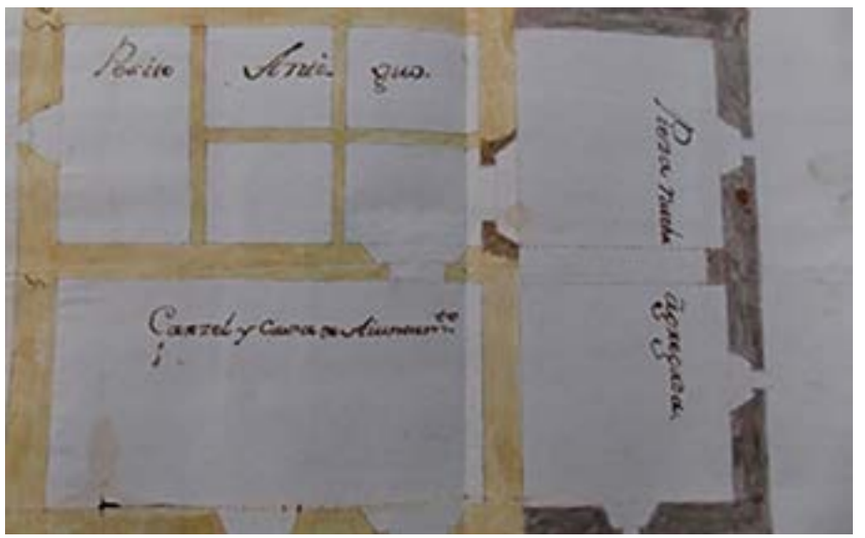
Plano del ayuntamiento, pósito y cárcel.

7.- El pósito

El municipio contó con un pósito donde se guardaba la reserva de trigo de la población y, además, era una institución tradicional de crédito rural, en su origen para regular el precio del grano. La construcción de depósitos para almacenar el trigo y garantizar así el consumo local se generalizó en el siglo XVI, experimentando un gran impulso en tiempos del rey Felipe II, debido al déficit del cereal.

Fueron muchas las disposiciones dictadas desde la Superintendencia General de Pósitos, ya que en el caso de carecer de trigo en un momento determinado los municipios, esto si bien en la obligación de producir el pan por su cuenta, como si se tratara de un servicio público.

La población de Aldea del Cano tuvo su pósito municipal para almacenar grano y realizar préstamos de cereal en condiciones módicas a los vecinos necesitados. En el *Interrogatorio* del año 1791 recogemos *"Asimismo hay un posito de granos, pero se alla en tan mala disposizion su encañado que ha sido preciso para la custodia de ellos buscar una casa arrendada, sin haver podido conseguir la licencia para su rehedificazion, sin embargo de varias representaciones que para dicho efecto se han dirijido, el que asciende su fondo al presente por no serlo fijo a dos mil ciento cinquenta y seis fanegas, seis celemines y tres quartillos y medio de trigo, de trescientas sesenta y seis fanegas, dos celemines y tres quartillos de centeno, y ciento quarenta reales y dos maravedies vellon. Sirbiendo solo este fondo para repartirlo a los labradores y senareros en la sementera, barbechera y recoleccion de granos y no para el panadeo, es excesivo y debe reducirse (……) En este dicho pueblo hay dos alcaldes y dos regidores, los quales en la pasqua de navidad de cada año nombran los actuales otros que les sucedan en el siguiente, los que no ejercen mas jurisdizion que la pedanca, y esta tan limi tada que ni aun en lo gubernatibo del pueblo pueden ampliarse en sus probidencias, aunque sean a su parecer arregladas, por rebocarselas a la mas minima queja los señores juezes de la villa de Cazeres, con que solo bienen a ser unos meros administradores, o por mejor decir custodiadores de los caudales de arbitrios y granos del posito (.....) Hay tres archibos, los quales son el arca de tres llaves de arbitrios para la custodia de sus caudales sobrantes, la del posito para la custodia de sus papeles y el de concejo para el propio efecto de la custodia de sus papeles (…….) Hay posito, cuya casa necesita ser reparada, su fondo no es fijo y consiste al presente en 2.156 fanegas de trigo, 366 de centeno y 140 reales en dinero, y siendo solo para*

socorro de labradores y no para panadeo es excesivo y debiera reducirse. Sobre el estado de la casa se ha representado tambien sin fruto"[51].

El pósito estuvo ubicado en la casa consistorial, a finales del siglo XVIII se insiste desde el ayuntamiento en la necesidad de reconstruir el pósito antiguo, la cárcel y el ayuntamiento, todo ello formaba parte del mismo edificio. Se conserva un documento del año 1763 y posteriores en el que se solicita dicho arreglo: "*Autos hechos por el Procurador del común del lugar de Aldea del Cano de esta jurisdicción, sobre reedificación del pósito de dicho lugar y agregación a él de una nueva pieza*"[52].

En el Archivo Municipal se conservan los libros del pósito, fechándose los más antiguos en el año 1908: Intervención (1908-1983): expedientes de préstamos (1927-1935); Depositaria: cartas de pago, libramientos, libros arqueo mensuales y balances y registros de deudores (1908-1983)[53].

La actividad tradicional del pósito se centraba en la acumulación de grano en tiempo de abundancia que se prestaban a un tipo de interés bajo a los agricultores en el momento en que los necesitaran, lo que podría paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

51 *Interrogatorio para la "Visita de la Real Audiencia de la Provincia de Estremadura".* Madrid, 1791. RODRÍGUEZ CANCHO y BARRIENTOS, 1996.
52 Archivo Municipal de Aldea del Cano.
53 Archivo Municipal de Aldea del Cano.

En el año 1826, Sebastián de Miñano; en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, en el tomo I, publicado en Madrid en el año 1826, al referirse a Aldea del Cano, menciona el pósito: *"Aldea del Cano L. R. de España provincia de Estremadura, partido de Cáceres, obispado de Coria. Alcalde Pedaneo, 232 vecinos, 715 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en territorio quebrado dominado por el N., á tiro de pistola, por Canchales de la Cruz de Piedra; y por el E. por el Canchal blanco. Sus calles estan muy mal empedradas, son angostas y algunas barrancosas; y su circunferencia es de tierras de labor, dehesas. de pasto y encinas claras,. Abunda de aguas de fuente y de pozo. Produce granos. Dist. 13 leguas de la capital, 4 de la cabeza de partido, y desde la Puebla de Obando a este pueblo hay 6 horas y 1/2 de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra, el puerto de la villa, el rio Castellanos:, varias regatas y el puerto de Calvin. Contribucion 7,080 rs 2 mrs*"

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[54].

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Aldea del Cano, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX, ha desempeñado. El pósito respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestias. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales*. Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

54 FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA, 1989, 13.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[55].

El pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

8.- La casa fuerte y la ermita de Santiago de Bencáliz

La casa fuerte y la ermita se construyeron en un lugar inmediato a la Vía de la Plata, existiendo aún restos de sillares y *tegulae* de la villa romana que hubo en el lugar, según las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por el profesor Cerrillo, ejemplo claro de la prosperidad de la explotación rural en época romana, y las ruinas de la ermita de Santiago que se alzaba allí mismo. La actividad en la zona tuvo continuidad durante la Edad Media y su dedicación agropecuaria se mantienen en la actualidad. En relación con esta ocupación rural y con la defensa del territorio hemos de contemplar la casa y torre de Santiago de Bencáliz.

Se cree que el primer elemento construido fue la torre, en etapa algo tardía, hacia finales del siglo XV, añadiéndose enseguida pero en etapas sucesivas las construcciones a ella adosadas, plenamente para funciones residenciales y de atención pecuaria. Tanto en la torre como en la casa contigua se muestran las armas heráldicas de los Carvajal, en la torre aparecen talladas en la cabeza de las ménsulas del matacán que se alza en lo

55 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.

alto, y en la casa se muestran en un blasón dispuesto en la pared. El piso inferior de la torre se halla algo alterado, pero la primera planta se conserva plenamente, cubriéndose con una bóveda de crucería sencilla, abriéndose en el muro meridional una aspillera que vino a sustituir, tapiándola en parte, una ventana desde donde se accedía a un balcón con matacán cuyas ménsulas fueron cortadas al mismo tiempo a haz de la fachada, como puede constatarse desde el exterior. En realidad el matacán estaba situado a muy baja altura y debía presentar más inconvenientes que beneficios. Como recurso defensivo final contaba esta torre con la terraza almenada a la que se accedía desde el piso inmediato a través de una escalera manual ya que el único elemento existente es un orificio abierto en el techo. En ese nivel se conservan los cuatro matacanes, o parte de ellos, aunque ahora la cubierta aparece cerrada con un tejado de una sola vertiente.

El resto de la casa, se reserva para atender el aspecto residencial y a las labores del campo, con un pequeño patio en la parte trasera, salones y dependencias para alojamiento en la parte superior, más caballerizas y almacenes en la planta baja. Su fachada se timbra con el blasón de los Carvajal, el cual se afirma que puede datarse a comienzos del siglo XVI.

La ermita ubicada a escasos metros de la casa es obra del siglo XV, en muy mal estado de conservación[56]. Consistente en una ermita de una sola nave, dividida en dos tramos por un muro transversal que divide la capilla mayor o ábside semicircular del resto del templo, aún conserva sus arcos triunfales y los restos de una basílica visigoda que se encontraba anexa a esta edificación posterior, cuyos muros fueron reaprovechados para la ermita del siglo XV, e incluso habiéndose utilizado los restos de edificios romanos anteriores como piedras de acarreo para la construcción de una buena parte de la ermita, tal y como se puede comprobar por los sillares existentes, incluso dos inscripciones romanas, una de ellas situada en el actual Altar Mayor. Destaca una puerta en arco de medio punto de sillería ornamentada con las bolas o bezantes. Aún se percibe algún resto de pintura al fresco que decoró los muros del interior de la ermita y los dos altares situados a ambos lados de la ermita, así como el mayor que estuvo presidido por la imagen del Crucificado, tal y como puede comprobarse en la actualidad, a pesar de encontrarse en muy mal estado de conservación.

56 Tenemos datos importantes de la existencia del recinto medieval desde el siglo XV, pertenecientes a las familias Carvajal, Golfines, y Mayoralgo que también ostentan el dominio de estas tierras, concretamente Cristóbal de Mayoralgo de Alice importantes compras en esta zona donde se incluían algunas casas en 1477 con un importe total de 2500 maravedíes y en 1487 por 1500 maravedíes. Cit. NAVAREÑO MATEOS, 1999, 180. Datos recogidos de los Condes de Canilleros. Mayorazgo de Blasco Muñoz, leg. 4, números 1 y 2.

En el año 1550, la ermita fue favorecida por mandas testamentarias de los vecinos de Aldea del Cano: "*Ytem mando a la yglesia de Sant Martín medio rreal y mando a Santiago de Bencaliz e a Sant Yuste y a Santa María de Graçia e a San Juan Hevanjelista questá en el Alguijuela a cada una dos maravedís para azeyte*"[57].

En el año 1790 cuando se lleva a cabo la Visita de la Real Audiencia de Extremadura, aún se celebraba culto en la ermita, se indica que depende de la parroquia de Aldea del Cano y que habría de celebrarse misa todos los días festivos hasta completar veinticuatro a partir de San Andrés[58].

Esta ermita recibe a los vecinos de Casas de Don Antonio en la fiesta dedicada a Santiago. La imagen titular de Santiago se encuentra actualmente en la ermita de la Virgen del Pilar de Casas de Don Antonio. Se celebra el 1 de Mayo, en la finca de Santiago de Bencaliz, y que se sitúa a mitad de camino de Cáceres con la vecina localidad de Aldea del Cano por la N-630.

La noche anterior a la Romería, se celebra en la Ermita de la Virgen del Pilar una velada, coincidiendo con el último día del novenario, pasando posteriormente a formar parte de la celebración de bailes amenizadas por las verbenas. En la mañana del 1 de Mayo se celebra la procesión portando los romeros y romeras la imagen de Santiago a caballo, tanto a la ida como a la vuelta, desde el pueblo hasta la finca de Bencáliz a través de la Nacional 630. En este lugar se pasa un día agradable de campo acompañados por una verbena que ameniza los bailes realizado por las personas del pueblo y alrededores. Finaliza la Romería con la vuelta del Santo a la Ermita, donde se le despide con bailes regionales.

Ermita de Santiago de Bencáliz.

57 Protocolos de Diego González. Caja 3826, fol. 368. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
58 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia.

Detalle de la ermita.

Nave dividida en dos tramos y capilla mayor.

Deplorable estado de conservación de la ermita.

Detalle del ábside semicircular.

Restos de sillería romana reaprovechada.

Inscripción romana entre los restos de la ermita.

Puerta en arco de medio punto con decoración de bezantes.

Detalle del interior de la ermita.

Ábside.

Vista lateral de la ermita.

Nave.

Restos de pintura mural.

Miliario en el pórtico de la Casa de Bencáliz.

Escultura de Santiago Matamoros.

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA VILLA CACEREÑA DE ALDEA DEL CANO

Casa de Bencáliz

9.- El poblado de Zamarrillas

Los alrededores de la capital cacereña conserva muchos lugares de encanto, algunos de los cuales han sido restaurados y convertidos en lugares de descanso, baste citar los edificios castrenses de Arguijuelas de Abajo y Arguijuelas de Arriba construidos entre los siglos XV-XVI o la casa de los Arenales que perteneció a la familia Golfín en el siglo XV, en la carretera de Malpartida de Cáceres. En el *Interrogatorio* de 1791: "*Es aldea de la villa de Cáceres y aunque se ignora el establecimiento u origen, se dice que fue venta que llamaban de Cano. Confina entre levante y norte con la aldea de Zamarrillas distante legua y media, y con termino de la villa de Torreorgaz que dista dos leguas, un poco mas al levante con el de Torrequemada y al levante recto con el de Torremocha y Albalá, que dista dos leguas cada uno, entre levante y mediodia con el de la villa de las Casas de Don Antonio que dista una, al mediodía con el de los lugares de Carmonita que dista dos y Cordovilla que está tres, entre mediodia y poniente con el de la Puebla del Zangano que dista cinco, al poniente con el del lugar de la Aliseda que dista seis, y entre poniente y norte con el de Malpartida que dista quatro, quedando del todo al norte la villa de Cáceres, que dista quatro leguas cortas; y es de la Diocesis de Coria, de cuya ciudad dista catorce leguas".*

Pero, nos encontramos igualmente con otros edificios en estado ruinoso, tal es el caso de una aldea bajomedieval situada entre Valdesalor y Torreorgaz, en el paraje o finca de Zamarrilla, donde nos encontramos con la casa palaciega de Ovando-Ulloa, conocida con el nombre de casa de los Muñoces, la capilla o ermita de Ntra. Sra. de la Esclarecida, el castillo de la Torrecilla de Lagartera, un complejo arquitectónico de iglesia, palacio, casa-fuerte, escudos, pajares, cuadras, tinados y otras edificaciones robustas dejadas "de la mano de Dios" y que están en peligro de desaparecer. Nicolás de Ovando, en testamento firmado en el año 1564 cita *«las casas de campo tierras y asiento y pastos que yo tengo en el heredamiento de Zamarrillas"*[59], fundando mayorazgo en favor de su sobrino Hernando de Ovando Ulloa que pasa a ser 1.º señor de Zamarrillas[60]) .Sobre todo, la casa-fuerte que es la fábrica arquitectónica que en peor estado se encuentra. Es una construcción castrense de mampostería con sillares en las esquinas, obra de la segunda mitad del siglo XV y con posteriores añadidos en

59 NAVAREÑO MATEOS, 1999, 68 y 223, que cita Archivo Condes de Canilleros, Casa de Hernando de Ovando, Legajo 1, n.º 16.

60 MAYORALGO LODO, 1991.En esta obra podemos seguir hasta el siglo XIX todos los personajes que ostentaron el título de señores de Zamarrillas. Al morir sin descendencia D.ª Leonor de Ovando y Vera, el señorío pasó a herederos de apellido Mayoralgo.

los siglos siguientes. Se conservan parte de los muros y el arranque de la torre del Homenaje, habiendo desaparecido los escudos y esgrafiados cuyos restos se aprecian en algunos lugares del edificio.

Hemos de tener en cuenta que en los siglos XIII y XIV surgieron numerosos caseríos por la repoblación de las tierras cacereñas, por su aprovechamiento agroganadero y por la necesidad de protegerlas de las incursiones de los rebaños mesteños que bajaban del Reino de León. Comenzaron a formarse los adehesamientos --dehesas--, trazados por mandatarios de Alfonso X el Sabio, donde surgieron estos pequeños núcleos. Pero la peste, la crisis demográfica del XIV, el aislamiento y otros factores hicieron desaparecer muchas aldeas: Alpotreque, Puebla de Castellanos, Casas del Ciego, Malgarrida, Borrico, Pardo y Borriquillo. Sin embargo, el antiguo arrabal de Zamarillas perdura y aún mantiene su porte nobiliario en medio de Los Llanos, como un mirador excepcional y privilegiado.

Enclavado en las cercanías del río Salor, en plena llanura trujillano-cacereña, el antiguo arrabal de Zamarrillas, cercano a Torreorgaz –como ya hemos indicado-, fue destruido y deshabitado a comienzos del siglo XIX, quedando aún en pie vestigios de algunas de sus casas menos humildes, reconvertidas otras como cuadras o almacenes, como es el caso de la antigua parroquia del lugar (al fondo de la imagen superior), enclavada junto al camino que, partiendo por debajo del acueducto que surge de la presa de Valdesalor, llega a estas tierras.

En el estudio de este antiguo arrabal, hoy despoblado, es importante unificar el conjunto de edificaciones que aún se conservan en la zona con el proceso histórico. Tras ser reconquistada en 1229 Cáceres, y ser dotada la por entonces villa con un amplísimo término municipal[61], se dispusieron sus terrenos, desde las vegas de los ríos Tamuja y Almonte al Norte, hasta las estribaciones de las Sierras de San Pedro al Sur, más para la ganadería que para la agricultura, salpicando las reses y cabezas de ganado de los nuevos habitantes, repobladores y colonos, así como nobles de Castilla que ocuparon esta comarca, los pastos y encinares propios del bosque mediterráneo que cubre la región y que bordeaban el núcleo urbano, adaptándolos en dehesas donde conjugar y combinar la explotación ganadera con la conservación del ecosistema, o eliminando

61 Como relata Floriano al describir las lindes de la tierra de Trujillo con lade Cáceres en esta época: «*uno y otro cerraban por esta parte el circuito cacerense dejándolocircunscrito a lo que habrían de ser sus términos históricos hasta la secesión de las aldeas (Sierra deFuentes, Torre de Orgaz, Torrequemada, Torremocha y Zamarrillas)*» FLORIANO CUMBREÑO, 1959, 164.

por el contrario la presencia arbórea en terrenos más llanos en pro de la abundancia de fáciles pastos. El término de Cáceres era muy extenso, y se hacía necesaria lacreación de estos poblados, seguramente aprovechando en ocasiones antiguos asentamientos romanos y árabes[62].

Ante la gran extensión del término municipal cacereño y la gran distancia que podía llegar a separar fincas y cotos con la propia urbe, se vio bien por el Concejo la fundación no sólo de aldeas en los alrededores pertenecientes a su jurisdicción pero con gobierno propio, sino también de arrabales y pedanías dependientes de la villa, así como cortijos y casas de campo que funcionaran como auténticos centros de aprovechamiento agroganadero, donde pudieran agruparse las viviendas de pastores, agricultores, braceros, jornaleros e incluso de terratenientes, todos ellos a manera de colonos a los que se les cedían porciones de terreno para su rendimiento, y así no sólo poblar, vivir y residir cerca de los centros de trabajo y lugares de explotación agroganadera, para comodidad suya y mejor administración de los mismos, sino además como eficaz medida de protección de las reses y los terrenos frente a futuras incursiones de los musulmanes del sur, cada vez menos probables pero posibles mientras Al-Ándalus siguiera existiendo, pero también de los campos frente a las ganaderías que, venidas desde tierras castellanas en su búsqueda anual de sustento, pudieran expoliar los pastos. Fundadas principalmente en la Baja Edad Media, permitía la existencia de estas aldeas y alquerías la presencia continua de población por los contornos, con especial intensidad en la zona meridional del término municipal y cercanía a las vías que comunicaban la villa con Medellín, Mérida y Badajoz, respectivamente. Mientras que algunos cortijos apenas se componían de una quinta señorial rodeada de las viviendas necesarias para sus empleados y servidores, más los inmuebles propios para la explotación ganadera y quehaceres diarios, las aldeas y algunos arrabales sin embargo llegaron a alcanzar los varios centenares de vecinos, contando entre sus calles e inmuebles destinados a viviendas y centros de trabajo también con parroquia y cementerio propio, complementándose la trama urbana y permitiendo una mayor independencia de la villa en sí.

El trascurrir de los años y el devenir de los hechos históricos conllevó tras la aparición y auge de aldeas y arrabales la consolidación de la gran parte de las primeras, convertidas hoy en día en pueblos independizados de la ciudad con el paso de los años y aumento de la población, tales como Malpartida de Cáceres, Aliseda, Aldea del Cano,

62 ZULUETA ARTALOYTIA, 1977, 80.

Torrequemada, Sierra de Fuentes o Casar de Cáceres. Sin embargo y contrariamente las alquerías, arrabales y pedanías, a excepción del Zángano, sufrieron la paulatina marcha de sus pobladores y desaparición de sus inmuebles y términos urbanos, contando actualmente la ciudad de Cáceres con sólo tres pedanías, Valdesalor, Rincón de Ballesteros y Estación de Arroyo-Malpartida,

El origen histórico de las dehesas y su objeto en la tierra de Cáceres están bien recogidos en los escritos de Ulloa[63]; como ejemplo citaremos el que nos ofrece Daniel Berjano[64] sobre el «Repartimiento de tierras en Alguixuela», que hizieron á los de Cáceres los omes del Rey don Alfonso el Sabio, nombrados para ello, Era de 1316 años (1278) y en el que se dice que el Rey mandó que se diesen a los de Cáceres defesas en que pudiesen traer sus bueyes é sus ganados. También se refiere el Cronista don Antonio Floriano a este episodio describiendo los linderos de esta dehesa, que eran: *«partiendo con don Gonzalo y sus heredamientos (¿Zamarrillas?)* (sic.)*, a la cumbre que parte con la Zafra (que es dehesa de Concejo), a partir con los de Aldea de Pedro Cervero* (La Cervera); *de allí a la Alçaza, descendiendo hasta el Salor, y el Salor arriba a buscar el mojón primero*»[65].

Uno de estos arrabales despoblados fue la Heredad de Zamarrillas, enclavada en plena llanura trujillano-cacereña, cerca de la localidad de Torreorgaz, que llegó a contar con 14 vecinos a principios del siglo XVII [66] que en su mayoría trabajaron para los Ovando, linaje cacereño que logró hacerse con la mayor parte de los terrenos que componían la heredad y que contó con castillo y casa fuerte en el lugar. El conjunto de la construcción es de mampostería con sillarejo y sillares en las esquinas. Como ya hemos explicado anteriormente, en la zona más elevada se alza un torreón de base cuadrada, en cuyo interior se aprecian los restos de la escalera y algunos esgrafiados en muy mal estado de conservación. Habitado hasta hace unas décadas y perteneciente a los Sanabria[67], en la que puede apreciarse sobre el portal un escudo esgrafiado mal conservado con las armas de Ovando-Ulloa. En el lateral que mira al Norte existe un blasón de granito bajo un alfiz datable en el siglo XVI con armas de Ovando, Ulloa, Mogollón y Carvajal que da fe, como después veremos, de las familias dominantes en

63 ULLOA GOLFIN:*Fueros y Privilegios de Cáceres.* Sin lugar/ni fecha. CALLEJO CARBAJO, 2001.
64 D. Berjano Escobar, pasaje tomado de su introducción al *Libro de Yerbas* de Alfredo Villegas de 1909. VILLEGAS, 1909.
65 FLORIANO CUMBREÑO, 1949; FLORIANO CUMBREÑO (Reedición, 1987, 119).
66 En el del año 1608 figuraban 14 vecinos de Zamarrillas. RODRIGUEZ SANCHEZ, 1977, 60.
67 NAVAREÑO MATEOS, 1999, 187.

estas tierras. Otra casa, de la que solo se conservan los muros exteriores presenta en su fachada lateral un esgrafiado apenas visible con el escudo de los Paredes[68].

Existió una iglesia bajo la advocación de la Virgen de la Esclarecida, donde se veneraba la imagen mariana que actualmente se encuentra en la iglesia parroquial de Santiago de Cáceres, , presidiendo el retablo de las Benditas Ánimas del Purgatorio, junto a la entrada a la sacristía de mencionado templo.Se trata de una imagen gótica de la Virgen con el Niño, tallada en madera; muestra a Santa María no sólo como Madre de Dios o representación artística como *Teothokos,* sino además en su versión como *Odegetria bizantina* o aquella que presenta al mundo el verdadero camino en la figura del Niño Jesús al que porta en su brazo izquierdo.Éste porta una paloma, representación del Espíritu Santo[69] o de la paz, en clara referencia a la vida, paz y Trinidad que encarna el Niño Dios o pudiera representar el alma del pecador, que escapa al lazo de los cazadores que lo persiguen y halla cobijo en brazos de Dios[70]. Muestra la Virgen de la Esclarecida diversas mutilaciones, roturas y deterioro general con claro reflejo en el rostro de María y en la figura del Niño Jesús, sufridas posiblemente y en gran parte por el vandalismo causado por las tropas napoleónicas que supuestamente destruyeron la iglesia de la que era titular, así como por el paso de los años, el desgaste de su naturaleza de madera y el olvido y abandono que desde su mudanza a la ciudad ha venido padeciendo.

La imagen de la Virgen y el Niño fue tallada rompiendo con el hieratismo románico y presentando el nuevo naturalismo que surge con los ideales de la Baja Edad Media, reflejado no sólo en la humanidad y ternura que exhala María, sino en otros diversos detalles tales como los pliegues de manto y túnica, o la presentación adelantada del pie derecho de la Virgen, que viste túnica de color jacinto con escote cuadrado y manto voluminoso de color verde-púrpura estofado donde aún pueden percibirse elementos vegetales, como personaje de la realeza. Es una obra de la segunda mitad del siglo XV.

Volviendo al lugar de Zamarrillas, en el inventario que a comienzos del siglo XVIII, y tras la Guerra de Sucesión Española, realizó el obispo don Luis de Salcedo y Azcona

68 Interesante el estudio realizado por CALLEJO CARBAJO, 2001.

69 Si vemos en la paloma el símbolo del Espíritu Santo, apareciendo ésta como tal y según el Evangelio de San Mateo sobre Jesús una vez bautizado el mismo por su primo San Juan Bautista en las aguas del río Jordán (*San Mateo,* Capítulo 3, Versículo 16). Incluso también, símbolo de la vida según las escrituras apócrifas, concretamente en base al milagro recogido en el Evangelio de la infancia de Santo Tomás y que ejercitó el Niño Jesús al moldear varios pájaros de barro y, tras dar una palmada sobre ellos, dotarles de vida.

70 Versículo de los Salmos: "Escapó nuestra alma como avecilla del lazo del cazador; rompióse el lazo y fuimos librados" (*Salmos* 124-7). GARCIA MOGOLLON, 1987, 51.

sobre los bienes artísticos de la Diócesis de Coria[71], figuraba aún el templo de la Heredad de Zamarrillas en pleno uso, describiéndose el interior del monumento y relacionando las obras de arte allí guardadas, entre las que figuraba la talla de Nuestra Señora de la Esclarecida ocupando uno de los altares laterales, no ocurre así en la descripción dada sobre el enclave en 1909 por Alfredo Villegas[72], habiéndose convertido el templo en cuadra o cobertizo, por los decretos sobre desamortización que durante la primera mitad del siglo XIX sacó a la venta un grandísimo número de propiedades, terrenos y bienes eclesiásticos, tanto en uso como fuera de culto. Así es como llega a día de hoy, con transformación de su estructura inicial en pro de acoplar el edificio a sus labores y uso ganadero, pero conservando aún su ábside pentagonal realizado con fábrica de sillarejo regular del siglo XIV. El templo, en su día, se estructuraba en una nave cubierta con tres tramos de bóveda de aristas, conservándose ahora solamente los arranques y la cabecera, donde aún pueden apreciarse cuatro trompas de ladrillo sobre la que se asentaba una cúpula de media naranja. Se conservan igualmente vestigios de su atrio, levantado a los pies del templo, contando con una arquería de cinco columnas y cuatro arcos escarzanos junto a los que se abre la portada que posiblemente comunicaba el templo con el camposanto del lugar.

Vista panorámica de la Heredad de Zamarrillas.

71 Hemos de tener también en cuenta que en la visita de la Real Audiencia de 1791 se señala que la casa fuerte y el templo están arruinados. Sección Real Audiencia, caja 643, expediente 18, fol. 1 vº. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

72 VILLEGAS, 1909.

Vista aérea.

Fachada principal de la casa de los Muñoces.

Fachada lateral de la Casa-palacio con escudo bajo alfiz.

Escudo bajo un alfiz datable en el siglo XVI con armas de Ovando, Ulloa, Mogollón y Carvajal.

Casa de los Muñoces.

Casa de los Muñoces, escudo de los Ovando-Ulloa.

Restos ruinosos de la fortaleza.

Restos ruinosos en lla fortaleza.

Detalle de la Casa-Palacio del Cortijo.

Dependencias destinadas a usos agropecuarios.

Detalle de la ermita.

Restos de la ermita de Ntra. Sra. de la Esclarecida.

Ntra. Sra. de la Esclarecida.

10.- Casa fuerte de las Cerveras

El origen histórico de las dehesas y su objeto en la tierra de Cáceres están bien recogidos en los escritos de Ulloa[73]; como ejemplo citaremos el que nos ofrece Daniel Berjano[74] sobre el «*Repartimiento de tierras en Alguixuela, que hizieron á los de Cáceres los omes del Rey don Alfonso el Sabio, nombrados para ello, Era de 1316 años (1278) y en el que se dice que el Rey mandó que se diesen a los de Cáceres defesas en que pudiesen traer sus bueyes é sus ganados"*. También se refiere el Cronista don Antonio Floriano a este episodio describiendo los linderos de esta dehesa, que eran: *«partiendo con don Gonzalo y sus heredamientos (¿Zamarrillas?)* (sic.)*, a la cumbre que parte con la Zafra (que es dehesa de Concejo), a partir con los de Aldea de Pedro Cervero* (La Cervera); *de allí a la Alçaza, descendiendo hasta el Salor, y el Salor arriba a buscar el mojón primero*»[75].

La casa fuerte de La Cervera se encuentra próxima a la carretera N-630 que lleva de Aldea del Cano a Cáceres, en la margen derecha, frente al castillo de Mayoralgo. La casa fuerte de La Cervera data del siglo XV. Es de propiedad privada, y se usa como explotación agropecuaria y almacén

Dos casas fuertes próximas entre sí y a escasa distancia de la carretera N-630, muestran todavía el ambiente acastillado de algunos nobles cacereños de finales de la Edad Media. La primera de las casas, la más próxima a la carretera está configurada por una planta en forma de L, de aspecto macizo y cerrado. A la casa, datable a finales del siglo XV, se ha adosado una construcción moderna para los usos agrícolas de la explotación.

La segunda de las casas, la más al interior de la finca, mantiene algunos rasgos peculiares que acusan sucesivas etapas constructivas. El piso superior está muy transformado. Por el apreciable grosor de muros y el aparejo utilizado, a base de grandes sillares, se puede casi afirmar que la torre fue desmochada y que tuvo originariamente una altura mucho mayor.

Toda la casa está en torno a mediados del siglo XV. Propiedad de García de Paredes, fue derribada por Gómez Solís en la segunda mitad del XV, por lo que tuvo que pagar

73 ULLOA GOLFIN:*Fueros y Privilegios de Cáceres*. Sin lugar/ni fecha.
74 Berjano Escobar, pasaje tomado de su introducción al *Libro de Yerbas* de Alfredo Villegas de 1909. VILLEGAS, 1909.
75 FLORIANO CUMBREÑO, 1949; FLORIANO CUMBREÑO, 1987, 119.

su coste en la segunda mitad del XV. La torre debio reconstruirse a finales del XV.

También lo árabes pasaron por aquí, y su presencia se ve claramente reflejada en los dos castillos situados en la Arguijuela, además de los restos de esta fortaleza árabe destruida. Casi desaparecida. Sólo quedan algunos vestigios. Es de acceso libre.

Del nombre que todavía conservan estas tierras próximas al municipio hay testimonio al menos desde mediados del siglo XV, cuando se cita la dehesa o aldea de Pedro Cervero.

El cuerpo contiguo obedece a diversos añadidos y ampliaciones operadas más tarde, en cambio el tercer cuerpo, en el extremo meridional, vuelve a mostrar su tipología castrense medieval con una torre, mas esbelta que la anterior pero de aspecto más moderno y frágil, pese a conservar matacanes en lo alto y aspilleras en sus muros, datable en torno a mediados del siglo XV, mientras que la que veíamos puede ser anterior

Además, en la Cervera se conserva un pozo de grandes dimensiones cuyo brocal está cubierto con lanchas graníticas, que sin duda sirvió para dar agua a los habitantes de la aldea de Pedro Cervero, y se construyó cubriendo la abertura o boca inicial del pozo con grandes lanchas de granito.

Casa fuerte de Las Cerveras.

Paisaje junto a la casa fuerte de Las Cerveras.

Lago junto a la casa fuerte de Las Cerveras.

Detalle de la torre.

11.- El Convento de Angelita Llorens

Conocido popularmente en la localidad como “el convento de las monjas” pertenece al Obispado de Coria - Cáceres, y en el residen varias monjas perteneciente a la orden de las Operarias Catequistas.

El nombre de Angelita Llorens le viene de la dueña del mismo, una mujer comprometida con la realidad social de la época en que vivió. Esta mujer, hija del General de Intendencia don Francisco Llorens y que murió sin descendencia ayudaba a las personas más pobres del pueblo, principalmente a los niños los más perjudicados siempre. A su casa iban todos los días los diez niños más pobres del pueblo a comer, también vestía y calzaba a aquellos que lo necesitaban. A su muerte donó todas sus posesiones a la iglesia. La primera congregación fueron las religiosas de la doctrina cristiana, que años después serían reemplazadas por las Obreras de la Cruz y en 1960 por las religiosas Operarias Doctrinarias de Nuestra Señora de los Dolores. El 14 de septiembre de 1960 el reverendo don Florencio Serrano celebró la Santa Misa en la capilla.

El fin primordial por el que fue fundada esta casa fue para atender a dos clases, primer curso de enseñanza primaria y párvulos, enseñanza de bordados para jóvenes y catequesis. El administrador de los bienes de la fundación era el obispado. El día 16 de septiembre de 1960 dieron comienzo las clases con 70 niños: 40 de primera enseñanza y 30 de párvulos. Con esta misma fecha comenzó la catequesis. En los años 70 del siglo XX se creó una Cooperativa Textil donde trabajaban las chicas jóvenes de la localidad que hoy en día ha desaparecido.

Casa de Angelita Llorens.

Interior de la capilla.

12.- El castillo de Mayoralgo

El castillo es visible desde la carretera N-630 a escasos kilómetros al norte de la localidad, entre Aldea del Cano y Cáceres, frente a la casa fuerte de La Cervera. Esta fortaleza se eleva sobre canchales que les sirven de cimiento a algunas torres y lienzos, en parte desmoronados, pero todavía con suficientes restos para poder definir su primitiva configuración. Se encuentra bajo la protección genérica del Decreto de 22 de abril de 1949. Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. Ley 2/99 Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

El castillo de Mayoralgo es uno de más antiguos que se conservan en las tierras de la ciudad de Cáceres. Este linaje de Mayoralgo tiene sus antecedentes en los Blázquez que llegan a la ciudad en tiempos de la Reconquista en 1229, remontándose a las noticia hasta un Munió Blázquez de esos tiempos, aunque algunos identifican en un hijo de este Munió, llamado Blasco Muñoz, el primer eslabón del linaje en estas tierras. Sea como fuere, en 1282 ya figuran varios miembros de esta familia en los repartos de tierras ordenados por Sancho IV[76], y en 1320 otro Blasco Muñoz crea un mayorazgo en cuya acta fundacional cita, entre otros bienes, la torre que llaman de Blasco Muñoz en la que identificamos los antecedentes más antiguos de este castillo, construida por su padre del mismo nombre, en todo caso a comienzos del siglo XIV. Parece que este linaje pasó a llamarse después de Mayoralgo por corrupción del nombre Mayorazgo con el que se les conocía al ser el suyo el primero instituido en Cáceres.

Alzándose en el centro la torre del Homenaje está el cuerpo principal, que es la parte primitiva construida durante el primer cuarto del siglo XIV, en la cual todavía se mantienen algunas de sus almenas, saeteras y restos de los matacanes que se adelantaban en lo alto. También en esta plataforma elevada están todavía en pie algunos lienzos del recinto y de dos aljibes o cisterna que aseguraban el suministro de agua en el interior

En una plataforma situada a nivel inferior, hacia el lado de poniente, está el segundo cuerpo que actúa a modo de antemuralla, configurando un recinto que también se dotó con construcciones diversas, algunos de cuyos muros todavía persisten, aunque acusan un uso más de tipo funcional y de servicio, como caballerizas o cuadras, mientras que las actividades residenciales debían ubicarse en el cuerpo alto y principal, mucho más seguro y confortable. Es muy notable la concentración de recursos defensivos que se acumulan en este ámbito inferior, con lo cual debió resultar casi inexpugnable,

76 MAYORALGO, 1985, 67.

pues además de contar con una puerta en recodo, con numerosas saeteras abiertas en sus flancos, lo que haría dificilísimo y peligroso el ingreso, se repetían los dispositivos en torno al patio interior, desde cuyos flancos otras tantas saeteras enfilaban y permitían el hostigamiento de posibles asaltantes; y por si esto fuera poco, también estarían al descubierto desde lo alto del cuerpo principal, dispuesto a mayor altura y desde la torre del Homenaje.

El castillo sin embargo, posiblemente por su especial disposición para la defensa, quedó fuera de uso cuando desaparecieron las condiciones de inestabilidad que motivaron su construcción, momento en el que era más necesario atender a las necesidades de habitabilidad, por lo que durante el siglo XVI su actividad debe ser mínima, si no nula, construyéndose al lado una magnifica casa-palacio que solventaba mejor las necesidades residenciales que necesitaban sus moradores[77].

Castillo de Mayoralgo.

Detalle de la fortaleza.

Lienzos del castillo.

77 NAVAREÑO MATEOS, 1998, 133.

Torre del Homenaje.

Detalle del castillo.

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA VILLA CACEREÑA DE ALDEA DEL CANO

Detalle de las torres del castillo.

Detalle de la portada de la Torre del Homenaje.

Casa del Garabato.

Acceso al aljibe.

Puente.

13.- La Arguijuela de Arriba

La estructura y configuración original del castillo es similar a su homónimo de Abajo. Todos los muros están almenados con una disposición en voladizo sobre canecillos, realzándose aún más su silueta y aspecto castrense y fuerte con las torres que se disponen en las esquinas, tres de ellas redondas y una prismática.

El uso, como tipo constructivo, del castillo responde al prestigio de un modelo que, a pesar de haber perdido sentido en esa época con el fin de la reconquista y la pacificación de los reinos hispanos unificados bajo el reinado de los Reyes Católicos, ha mantenido su vigencia y se ha convertido en un tipo muy empleado para los edificios de representación que se alzan en las nuevas tierras amayorazgadas por sus propietarios[78].

La construcción de éste es algo posterior al de Abajo y aunque se carece de fecha precisa parece que las obras debieron realizarse en torno a la segunda década del siglo XV, situada en las inmediaciones de la antigua calzada romana –la *Vía Lata* conocida posteriormente como *de la Plata*– para ser usada como residencia secundaria y cabeza de sus explotaciones pecuarias. La zona, muy romanizada y en el borde de la vía de la Plata, con villas que explotaban sus dehesas (cercana a varias villas romanas en las inmediaciones y a ermitas como las de Santiago de Bencáliz y Santa Olalla). Perteneciente a la familia Ovando, vinculada a la rama primogénita, la del Capitán Diego de Cáceres, quien entregó a su hijo, de igual nombre, la mitad de la Dehesa de la Arguijuela, que había recibido de su padre, y edificó allí unas casas que serían el origen del castillo. El hijo de éste, y nieto del Capitán, Diego de Ovando de Cáceres comenzó, en la década de 1510, a fortificar la construcción, junto a su mujer, Teresa Rol de la Cerda. Para la obra contrataron a Pedro de Larrea, maestro de obras de la Orden de Alcántara, aunque otros artistas, como Gabriel Pentiero, también intervinieron. En esa obra consumieron la no despreciable suma de dos mil ducados, para la cual se empeñaron y vendieron partes de la dote de su mujer. Las armas de ambos se encuentran sobre la bella portada principal de medio punto. El Castillo se organiza en torno a un gran patio central, siendo la parte más antigua de la construcción la occidental, la que mira hacia la carretera. En sus cuatro ángulos se disponen torres, cuadrangular y muy robusta la del homenaje, al mediodía, y circulares el resto, muy robustas las orientadas a oriente y más elevada y ágil la que del norte. Una garita se eleva junto a la torre del homenaje.

78 RUEDA MARQUEZ DE LA PLATA y CRUZ FRANCO, 2012, 736.

En torno al patio interior, que se levanta con un interesante sistema de crujías, se disponen las dependencias de la casa, donde destacan las hermosas bóvedas de crucería. Destacan los arcos lobulados y conopiales que se abren al exterior, las saeteras cruciformes, los canes y los intactos merlones. Ni la construcción, ni las torres poseen terraza, sino que están todas techadas con teja y cubiertas con hermosas bóvedas, algunas, incluso, estrelladas. Los propietarios del castillo fueron, entre otras dignidades, Marqueses del Reyno, en Nápoles, y condes de la Encina, a quienes sucedieron los Marqueses de Camarena la Vieja. Lo heredó de su padre García de Arce y Aponte, el famoso Marqués del Reyno, a quien tanto hemos visto en estos paseos, propietario de múltiples posesiones, pero cuya casa favorita era ésta. Aquí tuvo su gran amor con la gitana Carmen Campos, a quien conoció en Sevilla en 1880. Vivieron juntos hasta la muerte del Marqués en 1897 y le dejó una sustanciosa renta vitalicia, que recibió de los herederos de su amante hasta su muerte acaecida en 1934. Reformó el castillo, adaptándolo a los nuevos tiempos, instalando uno de los primeros pararrayos de toda Extremadura y mandó plantar un jardín romántico, del que aún, en parte, se conservan las trazas. Como afición criaba ciervos en el parque anexo a la propiedad, en torno a un lago, en el que se mantenían en una situación de libertad hasta bien entrado el siglo XX.

La última de las acciones de guerra en que ha participado el castillo de la Arguijuela de Arriba ha sido como centro de entrenamiento de las unidades de carros de combate de la Legión Cóndor en los primeros momentos de la Guerra Civil Española.

La vida del Marqués, verdaderamente novelesca, sirvió a Publio Hurtado para escribir su novela *El Rizo Negro*, que causó verdadero furor (no exento de escándalo) en el Cáceres de la época. Del Marqués del Reyno heredó el castillo su primo hermano Gonzalo de Carvajal y Arce, IX Marqués de Camarena la Vieja.

A unos metros del castillo está la ermita a la que hace referencia el Cronista de la ciudad y Académico don Miguel Ángel Orti: "*Cercana al castillo de la Arguijuela Alta, se levanta una ermita, ya sin culto y altares, edificó Diego de Ovando Cáceres, el mayorazgo. En la capilla del castillo hizo un retablo que costó mil ducados, al que contribuyó Nicolás de Ovando, y en donde trabajó el divino Morales. Este retablo estuvo intacto hasta la muerte del último marqués del reino, en que, fragmentado, se distribuyeron las tablas entre los herederos. Para el culto de la iglesia al que concurrían no sólo sirvientes del castillo, sino de los alrededores, vinculó una casulla e*

un frontal de altibajo con su alba, manipulo y estola, un cáliz y de plata del peso dos marcos y medio y dos reales, una cruz de plata que pesó marco y medio y dos onzas, un incensario de plata que pesó dos marcos y medio y dos onzas y tres reales, dos vinajera de plata que pesaron un marco y menos dos reales, una naveta de plata que pesó marco y medio y un real, un portapaz de plata que pesó un marco y dos onzas, y toda la plata y ornamentos dichos dejó anexada e le yncluya en el mayorazgo que hizo e ynstituyó el capitán Diego de Cáceres mi señor agüelo, que es en gloria…". Son muy interesantes los inventarios de casas domiciliarias en el siglo XVI que nos ofrece don Miguel Ángel Ortí Belmonte[79].

La ermita fue construida bajo la advocación de San Juan hacia 1560 por el mismo Diego de Cáceres, después de fallecida su primera esposa, en tiempo de sus segunda mujer. En el documento en el documento del Bachiller de Trevejo, se especifica que durante el segundo matrimonio de Diego de Cáceres con Francisca Jiménez se construyó la ermita la cual costó más de mil ducados, incluidos el retablo y los ornamentos necesarios[80].

La capilla es una construcción discreta con un atractivo pórtico elevado sobre columnas y capiteles finamente labrados. A finales del siglo XIX se llevaron a cabo obras en la ermita, concretamente el Marqués del Reino, García de Arce y Aponte, le añade un pórtico neorrománico y se le cambia la advocación incorporándole un retablo con la Sagrada Familia. Este interesante personaje, que vivió prácticamente toda su vida en el castillo, es también el responsable de la construcción del jardín y la charca que le sirve de depósito de cabecera para el riego, así como de la cerca conocida como *el Conejal*, que mantuvo hasta los años setenta del pasado siglo XX una manada de ciervos e incluso hacia 1870, durante un corto espacio de tiempo, un león en cautividad.

Continuando con la descripción de la ermita. El pórtico, enlosado con grandes piezas de cantería, cobija la puerta de entrada a la fábrica eclesial mediante una puerta en arco de medio punto adovelado de cantería, una sencilla espadaña, que aún conserva la campana, corona el tejado en la culminación de la fachada principal. En las laterales se conservan contrafuertes que reciben los empujes de las bóvedas que cubren la nave. Las paredes interiores están encaladas, presentando nave única cubierta con bóvedas de aristas y enlosada con cantería, excepto el presbiterio que tiene hermosas baldosas de cerámica que continúan en el zócalo que rodea el altar mayor. En la entrada hay

79 ORTI BELMONTE, 1949, 28.
80 EL BACHILLER DE TREVEJO, 1909, 535. Cit. NAVAREÑO MATEOS, 1999, 127.

una pila de agua bendita, probablemente de la segunda mitad del siglo XVI. Vanos de medio punto permiten en los laterales la entrada de luz al interior. Un gran arco triunfal delimita la nave del altar mayor o presbiterio rectangular que se cubre con bóveda de arcos cruzados, consistente en la configuración de arcos de forma paralela. Preside el altar mayor un retablo neogótico con la escultura moderna representativa de la Sagrada Familia, de principios del siglo XX. En los laterales del altar mayor, dos óleos sobre lienzo del siglo XIX, representando a la Dolorosa y, en el lado de la Epístola a Jesús con la Cruz a cuestas.

Interesa señalar esta actuación, que a finales del siglo XIX se instaló en esta capilla un retablo pintado por Luis de Morales a mediados del siglo XVI cuyo destino era otro lugar, del cual todavía quedaban algunas tablas a comienzos del siglo XX, aunque ya está totalmente disgregado[81]. El académico fallecido Carmelo Solís señaló que el destino y ubicación primitiva de las tablas de Morales fue la capilla de Santa Ana de la Catedral de Badajoz, hasta la segunda mitad del siglo XIX que se trasladarían a esta capilla de la Arguijuela donde actualmente está colocado un retablo neogótico[82]. El abogado y escritor ovetense Daniel Berjano en su trabajo sobre el pintor Luis de Morales menciona ocho tablas que entre 1547 y 1550 pintó para el retablo de la iglesia de la Arguijuela de Arriba[83]. El Bachiller de Trevejo hace referencia también a cuatro de los cuadros que constituirían el conjunto total de las ocho tablas, representando el Bautismo de Cristo, la Misa de San Gregorio, un santo franciscano, y una pequeña tabla con la representación de San José enseñando a leer al Niño Jesús con Santiago Peregrino[84].

Castillo de las Arguijuelas de Arriba.

Muros almenados en voladizo sobre canecillos.

81 Vid. referencia del Inventario que nos ofrece ORTI BELMONTE, 1949, 28. Sobre el reparto de obras artísticas y bienes muebles.
82 SOLIS RODRIGUEZ, tomo II, 1986, 675-676.
83 BERJANO ESCOBAR, 1918. Referencias que también obtenemos en el Inventario que nos ofrece ORTI BELMONTE, 1949, 28.
84 EL BACHILLER DE TREVEJO, tomo XL, número CXXVI, 1909.

Detalle de la torre.

Portada de acceso al interior del castillo y escudo.

Ermita de San Juan (Arguijuelas de Arriba).

Fachada principal.

Interior.

Presbiterio.

Retablo neogótico y Sagrada Familia, principios del siglo XX.

Óleo sobre lienzo, Jesús con la cruz a cuestas, siglo XIX.

Óleo sobre lienzo, Dolorosa, siglo XIX.

14.- La Arguijuela de Abajo

A 9 km de la capital cacereña, por la carretera de Mérida, está el castillo de la Arguijuela de Abajo y próxima a la edificación castrense se encuentra la ermita de Nuestra Señora de Gracia a quien pertenece y a la jurisdicción de la parroquia de San Mateo. Según el cronista cacereño Floriano Cumbreño, en dicho lugar en el año 1278 se estableció la primera dehesa Boyal, surgiendo un núcleo poblacional[85].

En el año 1482 los Reyes Católicos conceden Facultad Real para que Francisco de Ovando "El Viejo" pueda instituir un mayorazgo, destacando sus propiedades en la *Arguijuela*[86]. Este era hermano del capitán Diego de Cáceres Ovando e hijos ambos de Hernán Blázquez y Leonor Alfón de Ovando[87]. En el año 1498 Francisco de Ovando deja en su testamento información sobre su mayorazgo destacando entre otras la casa que posee en la *Arguijuela*[88]. La finca posee cuadras, fragua, tinado, otras dependencias agrícolas y un magnífico castillo que aunque tiene su origen en el siglo XV se llevaron a cabo distintos añadidos y reformas en los siglos siguientes, según los estudios realizados por el profesor Navareño Mateos[89]. Se trata de un recinto amurallado con torres de protección, dotado de matacanes, garitas, troneras y saeteras. En el siglo XVI se construyó un patio interior con galerías porticadas, destacando una galería de tradición gótica mientras que las otras dos muestran la elegancia y los detalles constructivos del Renacimiento. En distintos lugares se exhiben los blasones del linaje fundador, los Ovando-Mogollón[90]. Por lo tanto, el inmueble se configura definitivamente según su aspecto actual durante la primera mitad el siglo XVI, siendo sus propietarios sucesivos Francisco de Ovando "el Rico", hijo del anterior, y Francisco de Ovando Mayoralgo, hijo de éste, dotándose entonces al inmueble con sus recursos torreados, matacanes, garitas, troneras y saetera, al mismo tiempo que se mejoran y amplían las dependencias residenciales, construyéndose un patio interior con galerías porticadas al gusto de los palacios urbanos.

En distintos lugares de la casa se exhiben los blasones de la familia fundadora, los Ovando-Mogollón, especialmente atractivos los escudos de la portada, tanto los pe-

85 FLORIANO CUMBREÑO, 1987, 101.
86 MAYORALGO Y LODO, 1991, 400.
87 HURTADO, 1927, 255.
88 GARCIA OLIVA, 1990, 263.
89 NAVAREÑO MATEOS, 1983, 76 y 77; NAVAREÑO MATEOS, 1999, 101-109; MOGOLLON CANO-CORTES, 1992, 16.
90 NAVAREÑO MATEOS, 1985, 37.

queños que se labran en mármol como los ejemplares tallados en granito que están encima, sobre los cuales, a su vez, se eleva un característico matacán semicilíndrico con sus troneras cruciformes.

Desde antiguo cuenta este castillo con un buen número de construcciones y edificios auxiliares donde se atendían las más diversas funciones. Para las tareas de explotación agropecuaria contaba con naves, corrales, talleres, etc., todavía en servicio muchas de ellos.

La ermita de Nuestra Señora de Gracia es una construcción de mampostería y sillarejo, en la cual se celebró culto, según tenemos documentación, desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII[91]. Concretamente en la Visita de la Real Audiencia de Extremadura se la cita como dependiente de la parroquia de Aldea del Cano[92]. La información que tenemos sobre la misma se remonta a finales del siglo XV, pues consta que el propio Francisco de Ovando "El Viejo", constructor del castillo, había dado a la cofradía de Nuestra Señora de Gracia cierta contribución[93]. En el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Mateo de Cáceres, se encuentra una Escritura de Censo, de 1547, perteneciente a la antigua Cofradía de Nuestra Señora de Gracia[94].

Además, el Académico Mayoralgo y Lodo confirma la existencia de la ermita en el interesante estudio que realiza, afirmando que en el año 1549 su propietario Francisco de Ovando Mayoralgo mandó fabricar una campana para la ermita, al parecer, fundiendo otras dos más pequeñas que había en la capilla, encargándose de la obra del maestro campanero Juan de la Bárcena, vecino de Güemes (Cantabria)[95].

Se accede al interior de la ermita por un arco de medio punto, en el lado de la epístola, precedido por un pórtico con arcos de medio punto, sobre el cual hay una cruz y el anagrama de María. Sobre la fachada de los pies, se eleva una sencilla espadaña de mampostería. Presenta su interior una sola nave y presbiterio recto. Se conserva en la puerta de acceso a la ermita una pila de agua bendita renacentista, presentando guirnaldas de flores y el rostro de un angelote, rodeada por un cordón.

91 Interesante el estudio de investigación realizado por don Serafín Martín Nieto, 2005, 378-396; Aportaciones documentales de mediados del siglo XVI. Archivo Diocesano de Cáceres, leg. 4, doc. 17 y Archivo Provincial de Cáceres, Protocolos de Pedro de Grajos, caja 3923.
92 MARTINEZ QUESADA, 1965, 73.
93 PULIDO, 1980, 427; NAVAREÑO MATEOS, 1999, 108.
94 Archivo Parroquial de la Iglesia de San Mateo de la ciudad de Cáceres, en la Caja 41 Carpeta n° 17.
95 MAYORALGO Y LODO, 1991, 410. Contrato de 1549 en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres ante Pedro Grajos.

La única nave existente está dividida en tres tramos por arcos apuntados ojivales sobre pilares cuadrangulares adosados, cubriéndose dichos tramos con bóvedas de cañón; la capilla mayor, se cubre con bóveda de crucería, se accede a la misma mediante arco de medio punto triunfal. La ermita es claramente una obra gótica, de finales del siglo XV, como denotan los arcos fajones apuntados y la decoración artística gótica en los tres tramos de la nave. En el lado del Evangelio se conserva un retablo barroco de madera sin policromar, de un cuerpo como hornacina central, estípites a los lados y decoración a base de cartelas, ángeles, tallos y telas. En el presbiterio se conserva un retablo barroco policromado de un cuerpo y ático; el cuerpo está dividido en tres calles por columnas salomónicas con racimos; en el banco, una inscripción indica la fecha de realización: 1669, y los mecenas que le encargaron: "EN 12 DE DICIEMBRE DE 1669 AÑOS MANDO EN SU TESTAMENTO HACER ESTE RETABLO DOÑA MARIA JAZINTO DE CARVAGAL PRIMERA MVGER DEL MARQVES DE CAMARENA CON EL ROTVLO QVE ESTA EN LA PEANA. IZOSE EN VIDA DE DOÑA MAGDALENA JVANA DE SOLIS I OVANDO SEGVNDA MVGER DE DICHO SEÑOR A LOS 5 AÑOS DE VIVDEZ I SE FINALIZO DE DORAR AÑO DE 1705"[96]. En la hornacina central se situaría una escultura de la Virgen con el Niño, en madera policromada, de finales del siglo XIV (en la actualidad preside la hornacina una imagen de cerámica de la Virgen del Rocío, ya que la Hermandad que hay en Cáceres tiene su sede en esta ermita); en las calles laterales, pintura sobre tabla de la misma fecha el retablo, en el lado del Evangelio se representa a San Nicolás de Bari y a Santa Bárbara; en el lado de la Epístola, a San Antonio de Padua y a María Magdalena. Y, en el ático, un cuadro con la representación de San Vicente Ferrer.

La obra artística a destacar es la citada imagen gótica de Nuestra Señora con el Niño que estudió el profesor García Mogollón[97], responde al tipo iconográfico de la "Odegetria" bizantina, la Virgen es portadora y conductora de su Hijo durante la infancia, variedad iconográfica que destaca en el siglo XIV, con la intención de humanizar el

96 En su testamento fechado el 12 de diciembre de 1669, doña María Jacinto de Carvajal, primera mujer del marqués de Camarena y Señor de la Arguijuela de Abajo don Pedro Francisco de Ovando, mandó "*se haga un rretablo de madera, que se entiende un hueco, adonde se ponga Nuestra Señora de Grazia, y que en la peana se ponga un rrótulo que diga: este rretablo dio María indigna esclava de la Virgen*". Protocolos de Juan Fernández Zayas, caja 3784, 1669-1679, fols. 208-211 vº. Cit. MARTIN NIETO, op. cit., 388. Pero, sería finalmente su segunda esposa, doña Magdalena Juana de Solís la que donó un retablo al convento de predicadores convento de Santo Domingo) y también el retablo de la ermita de la Virgen de Gracia. El prof. Martín Nieto en su trabajo de investigación nos ofrece el documento completo localizado en Protocolos Notariales, caja 4194. Escritura inserta al comienzo de los protocolos del escribano Francisco Martín Pozo Andrade del año 1737. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
97 GARCIA MOGOLLON, 1987, 40.

tema para hacerlo más comprensible al pueblo. Se nos ofrece vestida con túnica de color jacinto y el dorado de las *ces* y manto azul oscuro y zapatos de punta redondeada, mientras que el Niño que se dispone casi en el centro de la composición con una actitud rígida, lleva túnica talar marrón con estofado y tiene los pies desnudos. Porta el libro de la sabiduría divina y del mensaje evangélico en la mano izquierda y bendice con la derecha. Nuestra Señora de Gracia, tenía su sede en la ermita junto al Castillo de la Arguijuela de Abajo. En los años 80, dado que estaba muy deteriorada, fue restaurada en el taller de don Raimundo Cruz Solís, Taller de Restauraciones Artísticas Diocesano en Madrid. La cara estaba bastante perdida. Normalmente, la imagen se encuentra en la casa de don Ramón Jordán, Vizconde de Roda, en la ciudad de Cáceres, concretamente en la calle de los Condes, número 1. Se lleva a la Arguijuela de Abajo cuando se celebra algún acto. En la Iglesia de San Mateo tenía su altar, junto a los Ovando, donde ahora está la imagen de la Virgen de la Victoria patrona de Trujillo.

En el lado de la Epístola se conserva un retablo barroco, sin dorar, con los símbolos de la Pasión en cartelas, es el retablo que alberga la imagen de un crucificado de madera policromada (bajo la advocación del Cristo de la Expiración) del siglo XVI, con una tipología rígida y popular, restaurado en el año 1997 por doña María Antonia González Luceño, licenciada en Bellas Artes. En el año 1992 se fundó una cofradía penitencial que procesiona el Viernes Santo por la mañana al Crucificado. Es de destacar que el obispo don Juan José García Álvaro (1750-1783) concedió cuarenta días de indulgencia a aquellos fieles que rezasen ante las imágenes de la Virgen de Gracia y del Crucificado, según reza en una cartela que está en el lado del Evangelio: "El Ymº. Sp. D. JVAN JPH GARCIA ALVARO OBPO DE CORIA CONCEDIÓ 40 DIAS DE YNDVLGENCIA QVIEN REZARE VNA SALVE DELANTE D ESTA SSMA YMAGEN D. Nª. Sª. D GRACIA ROGANDO A DIOS POR LA EXTon D. Nra Sta Fee". Y, en otra cartela: "El Ymº. Sp. D. JVAN JPH GARCIA ALVARO OBPO DE CORIA CONCEDIÓ 40 DIAS DE YNDVLGENCIA. REZANDO VN CREDO DELANTE DEL SSmo CHRISTO DE LA ESPIRACION. ROGANDO A DIOS POR LA EXALTAon D. Nra Sta FEE".

Es una impactante imagen la del Crucificado. La talla es decir ejecución, aunque no se conoce el nombre del autor. Se sostiene en tres clavos, los brazos del Cristo prácticamente son horizontales. Corresponde a la tipología de espira ante: boca abierta, arcos supraciliares elevados, nariz aguileña, fuerte entrecejo y frente estrecha. Barba

larga abierta en dos picos, tiene negra cabellera, corona de espinas, la cabeza ligeramente ladeada hacia su derecha, el cabello o formando buques entrelazados, cae por los hombros. El estudio anatómico es de gran calidad, resaltando los músculos y las venas. Por encima de la cruz del Crucificado rezan en una cartela las letras: "JESUS NAZARENUS REX IUDEORUM". Como es notorio, la Cruz ocupa el primer lugar entre las imágenes sagrada, ya que es el símbolo del misterio pascual. Por ella se representa la pasión de Cristo y su triunfo sobre la muerte, al tiempo que se anuncia su segunda venida, ya gloriosa. Existe otro retablo barroco en el lado del Evangelio, sin policromar, que durante siglos albergó la imagen de Ntra. Sra. del Loreto que actualmente se encuentra en el Palacio del vizconde de Roda, en Cáceres.

Castillo de las Arguijuelas de Abajo.

Ermita de Nuestra Señora de Gracia.

Cabecera rectangular exterior con el escudo del mecenas Ovando.

Espadaña de mampostería en los pies de la ermita.

Detalle del exterior.

Acceso al interior de la ermita.

Pila de agua bendita renacentista.

Interior de la ermita de Ntra. Sra. de Gracia.

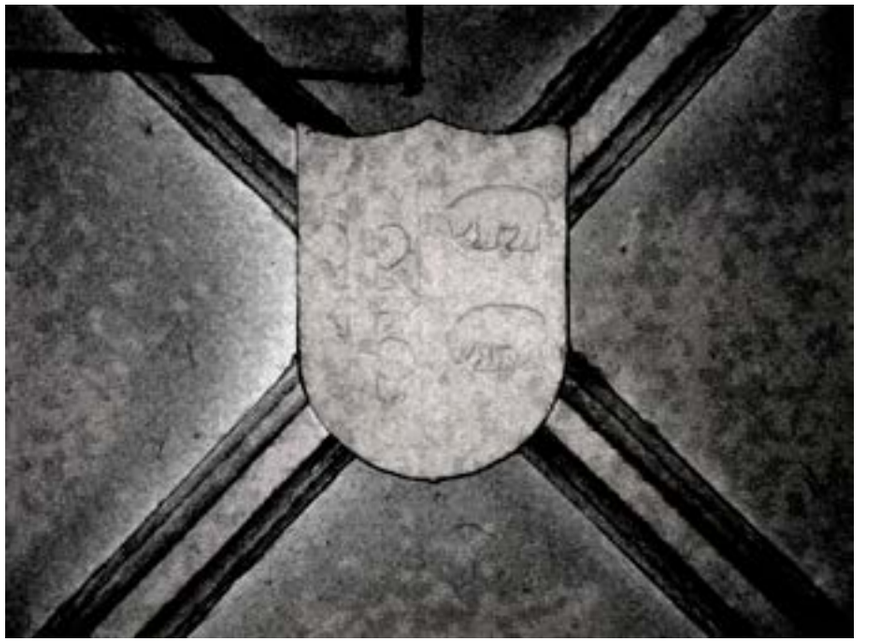

Escudo de los Ovando en la clave de la bóveda de crucería de la nave.

Presbiterio.

Retablo del siglo XVII.

Ntra. Sra. de Gracia, detalle (1980) antes de su restauración.

Ntra. Sra. de Gracia, detalle (1981) antes de su restauración.

Ntra. Sra. de Gracia de Arguijuela de Abajo.

Cuadros con las representaciones de San Nicolás de Bari y Santa Bárbara.

Cuadros que representan a San Antonio de Padua y, por encima, María Magdalena.

Cuadro que representa a San Vicente Ferrer.

Banco del retablo con las inscripciones de donantes.

Cartela.

Retablo barroco del Cristo de la Expiración.

Cristo de la Expiración.

Detalle del Cristo de la Expiración.

Cartela.

Retablo barroco.

IV.- TRADICIONES POPULARES Y LEYENDAS

1.- La Rosca del Calvario: Se celebra el domingo anterior al de Ramos, popularmente conocido como del "Calvario" o también "de Pasión", las madres hacen la rosca, que luego comen los niños en el campo. En este día las madrinas regalan a sus ahijados la tradicional "rosca del calvario", que ha perdido su forma y elaboración propia con el paso de los años; antiguamente eran ovaladas y se hacían de huevo, harina y azúcar. Se cocían en agua hirviendo y cuando se habían enfriado se llevaban al horno para que terminaran de hacerse. En la actualidad son redondas y pueden ir rellenas de nata o crema, o sin relleno. Es un día en el que la gente sale al campo, para disfrutar de la compañía de familiares y amigos y degustar la "rosca del calvario". La elaboración de la tradicional rosca consiste en batir las claras a punto de nieve y se añaden las yemas. Seguidamente, se funde la manteca, añadiendo una vez realizado esto, el azúcar, la harina y la esencia. Esta mezcla se amasa hasta quedar uniforme. Posteriormente, se da forma a las roscas y durante tres minutos se hierven en agua. Por último, pasadas 24 horas, se hornean hasta que toman la forma deseada.

2.- La Semana Santa: Varios días antes se celebra el Triduo en honor del Santísimo Cristo de la Vida, con predicaciones. Se imponen las insignias de la Hermandad a los nuevos cofrades, que deberán besar el Santo Sudario. La Semana Santa propiamente dicha se inicia el Jueves Santo con la procesión del Amarrado a la columna, la Dolorosa y del Nazareno. Al día siguiente, la Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de la Vida escolta durante todo el Viernes Santo la imagen de Santo Cristo y la procesión del Santo Entierro. Este mismo día se pasa el Santo Sudario por la cara de los enfermos del pueblo. A las seis de la tarde se celebra el Santo Entierro y a las diez y media de la noche comienza la Estación Penitencial y el Vía Crucis. La noche del Sábado Santo sale la procesión del Resucitado, durante la cual se produce el Encuentro de la Madre y el Hijo, momento en que repican las campanas. El Domingo de Resurrección solo hay una misa.

La Cofradía Hermandad-Penitencial del "Santísimo Cristo de la Vida" se constituye en 1998 en Aldea del Cano, siendo en el año 1999 cuando por primera vez la imagen del Cristo de la Vida procesionó el Viernes Santo. En el año 2000, los cofrades salieron ataviados con sus hábitos en la procesión.

Este hábito se compone de una túnica de color morado con gorro, fajín hebreo de color dorado, guantes blancos y una medalla de la hermandad. La estación penitencial se realiza los Viernes Santo al caer la noche por las calles del pueblo, donde procesionan con el Santo Sudario, los Estatutos de la Hermandad, una cruz de guía y estandarte, un incensario y el Paso Titular. Cuenta con estatus, un órgano de gobierno, una Asamblea General y la Junta de Gobierno.

Procesión de la Dolorosa.

Jueves Santo, procesión del Amarrado a la Columna.

Procesión del Nazareno, Jueves Santo.

Cofrades del Santísimo Cristo de la Vida.

Procesión del Santísimo Cristo de la Vida.

Procesión del Viernes Santo, Santísimo Cristo de la Vida.

Procesión del Santo Entierro.

Coro, Aldea del Cano.

Encuentro de la Madre y su Hijo.

Procesión del Sábado Santo.

3.- La Romería Popular: Se celebro el segundo domingo de mayo hasta el 2018 que paso al sábado. Se creó en 1983, siendo alcalde D. Francisco Sánchez Salazar, tiene como patrona a la Virgen de Fátima. Se festeja en la dehesa Boyal. Con este motivo se están recuperando algunas tradiciones como la de lucir la indumentaria tradicional. A las 11 de la mañana se reúnen los romeros en la plaza del pueblo para acompañar en procesión a la Virgen de Fátima hasta la dehesa boyal del pueblo que dista a unos 2 km por un camino local. Una vez llegado a la dehesa boyal se celebra la misa en honor de la virgen. Al término de la misma se reparte entre los asistentes sardinas asadas y vino**.**

Procesión de la Virgen de Fátima, romería del Prado.

Misa mayor en la Dehesa Boyal.

Los romeros, jinetes.

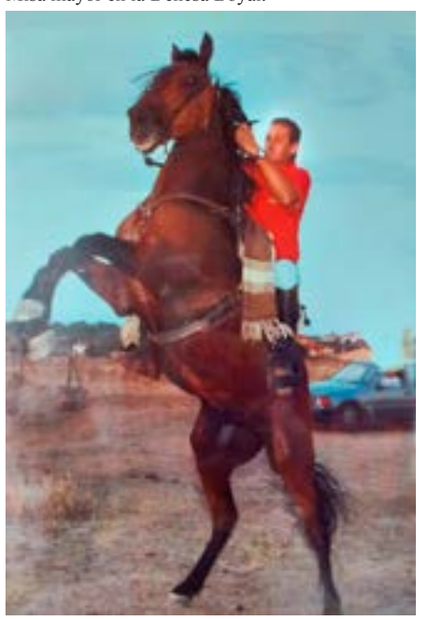

Siso Román, levanta el caballo en corveta.

4.- El Tuero: El tuero es una encina grande y seca que los quintos y quintas de cada año eligen y trasladan al pueblo para ser quemada la noche del 24 de diciembre. El 25 de julio los quintos (no participan las mujeres) tienen por costumbre arrancar el Tuero (encina vieja y más grande del término). Actualmente, el camino lo hacen en tractor y durante el trayecto van cantando canciones de quintos. Al llegar a la finca, próxima al pueblo, proceden a descuajar, ayudados del tractor y de una maroma (antiguamente con los animales). Posteriormente, el 15 de agosto, coincidiendo con la festividad de la Virgen de los Remedios, al finalizar la misa, los quintos y quintas llevan el tuero a la Plaza en una plataforma instalada en un tractor, antiguamente se portaba en un carro tirado por animales. A continuación, ayudados por sus amigos y familiares, tiran de varias cuerdas atadas al tuero hasta que finalmente cae en un espacio circular y "alanchado" que hay para ello. Era tradicional colocar la parte de sus raíces dirección a los aires dominantes, hacia el noroeste.

Una vez que el tuero ya está en su sitio, los quintos van por las calles y bares del pueblo con una manta donde los vecinos echan dinero. Allí quedará hasta el 24 de diciembre, día en que se quema. Momento en el que los quintos y quintas vuelven a reunirse para ir a por las taramas a alguna finca cercana al pueblo, no sin antes haber solicitado permiso al dueño. Si están en fase de poda, se las ofrecen ya cortadas, si no, se encargan ellos mismos de cortarlas. Una vez tienen las suficientes para cubrir la encina, vuelven al pueblo. Al igual que en verano, lo hacen con el tractor, aunque durante muchos años se hizo con dos carretas tiradas por vacas. Ya por la tarde, al caer el sol, los aldeanos van acercándose el tuero cubierto por las taramas. Una vez finalizada la misa y tras pedir permiso al alcalde, antes era cuando volvían las vacas de la dehesa boyal, se prende fuego al tuero. A su alrededor, se canta y se tocan instrumentos como panderetas, almireces o zambombas.

El día de Navidad amanece con lo que queda de tuero ardiendo que, cuando se utilizaban los braseros, los vecinos iban a por los rescoldos que quedaban para calentar sus casas. En cada una de estas fechas, los quintos hacen fiesta.

En 2016 se celebró el *I Festival del Tuero* en Aldea del Cano. El objetivo es dar a conocer una tradición centenaria para que perdure en el tiempo. Las actividades que se llevan a cabo son exposiciones como la realizada por el Museo Emilio Mariño bajo el título El Tuero: Ambiente Rural, juegos, degustaciones y una representación de

teatro en la plaza llamada La Leyenda del Tuero. Todo ello con el objetivo de apoyar y fomentar la gran importancia del tuero para los aldeanos.

5.- Nuestra Señora de los Remedios: Se celebra el 15 agosto. Es la patrona del pueblo, que por celebrarla en agosto se conoce como la Asunción. Con este motivo, del 8 al 15 se organiza una Semana Cultural. El Ramo se celebra por la tarde, después de la procesión de la Virgen. Esta se coloca en la puerta de la iglesia parroquial presidiendo el Ramo. El lugar de reunión para la celebración del mismo es el atrio de la iglesia, El Ramo es organizado por los mayordomos de la Virgen que se encargan de subastar todo aquello que los aldeanos le han ofrecido unos días antes o en ese momento. Estas ofrendas suelen ser de lo más variado: Alimentos: quesos, dulces, tartas, sandias gigantes, bebidas, Objetos de decoración: plantas, cuadros, porcelana Animales: conejos, borregos, palomas, pollos, canarios, etc. En una mesa se van colocando las ofrendas de los vecinos, que se pueden subastar individualmente o por lotes; como por ejemplo los dulces se suelen acompañar con alguna bebida. Es tradicional que los mayordomos pujen y se queden con el regalo que ellos ofrecieron a nuestra patrona.

Fiesta de todos los Santos: Se celebra el 1 de noviembre. Este día, la juventud tiene o tenía la costumbre de comer en el campo y asar castañas.

6.- Fiestas de San Martín del 11 al 12 de noviembre: San Martín Patrón del pueblo. Se festeja con un novenario, misa solemne y procesión el 11 de noviembre. Las fiestas del patrón de la localidad "San Martín" tienen menor esplendor que las de la patrona, debido principalmente a la fecha en que se celebra, el 11 de Noviembre. Tres son los días de fiesta local en el municipio; además del día anterior, el día 12 que se conoce como "San Martinino" y el 13 como "El más chiquinino". Los actos religiosos se inician con las novenas en honor a "San Martín" y que culminan con la misa que se celebra el día 11 por la mañana en la parroquia y la posterior procesión del patrón.Según el *Diccionario-Geográfico-Estadístico e Histórico* de Pascual Madoz, publicado en 1845: "(…..) *y está dedicada á S. Martin Ob. cuya festividad se celebra con jubileo el dia 11 de noviembre desde primeras vísperas hasta puesto el sol, concedido por la Santidad de Paulo V por bula apostólica espedida en 5 de mayo de 1619 (….)".*

La Navidad: Las celebraciones de Navidad comienzan con una de las tradiciones más emblemáticas del pueblo, la quema del tuero la noche de Nochebuena. La plaza es otra vez, el día 24, punto de reunión de los vecinos y vecinas de la localidad, alrededor de la lumbre. La noche del 31 los aldeanos vuelven a reunirse en la Plaza al calor del "Tuero de los Casaos". La noche del 5 de enero tiene lugar la Cabalgata de Reyes, que termina en el Centro Cultural, donde sus Majestades los Reyes entregan los regalos a niños y mayores. Durante las fiestas navideñas hay diversas actividades culturales y de ocio, así como un bingo solidario a beneficio de Cáritas y representaciones teatrales. El 22 de diciembre de 2018 se celebró por primera vez el "tuero infantil". Los niños y niñas de hasta 10 años de la localidad, acompañados de sus padres, fueron al campo a coger ramas y troncos secos para encender una hoguera al anochecer en la Plaza.

Destacar la celebración del Día de la Mancomunidad que reúne a todos los pueblos de la mancomunidad desde el año 2005. Aldea del Cano fue la primera anfitriona sirviendo de referente para futuras ediciones.

MUSEO DE “EMILIO MARIÑO”

La fundación del museo etnográfico “Emilio Mariño” en la calle Real se inauguró en el año 2007 por Emilio Mariño Martín, vecino de Aldea del Cano. Dicho museo se caracteriza por exponer numerosas antigüedades. En el 2001 ya tenía tal cantidad de piezas y muebles antiguos que decidió hacer un museo. En el 2004 compró dos casa contiguas y las restauró. En el 2006 ya las tenía restauradas con material reciclado para conservar su antigüedad. La obra la realizó el propio Emilio Mariño junto con su hermano. A últimos del 2007 se inauguró el museo, con una capacidad de 200 metros cuadrados. Se ubica en la calle Real.

CARNAVAL

CANCIONERO Y TRAJES TIPICOS

Cómo ha llovido

Válgame Dios del cielo,
Cómo ha llovido,
Que hasta los naranjales
Han florecido.
AY CARAMBA, AY CARAMELITO DEL ALMA. CARAMELITO QUE EN LA BOCA
TE TRAIGO NO TE DERRITAS. AY CARAMBA...
El clavel en el huerto
Llueve y se moja
Y el aire lo sacude
Hoja por hoja
COMO LLUEVE, QUE SERENITA CAE LA NIEVE
Y EL AIRE FRESCO LA DETIENE..
El clavel colorado,
De tu ventana
Esta noche ha volado
Sin tener alas
AY CARAMBA, AY CARAMELITO DEL ALMA
Es mi amante carrero
De cinco mulas
Tres y dos son del amo
Las demás suyas
COMO LLUEVE...

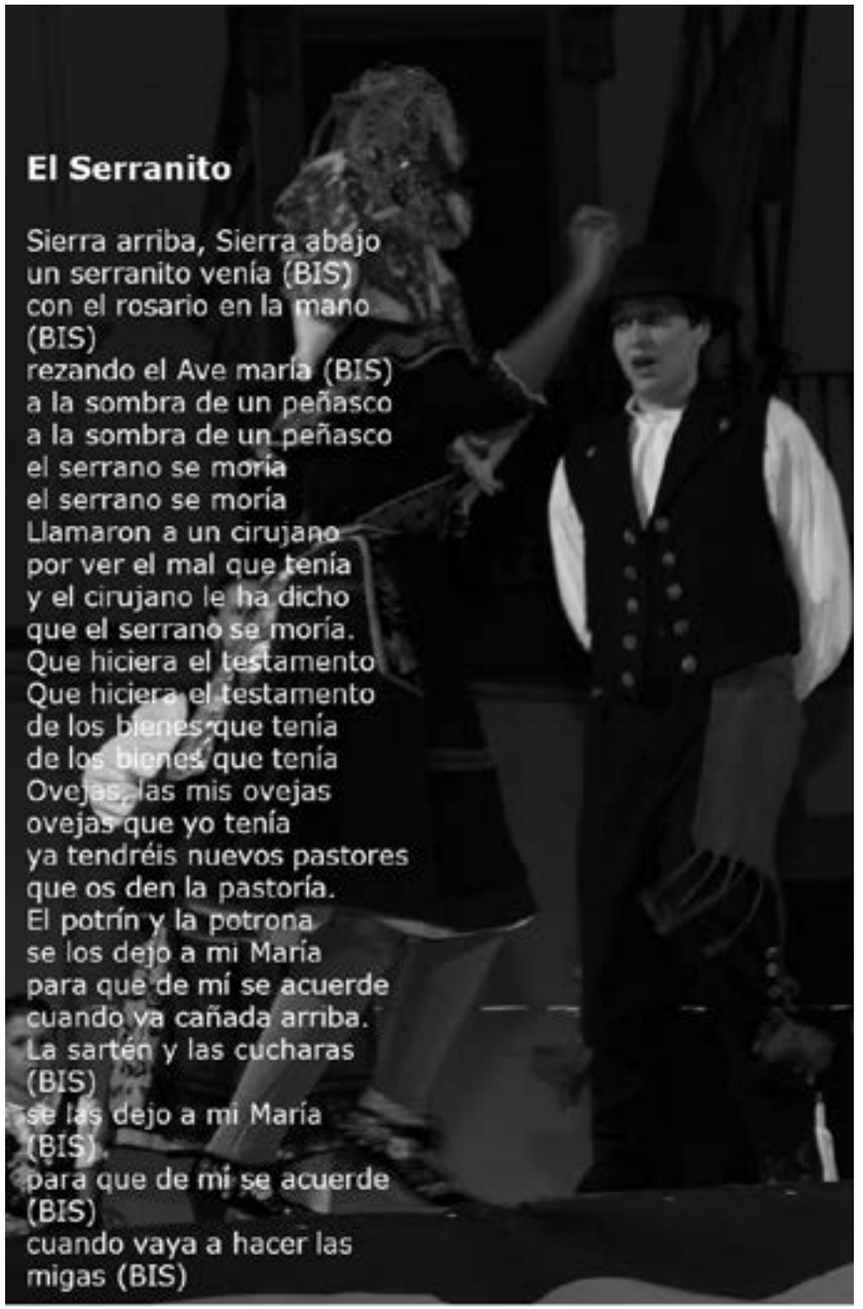

El Serranito

Sierra arriba, Sierra abajo
un serranito venía (BIS)
con el rosario en la mano
(BIS)
rezando el Ave maría (BIS)
a la sombra de un peñasco
a la sombra de un peñasco
el serrano se moría
el serrano se moría
Llamaron a un cirujano
por ver el mal que tenía
y el cirujano le ha dicho
que el serrano se moría.
Que hiciera el testamento
Que hiciera el testamento
de los bienes que tenía
de los bienes que tenía
Ovejas, las mis ovejas
ovejas que yo tenía
ya tendréis nuevos pastores
que os den la pastoría.
El potrín y la potrona
se los dejo a mi María
para que de mí se acuerde
cuando va cañada arriba.
La sartén y las cucharas
(BIS)
se las dejo a mi María
(BIS)
para que de mí se acuerde
(BIS)
cuando vaya a hacer las
migas (BIS)

Los Quintos

Las madres son las que lloran
Que las novias no lo sienten,
se quedan cuatro chavales
y con ellos se divierten (BIS)
SI TE TOCA TE JOES QUE TE TIENES QUE IR
QUE TU MADRE NO TIEN MIL REALES PA TI
MIL REALES PA TI, MIL REALES PA TI
SI TE TOCA TE JODES QUE TE JODES QUE TE TIENES QUE IR
Ya no son sólo las madres
Las que lloran por los quintos
Que también lloran las novias
Cuando se van al servicio (BIS)
A mi novia no la vendo
Porque es lo que yo más quiero
Pero si vendo a mi suegra
Que no me quiere pa yerno (BIS)
No siento ir a Melilla,
Ni por pasar el estrecho;
Lo que siento es mi morena,
Que otros la toquen los pechos (BIS).

Coros y Danza El Trigal.

Coros y Danza El Trigal.

Coros y Danza El Trigal.

LAS LEYENDAS DE ALDEA DEL CANO

1.- La leyenda de la Sanchita

La hidromitología nos regala relatos de Damas, de Moras, piratas, monstruos marinos, apariciones marianas, dragones o, como en este caso, serpientes. Las historias de estos reptiles relacionadas con el agua están extendidas por todo el mundo y muy cerca de Cáceres, en Aldea del Cano, tenemos un ejemplo de este tipo de leyenda en la que se mezcla el agua y una gran serpiente. Estos reptiles siempre han estado presentes en la mitología de los pueblos que poblaron la Península Ibérica, no olvidemos que los griegos la llamaban OPHIOUSSA (tierra de serpientes). Con la llegada del cristianismo éstas se convirtieron en la ejemplificación del mal como ocurre con Adán y Eva o en las representaciones de San Miguel donde aparece matando a uno de estos animales como icono del maligno.

Los estudiosos de las leyendas, y más concretamente de la hidromitología, hacen un apartado especial para las relacionadas con serpientes y cursos o fuentes de agua. Dentro de ellas, Martos Núñez y Martos García[98] las subdividen en 4 tipos que ahora no trataremos con detalle, pero donde la historia que hoy nos ocupa podría encuadrarse en el tipo B de SERPIENTE-PRESA, en el que la serpiente rapta a un individuo y los vecinos de un determinado lugar hacen todo lo posible hasta que lo liberan. Este tipo de historia son muy comunes en Asturias, donde a estos reptiles se les conoce con el nombre de CUÉLEBRES. Veremos en el relato que nos hacen en el propio pueblo que existe una conexión directa con estas tradiciones de norte propiciada por la trashumancia muy probablemente. Pasemos a contar esta leyenda publicada por Ruben Núñez en su blog "Cáceres al detalle", según la versión de Juan José Bayón[99].

Se cuenta en Aldea del Cano que hace muchos años un padre y su hijo llegaban desde el norte a pasar cada invierno con su ganado a los alrededores del pueblo. Vivían en una pequeña choza para no alejarse de sus animales y al llegar uno de esos inviernos, encontraron resguardada en su humilde vivienda una pequeña culebra que decidieron cuidar para que les librara de los molestos ratones que, más veces de las deseadas, mermaban sus provisiones de grano. Cuando marchaban a pasar el verano en tierras

98 MARTOS GARCÍA y MARTOS NÚÑEZ, 2013.
99 Nuestro agradecimiento a Rubén Núñez Quesada.

más frescas, dejaban a la culebra al cuidado de la zona para que mantuviera a raya a las alimañas que abundaban en aquel paraje. El hijo del pastor decidió ponerle un nombre porque poco a poco se fue convirtiendo en un elemento más de su estancia en Aldea del Cano y decidió, por razones que desconocemos, llamarla Sanchita.

De mucho cazar y de mucho comer, Sanchita se fue haciendo cada vez más grande y a la vuelta del padre y el hijo a su choza de todos los inviernos, el reptil, con más hambre que maldad, decidió atacar al pastor mientras el pequeño no podía hacer nada frente a la fuerza del enorme animal.

El miedo le llevó a recorrer los pocos kilómetros que separaban aquellos terrenos del pueblo, en menos de un instante y, de inmediato, los vecinos corrieron al auxilio del pastor. Ni entre varios hombres eran capaces de liberar al hombre de la bestia, hasta que un joven pensó en ofrecer una presa más apetecible a la serpiente para ver si ésta liberaba al hombre. Así fue, poco a poco la serpiente fue desenroscándose del aterrorizado pastor y se fue acercando a un pequeño lechón que le habían puesto de cebo, en ese momento aprovecharon para darle caza y acabar con ella.

Para recordar la historia quisieron que quedara para siempre el nombre de Sanchita ligado a la fuente en la que bebían aquellos ocasionales vecinos y que se encontraba junto al viejo chozo que terminó desapareciendo. Aún hoy se conserva la fuente y el recuerdo de esta historia en la memoria de los habitantes de Aldea del Cano.

2.- La leyenda de las nueve tumbas, por Florentino Escribano Ruiz

Capítulo 1: TODO ES POSIBLE

Por azares de la vida que aún desconozco, me dirigí hacia los campos de Aldea del Cano, un pueblo de la provincia de Cáceres. Mientras caminaba me sentí animado por una fuerza que me empujaba en dirección hacia un lugar del que, el día anterior, escuché unas noticias que comentaban unos eruditos historiadores. Ellos decían que aquel territorio estaba lleno de tumbas excavadas en la roca. Todas eran muy antiguas y, de manera especial, había una zona en la que, un día preciso y en una noche especial en la que confluían ciertas variantes cósmicas, pudiera suceder que el caminante que se atreviera a acercarse a ellas se viera envuelto en una aureola mágica de sensaciones extrañas.

Me resultó muy raro oír hablar de esa manera a tan expertos investigadores científicos de la historia, pero fue suficiente para que se abrieran las puertas de mi imaginación y, como yo soy un convencido de que la ciencia no lo es todo puesto que pienso que hay un misterio que se esconde detrás de ella, sentí la curiosidad de percibir por mí mismo si en aquel lugar existía esa otra verdad que, todavía, estaba oculta para la ciencia.

Entonces, mi afán de conocimiento se centró en descubrir cuándo iba a ser el día y la noche en la que entre las tumbas sucederían esos fenómenos tan extraños de los que hablaban aquellos historiadores.

Recuerdo que frecuenté muchos días aquellos parajes caminando durante largas horas, totalmente en solitario. Tomaba nota de todo cuanto veía y, en días sucesivos, ampliaba mis conocimientos frecuentando bibliotecas y consultando libros de historia con el deseo de conseguir una información adecuada, pues de Aldea del Cano no existía ningún libro que hablara de su historia, ni antigua ni contemporánea.

Tras varios meses de investigación, intuí cuándo iba a ser el día y la noche en la que pudieran darse las circunstancias tan extrañas de las que hablaban los historiadores; entonces, me dirigí a ese lugar.

En esta narración te doy a conocer todo lo que percibí en ese espacio de tiempo, envuelto entre señales extrañas y desconcertantes. Soy consciente de que fue, algo así, como un viaje a los tiempos pasados descubriendo unos sonidos que me guiaban por el camino indicándome para ver otras señales, apenas apreciables a los ojos humanos, que estaban marcadas en la roca indicando mensajes simbólicos.

Puedo afirmar que todo aquello contribuyó a descubrir la identidad oculta que estaba en aquellas huellas que aún permanecían entre las tumbas de aquel mágico y misterioso lugar de esa zona del Aldea del Cano, llamada Atalaya.

Conocer su historia me facilitó vivir una experiencia fascinante e importante, pues me ayudó a descubrir el sentido de muchos sepulcros antropomorfos, además de proporcionarme un contenido cultural sobre lo que sucedió en esos lugares.

De todas las tumbas que vi, seleccioné nueve porque forman un conjunto por su acercamiento de unas a otras. Además mi imaginación me llevó a pensar que en cada una de ellas, quizá, hubiese un campo magnético que pudiera derivar en algún acontecimiento especial, pero tenía que comprobarlo por mí mismo.

Las tumbas excavadas en la roca tenían estas características:

La primera tumba es rectangular y tiene una curvatura que señala la cabecera y los pies. No hay restos ni epitafios.

La segunda tumba tiene la característica de que lleva la cabecera circular con la forma de los hombros y los pies curvos. Quizá indique el enterramiento de una persona importante del poblado.

La tercera tumba tiene forma de rectángulo en el que se resalta la cabecera y los pies.

La cuarta tumba solo conserva la mitad del espacio del cuerpo y la cabecera.

La tumba número cinco es más profunda que las otras. Quizá sirviera de enterramiento y tiene bien marcada la curvatura en la cabecera y los pies.

La tumba número seis tiene una curvatura lateral y la misma forma que las anteriores.

La séptima tumba presenta un rectángulo irregular con una curvatura en uno de sus lados para adaptarla a la roca. Tiene marcadas la forma de los hombros y la cabeza.

La octava tumba es de forma ovalada irregular y presenta unas variantes por los extremos.

La tumba número nueve mantiene la forma rectangular adaptada a la roca.

Estas nueve tumbas de La Atalaya aparecen casi todas unidas en un perímetro de 180 metros cuadrados; están muy próximas al embalse, y se puede decir que forman una pequeña necrópolis.

Nueve misteriosas tumbas, quizá de nueve personas en diferentes épocas de la historia. ¿Por qué están allí? ¿Qué rituales se hicieron en ese lugar antes o después del enterramiento? ¿Quién fue el personaje que en ellas depositaron? -Yo me hacía esas preguntas, constantemente-, y en mis intentos por hallar respuestas, consulté muchos libros y me encontré con grandes sorpresas.

Te deseo, querido lector, que si algún día paseas por esos parajes, tengas la suerte de vivir esta experiencia, aunque te suceda algo tan extraño o tan mágico como a mí, pero al mismo tiempo tan maravilloso como el gran recuerdo que tengo de ello. Te lo

narro, querido lector, tal como lo vi en mis paseos continuados a ese lugar, mientras bordeaba las aguas del embalse.

Estoy seguro de que tú algo descubrirás, si te atreves a seguir leyendo.

Capítulo 2: LOS VECINOS PREHISTÓRICOS

Tras largos meses investigando sobre aquellas tumbas, leyendo libros y hablando con especialistas que me indicarán alguna certeza científica, no tuve más remedio que agarrarme a los datos fiables que estaban a mi alcance. Ellos me dieron la certeza de que la tumba número uno y la dos pertenecieron al enterramiento de seres prehistóricos que fueron los primeros pobladores de Aldea del Cano, allá por el año 3.000 a.d.C. Una señal de su presencia es un dolmen que está en la dehesa del Garabato, y una cueva rupestre en las cercanías del pueblo. Estos restos y los rituales de los enterramientos indican que aquellos humanos expresaban su consideración humana con un sentido de eternidad que trasciende la materia.

Estas primeras conclusiones elevaron mis ánimos para seguir enfocando mi interpretación tratando de descubrir que en esos antiguos vecinos había ya una incipiente dimensión de pensamiento simbólico que expresaba con ritos aquello que ni la materia ni la ciencia podía explicar.

Me resultó maravilloso descubrir que en el Paleolítico las personas creían que todo cuanto existe forma parte de una unidad vinculada a las fuerzas de la naturaleza. Cada cosa, cada lugar tenía su espíritu que regía sus vidas, de tal manera que haciendo ciertos rituales conseguirían sus protección. Ellos tenían la creencia de que en el interior de las rocas de granito habitaba el espíritu y, por eso, fueron lugares preferidos para dar allí sepultura a sus muertos.

Los rituales de los enterramientos son una prueba de ello, hasta el extremo de que, en ocasiones, las familias eran enterradas juntas con el fin de mantener la unión al grupo después de muertos. De esa manera sus espíritus se unían para favorecer a los vivos ayudándolos a tener buenas cosechas y abundante caza. A veces se acompañaba el enterramiento con variados rituales a cargo de los familiares, de los chamanes o de sacerdotes, con música, danzas sagradas y canciones.

Fueron muchos los apuntes que tomé y muy gratas las conclusiones que los historiadores me ofrecían, sobretodo en cuanto al simbolismo cultural y al sentido de dignidad que otorgaban al ser humano, aunque fuera después de muerto: en algunos rituales ofrecían alimentos para acompañar al difunto en el paso al otro mundo, y ponían herramientas de piedra para que pudieran cazar en el más allá. En otras ocasiones encendían un fuego para calentar la tumba y rociaban el cuerpo con polvos de colores ocres y rojos en señal de belleza.

Colocaban al muerto en la roca donde habían excavado la tumba antropomorfa marcando el cuerpo, la cabecera y los pies. Ponían unas lascas de piedra o tierra encima y allí permanecía hasta que el cuerpo se desintegrara y volviese a ser parte de la naturaleza manteniendo en algún lugar los espíritus. Con el pasar de los años, los cuerpos y los objetos desaparecieron, pero las tumbas excavadas en las rocas se mantuvieron y estaban aún allí, presentes.

Así transcurrieron los hechos durante muchos siglos, pero ningún libro comentaba nada sobre los otros fenómenos extraños de los que tanto oí hablar a aquellos sabios historiadores. ¿Será, quizá, que los fenómenos extraordinarios de la confluencia de los astros deberían darse en otro lugar?

Capítulo 3: CAMINANTES ROMANOS

Poniendo plena confianza en las sabias informaciones de los libros donde me informé, te aporto explicaciones referidas a las tumbas número tres, la cuatro y la cinco. Los libros dicen que son tumbas utilizadas en la época romana.

Sucedió que, tras muchos siglos de aquellos primeros pobladores, un pueblo procedente de Roma se asentó en estos lugares. Es muy probable que ellos dieran origen al pueblo de Aldea del Cano, que también se llamó Aldehuela. Aquellos romanos recorrían la antigua calzada, llamada Vía de la Plata, y se dirigían a Mérida guiados por los miliarios y pisando las piedras de las antiguas calzada romana, de las que aún quedan algunos tramos.

Muchos de aquellos romanos se asentaron alrededor de los terrenos de unas ventas en los que construyeron sus casas y mansiones, debido a la cercanía de otras ciudades romanas que empezaban a tener importante existencia por estos territorios.

Aquellos pobladores gozaron de años de serenidad, solamente rota por los contratiempos meteorológicos o por peleas para defender los territorios; pero eso no les impedía buscar formas para afrontar el sentido de la muerte.

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA VILLA CACEREÑA DE ALDEA DEL CANO

¿Qué datos podemos deducir observando esas tumbas? Por ahora no se ha encontrado resto alguno que nos pueda aportar evidencias clarificadoras; así que, fiándome de los eruditos historiadores, llegué a la conclusión de pensar que los romanos de Aldea del Cano fueron como los que vivieron en otros lugares que expresaron las mismas ideas cuando se terminaba la vida, siguiendo los rituales acompañados por las costumbres culturales que tenían en la antigua Roma. Unas veces los enterraban en el suelo y colocaban una lápida de piedra con epitafios e inscripciones del nombre del difunto. Otras veces, como en este territorio, mezclaron sus costumbres con las huellas que dejaron los pobladores anteriores a ellos; por eso, utilizaron los huecos de las rocas y aportaron otros modos diferentes para sepultar a sus familiares.

Los romanos, antes de dar sepultura a los muertos, realizaban unos ritos en la casa, y otros en el sitio de las afueras donde se iba a sepultar al difunto. Si pertenecía a una familia de la nobleza se hacían una procesión de un lugar al otro, acompañados por expertos en tocar instrumento de música fúnebre. Se les hacía un elogio de alabanza a la vida del muerto destacando hazañas de su vida. Se interpretaban canciones y oraciones a las divinidades.

Llegados al lugar de la sepultura, en presencia del cadáver se realizaba un sacrificio de un animal y se asaba al fuego. Tenía como significado presentar ofrendas a la divinidad. La familia y participantes comían la ofrenda. Se reservaba una parte para el difunto, la cual se colocaba junto al cuerpo para ser incinerada posteriormente. De esta manera el difunto hacía la transición a la otra vida y ya no podía comer compartir la comida de los dioses vivos y domésticos porque ahora ya participaba de lo que era propio de los espíritus de los muertos.

Cuando la familia no tenía la rica categoría de la nobleza, se hacía el mismo ritual, pero con ofrendas asequibles a la categoría social de la familia más pobre. Es muy probable que las sepulturas romanas en las que depositaban los cuerpos entre las rocas sean de las familias más humildes, pues las que disponían de medios económicos solventes hacían sus pequeños o grandes mausoleos y añadían lápidas funerarias con las inscripciones que definían al difunto.

Más tarde, cuando llegaba el año nuevo del calendario romano, los muertos eran honrados en un festival que duraba nueve días. Las familias adineradas construían unas salas como casetas, decoradas para esas festividades de los banquetes. Se hacía en

esa época porque consideraban que era la más propicia para calmar a los espíritus malignos de los muertos. En ese momento se reunían las familias en los cementerios para ofrecer comidas a los antepasados. Luego compartían vino y dulces. Continuaba la fiesta fúnebre realizando unos ritos especiales con entonación de canciones; en ese ritual se derramaba una libación que consistía en rociar la tumba con una determinada bebida, después de probarla. Con ese gesto se pretendía restablecer el universo ante los dioses para que se apaciguaran. Y así terminaba el luto completo.

La descripción de estos ritos me apasionó de tal manera que, según lo escribía, me emocionaba tanto que no daba ni un respiro. Llegué a la conclusión de que, de una manera o de otra, los romanos mantuvieron sus creencias sobre la vida que continúa más allá de la muerte, y expresaban que los espíritus de los difuntos siguen presentes en ese territorio de Aldea del Cano; precisamente en el entorno general donde se hallan las tumbas y, especialmente, estas nueve tumbas que fueron excavadas en la roca y que fueron utilizadas por culturas diferentes. Como en la época anterior, los cuerpos y los objetos desaparecieron, pero las tumbas excavadas en las rocas siguieron allí, presentes.

Así transcurrieron muchos siglos, pero me resultó extraño que ningún libro comentara nada sobre los fenómenos extraños de los que oí hablar a aquellos sabios historiadores. ¿Será, quizá, que se referían a otro lugar? –pensé para mis adentros con un montón de incertidumbres.

Capítulo 4: FAMILIA VISIGODA

Continué mi investigación acudiendo, día tras día sin descanso, al paraje de las tumbas de Aldea del Cano. Recuerdo que por más que observaba la tumba seis y la tumba siete, no notaba ninguna diferencia entre ellas y las anteriores.

Consulté mi libro de arqueología y leí que las formas de excavar las tumbas no tienen diferencias notables, pero que los arqueólogos disponen de otros datos para saber cuándo fueron utilizadas. En ese estudio se afirmaba con claridad que aquellas tumbas eran de uso visigodo.

No me paré a pensar por qué el libro lo afirmaba con tanta rotundidad, pues, confiando en lo que escriben los historiadores sabios, yo lo acepté inmediatamente. Además, el libro indicaba que a muy corta distancia de este núcleo de tumbas de Aldea del Cano,

se encuentran más de 40 tumbas visigodas de tipo antropomórfico y que, como las anteriores, están excavadas en roca.

Seguí leyendo para recibir más información y me fijé especialmente en un párrafo que aportó mucha luz a mi mente, y que decía lo siguiente:

Sucedió que con la llegada a la península Ibérica de los pueblos bárbaros, también llamados visigodos que procedían del norte de Europa, siguieron la tradición de realizar los enterramientos en tumbas excavadas en la roca; utilizaban las necrópolis comunitarias dedicadas al enterramiento, mezclándose con los demás grupos de la aldea. Sin embargo, con estos pobladores venidos del norte de Europa llegó otra forma de percibir el sentido de la muerte. Trajeron otros significados culturales y dieron otro sentido a los mismos gestos que habían encontrado en las culturas ancestrales anteriores a ellos.

No se sabe la clase social a la que pertenecían las personas que se enterraron en las tumbas, pues de nuevo, estaba la dificultad de no disponer de objetos que solían introducir en las tumbas del difunto. Los libros decían que no había restos de armas, ni utensilios, ni adornos personales de collares, ni pendientes, ni pulseras ni nada con los que se pudiera identificar al difunto.

Sin embargo eso ya no me interesaba tanto, pues después de haber descubierto el sentido que los anteriores pobladores dieron a la muerte, mi principal preocupación era adentrarme en conocer el sentido nuevo que estos pobladores dieron a la vida y a la muerte.

Lo encontré al leer que la principal característica simbólica de los enterramientos de estos pobladores, los visigodos, estaba impregnada por los contenidos de la cultura de “las runas”.

–¡Las runas, las runas…! ¿Qué será eso de las runas? –Exclamé para mis adentros, lleno de sorpresa e incertidumbre.

En cuanto pude, consulté en el diccionario de mitologías y encontré una sección dedicada precisamente a las runas. Sobre ello anoté estos pensamientos:

Las runas son símbolos grabados en la piedra. Son letras, como un abecedario, con un significado simbólico que tiene un carácter sagrado; a través de las figuras de las runas

se entra en contacto c on la dimensión de la divinidad: unas veces para pedir consejo, y, otras, porque van asociadas a sacrificios ofrecidos a los dioses nórdicos con el fin de obtener conocimiento y sabiduría para ayudar a superarse y vencer ante la lucha, las miserias y a levantarse de las dificultades como manera de evolucionar hacia el futuro.

Aquella fórmula me llenó de emoción al descubrir tan altos pensamientos; incluso mi alegría aumentó, aún más, cuando seguí leyendo y fui redactando este resumen:

Las runas conducen al conocimiento de sí mismo; quien se conoce a sí mismo conoce todo; son como el trueno con la fuerza de los poderes de la muerte que se enfrenta al enemigo en camino hacia el final de la existencia; pero es, también, el camino de la vida, pues tras la muerte viene la constante renovación por el renacer a otra vida. Se necesita preservar la identidad de lo que cada uno es, y ser fiel a sí mismo.

Verdaderamente, confirmé en mi pensamiento que las runas me llevaban a conocer un pozo de ciencia. Me pareció maravilloso que en esas épocas tan antiguas, ya se hubiese llegado a tanta profundidad de pensamiento al conseguir tan alto concepto de la vida y, sobre todo, de la muerte.

Mis apuntes se hacían cada vez más amplios al seguir anotando frases y más frases que resumían aquella filosofía donde no solo había pensamientos de lo humano sino, también, de lo divino, que decían: La interioridad del ser humano forma la totalidad consigo mismo. Y ser uno consigo mismo es ser uno con Dios. Cuando uno tiene intacta su interioridad, como pueblo natural, no tiene la necesidad de buscar a Dios fuera de sí mismo, pero si no encuentra a Dios en su ser más interno, tenderán a buscarlo en el mundo externo.

Aquellos pensamientos me parecieron sublimes y deduje que, según la simbología de algunas de las runas, estos pobladores no temían a la muerte, pues en la propia conciencia de estos pueblos nórdicos, llamados bárbaros del norte y visigodos, residía la conciencia introspectiva de considerarse en su ser con su propia condición de dioses, y por tanto inmortales.

Así lo pude certificar en un documento, cuando al describir a su héroe, Odín, habla de él diciendo que: “así como Odín retornó de su sacrificio, entendido, no como muerte, sino como su vida entera en un cuerpo renovado, así igualmente cualquier persona regresará a la existencia en un nuevo nacimiento, después de haber tenido una vida en

forma humana con un cuerpo, mente y espíritu que se renuevan después de la muerte; por eso la divina interioridad del nórdico mira con desdén y sin miedo a la muerte dado que pone su ilimitada confianza en Dios y en su propio ser".

Mi curiosidad cultural estaba creciendo más y más con aquellas profundas reflexiones. Es verdad que el fenómeno de la muerte estaba muy presente en esas civilizaciones pero, sobre todo, me admiraba su capacidad para dar continuidad a la vida representada en otra dimensión trascendente.

Sin embargo, en ningún libro se comentaba nada sobre el día especial en el que se observarían aquellos fenómenos extraños de los que oí hablar a aquellos sabios historiadores. ¿Será que, quizá, yo estaba tan ensimismado con conocer más detalles sobre el fenómeno cósmico, pero que no pertenecía a la realidad sino que hubiera sido un sueño? Las dudas seguían en mi mente, pero no me resistía a darlo por perdido.

Capítulo 5: TUMBAS CRISTIANAS

Continué buscando algún vestigio que me abriera alguna ventana a la esperanza de hallar algún dato que colmara mi curiosidad. Ya solo me faltaban dos tumbas por investigar: la tumba número ocho y la nueve. Por las informaciones que tenía, no me aportaban certezas, más bien los interrogantes y las dudas eran más numerosas que las seguridades. De nuevo consulté mis anotaciones de historia, aunque poco pude certificar, pues todos los arqueólogos confirmaban su decepción al no encontrar datos evidentes, pues la práctica corriente durante los siglos fue que esas sepulturas se habían deteriorado a causa de las inclemencias del tiempo, dejadez o por los robos y daños causados buscando inexistentes tesoros ocultos. Sin embargo, todos los historiadores tenían claro que aquellas tumbas habían sido reutilizadas por civilizaciones consecutivas y que, en esas precisamente, habían sido sepultadas personas de creencias cristianas. Para esta cultura el cementerio rural reproducía el mundo interior de la aldea como una continuidad de ella. En el ritual cristiano de aquellas épocas todo estaba previsto para la creación de un mundo privado donde vivían los muertos; incluso la generalización de la inhumación, antes de la difusión del cristianismo, acentuó este carácter.

El rito cristiano siguió manteniendo algunas de las costumbres de enterramientos fruto del mestizaje de culturas que se fue formando con los rituales de los antepasados,

aunque toman otro sentido debido al concepto cristiano de la inmortalidad del alma y de la resurrección del cuerpo al final de los tiempos, al estilo de Jesucristo.

El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres autóctonas: se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente, sin ataúd. Sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de granito que se colocaban encima de la tumba añadiendo algo de tierra para reforzar el sellado de la tumba. La participación de la familia en los rituales y las oraciones fue adaptándose a los tiempos, dejando atrás elementos que se consideraban propios de rituales paganos.

Las vidas de santos y la arqueología prueban la existencia de casos de embalsamamiento con mirra. Pero, era preciso adoptar aún una última precaución, impedir eficazmente que los vivos violaran las tumbas.

Más tarde, avanzando en los siglos, estos lugares sufrieron una remodelación transformando la zona en un espacio habitado haciendo construcciones de materiales perecederos y espacios específicamente funerario dando lugar a la finalización de las necrópolis de enterramientos en la roca, para hacer surgir la consolidación del poblamiento en la aldea con su respectiva parroquia como centro y eje de la articulación de la vida rural y con su propio cementerio en el suelo del mismo templo o en sus alrededores contiguos.

Los detalles sobre los fenómenos cósmicos no aparecían por ninguna parte. Mi decepción era máxima. Había aprendido, sí, mucha cultura funeraria, pero seguía intrigándome la conversación de aquellos historiadores y no hallaba nada que me aportara una pequeña luz de esperanza.

CAPÍTULO 6: LA LUZ CEGADORA

Los medios de comunicación empezaron a hablar de un fenómeno extraordinario. Llegó el mes señalado. Mis datos meteorológicos eran fiables. Se acercaba el día de la conjunción entre Marte y Venus en triángulo con la Luna. Las condiciones atmosféricas se confabularon, justo, para que sucediera después de la puesta del sol. Incluso la luna en cuarto creciente podía aparecer entre medias de los dos planetas, como anunciaron las previsiones de los expertos.

Yo empezaba a pensar que aquello me estaba aportando los datos que tanto esperaba. Las noticias se promulgaban diciendo que Venus estará más cerca de la Tierra y será el planeta más brillante del cielo nocturno. Debajo de él, Marte será más pequeño, más tenue y rojo. El fenómeno es único y forma parte de la conjunción que se da cuando dos o más de dos planetas parecen estar más cerca el uno del otro, pero en realidad, están separados por millones de kilómetros en la inmensidad del universo.

Aquello me parecía apasionante. Por fin iba a ser testigo de un fenómeno que se conectaba con el arduo trabajo de investigación que había realizado. Seguí escuchando a los astrónomos que decían: Esta conjunción se produce por el movimiento de los planetas respecto al Sol. Debido a que la latitud celeste puede ser diferente, los astros se aproximan mucho, pero no coinciden, dando la impresión de que "uno está por encima del otro". Su "unión", realmente, es una cuestión de perspectiva, ya que Venus adelanta a Marte en su órbita, visto desde la Tierra.

A ese fenómeno se le conoce con el nombre de "el beso" de Venus y Marte, o "beso celestial", que consiste en observar a estos dos astros que se hallan en la misma longitud celeste. Venus no es el planeta más cercano al Sol, pero es el más caliente: hace tanto calor en Venus que metales como el plomo serían charcos de metal fundido. Es un fenómeno extraordinario y poco frecuente pues se produce en años y meses determinados, pero no tiene una fecha fija, sin embargo, ahora se iba a dar uno de esos momentos.

Todo iba a mi favor. Tenía la suerte o la coincidencia de que ya tenía información suficiente sobre aquellas tumbas y que el fenómeno del "beso celestial" se produciría a finales de mes. Me sentía un privilegiado de la vida. Solamente tenía que acercarme a aquel lugar y esperar a que algo sucediera estando en plena soledad y por la noche.

Preparé mi equipaje y me dirigí hacia la zona de la necrópolis. Llevaba conmigo toda la ilusión y toda la fortaleza, pero notaba que mi cuerpo estaba lleno de miedo, pues caminaba con lentitud y sentía que mis articulaciones estaban bastante agarrotadas. Animado por el entusiasmo, pero con una gran carga de ansiedad, y sin muchos recursos para superar aquel trance, me acercaba, cada vez más y más a aquel lugar tan misterioso de las tumbas.

La noche era muy apacible, pero yo la percibía como una de de esas noches oscuras y tenebrosas. Caminaba agarrando fuertemente mi maletín con las anotaciones de las investigaciones que sobre aquellas tumbas había realizado. También llevaba una potente linterna para alumbrar los senderos que, aunque los conocía muy bien por los viajes de los meses anteriores; pero de noche era peligroso pues podría tropezar con alguna piedra, resbalar y caer sin tener ayuda de nadie. No me atreví a correr esos riesgos.

Por fin, llegué al sitio donde tenía pensado instalarme entre las tumbas con el afán de observar el fenómeno cósmico del "beso celestial" y dispuesto a afrontar todo lo que pudiera experimentar con aquel hecho tan especial y sorprendente.

Capítulo 7: EL GRAN MOMENTO

Desde el lugar elegido divisaba la inmensidad del cielo en aquella noche especial en la que no perdía de vista el lento acercamiento de los astros, Marte y Venus, en camino hacia la confluencia en el "beso celestial.

En esos momentos me sentía muy cercano y en contacto con las nueve tumbas que estaban en mi mente, pero sin perder la noción de que, no muy lejos de allí, había una gran cantidad de más de cuarenta tumbas excavadas en la roca, pues el fenómeno cósmico que se produciría aquella noche estaba destinado a todas las tumbas de la necrópolis de Aldea del Cano.

Pasaban las horas, y yo sin notar ningún fenómeno extraño. Tenía la sensación de que el tiempo transcurría más lentamente de lo acostumbrado. Mi expectación era máxima: deseaba que llegara el momento de la confluencia de los astros, pero al mismo tiempo sentía la inseguridad ante el desconocimiento de lo que pudiera ocurrir.

Los misteriosos mensajes de las runas llegaban a mi mente con mucha insistencia. Esos símbolos de letras, llenas de la energía de la sabiduría, tenían el poder de dominar el futuro, el pasado y el presente, pues su fuerza ancestral contenía el poder de mezclar varias culturas gracias a las capacidades de las runas, que, en esta ocasión, se veía aumentada gracias a las energía que añadía la unión de esa confluencia entre Marte y Venus.

Las creencias y el significado de los rituales funerarios de las varias civilizaciones que en esas tumbas excavadas en la roca enterraron a sus muertos llegaban con toda nitidez a mi memoria. Los gestos y ceremonias, que había visualizado mientras escribía las notas de mis investigaciones, estaban grabados en mi mente. Solamente se necesi-

taba esperar con serenidad para percibir aquello que con tanta ansia esperaba ver. Los fenómenos cósmicos se podían producir tanto por la fuerza de los runas como por la conjunción del "beso de Venus y Marte en triángulo con la Luna". Había que esperar el momento preciso: mirar y reflexionar.

El tiempo transcurría pausadamente, casi inmóvil, como parecía que estaba el firmamento donde no ocurría nada. De pronto llegó el momento de la confluencia: el planeta Venus empezó a brillar con mucha más intensidad de la acostumbrada porque se hallaba más cercano al Sol. El punto rojo que se veía muy cercano a Venus, ese es Marte. El planeta Marte es rojizo y brilla menos que Venus, porque está más lejos del sol.

Una luz tenue empezó a extenderse por todo el campo donde estaban situadas las tumbas. Tardé en descubrirla y cuando la percibí me di cuenta de que era yo quien estaba metido en una oscuridad tenebrosa que invadía mi interior. Poco a poco, la luz fue haciéndose más intensa hasta que su resplandor fue tan fuerte que consiguió un brillo poderoso que iluminaba toda la superficie del hueco de cada tumba, no solo de la nueve elegidas, sino de todas las que había en aquel lugar. Una nube de vapores algodonosos emergían de los huecos de las tumbas y, entre ellos, se reflejaba la silueta de seres que no tienen cuerpo, pero que, aunque estaban recostados se percibían sus movimientos porque estaban envueltos en tétricos sudarios de vendas y ropas muy deterioradas por el paso de los siglos.

Tras esos intensos destellos, las siluetas de luz envueltas en los sudarios se pusieron de pie y empezaron a salir de las tumbas. Ahora, sí pude darme cuenta de que tenían forma humana. Caminaban lentamente sin pisar el suelo del campo, más bien parecían que sus cuerpos eran etéreos y flotaban. Se reunieron en un llano formando un corro circular bien diseñado. Allí estaban mezcladas todas las personas que estuvieron en las tumbas durante todas las civilizaciones desde la prehistoria hasta que se dejó de dar allí sepultura.

En esos momentos visualicé un esperpéntico baile en el que desfilaban unas sombras brillantes que se movían con ritmos frenéticos. Eran los muertos que rompían el círculo perfecto y avanzaban en su marcha con grandes lamentos, gritos, llantos y frases amenazantes. Les acompañaban espectros de esqueletos que a coro pronunciaban unos gritos demandando ayuda.

En ese frenesí oí llantos de amargura y ansiedad, como pidiendo que saliera a la luz algo que hubiese quedado sin descubrir durante tantos siglos en esas tumbas donde han permanecido ocultos los espíritus de quienes fueron sepultados.

A veces me tapaba los ojos para no ver aquel espantoso espectáculo, pero, incluso así, mi mente no se apagaba y yo seguía viendo aquellas tremendas imágenes mil veces repetidas en las que se expresaban danzas de guerra y de muerte.

A un cierto momento una brisa de aire fresco envolvió mi cuerpo, y mi mente se relajó con una sensación apacible y serena. Abrí los ojos y vi que aquella danza macabra se había transformado en una bella coreografía: Ya no había diferencia ni distinción entre unas civilizaciones y otras. Todo era un mestizaje de culturas, rituales y creencias que el tiempo y la energía de las runas se había encargado de fusionar en una armonía cultural, para siempre. En aquel corro de hermandad, envuelto en las siluetas llenas de luz y entre los movimientos del vestuario se realizaban danzas de alegría y de vida.

Envuelto en el ambiente de aquella agradable atmósfera, un sueño profundo y relajante se apoderó de mí. Cuando abrí los ojos ya no vi brillar ninguna luz. Las tumbas estaban vacías, como siempre las vi. Miré al cielo de la noche y había desaparecido la conjunción de Venus con Marte en triángulo con la Luna, llamado "el beso celestial". Recogí mi maletín y me dispuse a volver a Aldea del Cano.

EPÍLOGO

En el camino de regreso a casa, me acordé de la conversación de los historiadores y llegué a la conclusión de que la historia no está hecha solamente de la ciencia que investiga la materia, sino que en todos los hecho hay un misterio que se esconde detrás, y que la fusión de culturas determina que en el futuro se vaya desvelando y conociendo, poco a poco, el sentido de la vida y de la muerte

Yo, ahora, tenía pruebas de ello. Sabía que me resultaría imposible encontrar un método para dárselo a conocer a otras gentes, pero permanecía con la decisión muy firme de que seguiría hablando de ello con la finalidad de que pudieran tener la misma suerte que yo tuve al verlo hecho realidad.

Quién sabe si en años sucesivos, los habitantes de Aldea del Cano recordarán esta leyenda y tendrán el privilegio de observar esos fenómenos cuando vuelvan a darse

esas confluencias de los astros en “el beso celestial” del planeta Marte y Venus en triangulación con la Luna.

El cuidado de sus muertos ha sido preocupación del ser humano desde los tiempos más remotos. Ya desde el hombre prehistórico hay señales de que les rendía culto, los enterraba o guardaba en cuevas, al abrigo de rocas e incluso los comía para incorporarlos y que siguieran viviendo en su propia existencia, pues tenían un concepto de la trascendencia de la vida.

Los romanos con sus ritos y mausoleos perfilaron la eternidad. Los visigodos y sus letras mágicas de las runas nórdicas pusieron elementos simbólicos que encierran mensajes sobre el sentido profundo de la vida, y sobre el sentido trascendente de la muerte, dignos de ser reflexionados. Los cristianos aportaron otros datos culturales encaminados a expresar que el ser humano es mucho más que materia porque el misterio se esconde detrás.

En ese paisaje de Aldea del Cano, entre las tumbas excavadas en la roca, se hallan esas misteriosas señales invisibles que el tiempo no ha borrado. Quizá haya sido el viento quien haya marcado su huella a lo largo de siglos de historia. No hay que hacer excavaciones ni utilizar complicados artilugios para encontrarlas. Solamente se perciben al estar en silencio y valorarlas.

La leyenda dice que quien consiga interpretarlas tendrá la gran recompensa de disfrutar de ese maravilloso y trascendente encuentro que, como un puente, continuará uniendo la orilla de Aldea del Cano con la otra orilla de la historia de la humanidad.

V.- BIBLIOGRAFÍA

ACERO PÉREZ, J: “Los puentes de la Vía de la Plata en el tramo Mérida-Baños de Montemayor. Consideraciones acerca de su tipología y cronología”. *Bolskan*, 2003, pp. 105-117.

ÁLVAREZ ROJAS, A: «Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura». *Homenaje a Cánovas Pesini. Estudios de Arqueología Extremeña*. Badajoz, 1985.

ANDRÉS MARTÍN, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. B.A.C, Madrid, 1993.

ANDRÉS ORDAX, S., at alt: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Tomo II. Madrid, 1990.

ANES ÁLVAREZ, G: “Los pósitos en la España del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

BACHILLER DE TREVEJO: “Cómo vivían nuestros antepasados”. *Revista de Extremadura,* tomo XL, número CXXVI, Badajoz, 1909.

BEINACH, S: *Repertoire de la Statuaire Grecque et Romaine*. Tomo II. París, 1896.

BLÁZQUEZ, A: “Vía romana de Mérida a Salamanca”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXI. Madrid, 1912, pp. 101 ss.

BENITO BOXOYO, S: *Noticias históricas de la Villa de Cáceres y Breve noticia del Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña.* Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS. Cáceres, 1952.

BERJANO ESCOBAR, D: *El pintor Luis de Morales*. Madrid. 1918.

BUENO RAMIREZ, P: "La necrópolis de Santiago de Alcántara (Cáceres). Una hipótesis de interpretación para los sepulcros de pequeño tamaño del megalitismo occidental". *BSEAA,* LX, 1994.

CALLEJO CARBAJO, A: "Un enclave cacereño olvidado: el arrabal de Zamarrillas". Revista *Alcántara.* Número 53-54. Mayo-diciembre, Cáceres. 2001.

CÁRCEL RAMOS, A: "Obispos y sacerdotes conquenses en las Diócesis de Extremadura y extremeños en el Obispado de Cuenca". *Coloquios Históricos de Extremadura,* Trujillo, 1978.

CERRILLO CUENCA, E y GONZÁLEZ CORDERO, A: "Relación espacial y contextualización del Arte esquemático. Dos nuevos ejemplos en la provincia de Cáceres. Poblado de la Canchalera del Moro (Jarilla) y sepulcro de la Cueva del Moro (Aldea del Cano)". *Congreso Arte Rupestre esquemático en La Península Ibérica.* 2006.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, R y MONTALVO FRÍAS, A: "La Vía de la Plata en Extremadura. De Augusta Emérita a Caecilius Vicus". Exposición *La Vía de la Plata. Una calzada y 1000 caminos*. Ministerio de Cultura. Mérida, 2008.

CERRILLO, E.: "Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz. Un asentamiento rural romano en la vía de la Plata", *Noticiario Arqueológico Hispano*. Tomo XIII, 1982, p. 167-212.

COLLADO GIRALDO, H y GARCÍA ARRANZ, J. J: "Pintura rupestre esquemática sobre granito en la provincia de Cáceres: los ejemplos de La Cueva Larga del Pradillo y los Canchalejos de Belén (Trujillo)". Revista *Zephyrus,* LXIV, julio-diciembre 2009, pp. 19-32..

CIRAC ESTOPIÑAN, S: *Martirologio de Cuenca*, vol. II. Barcelona, 1947, pp. 923-925.

CLEMENTE RAMOS, J y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)", *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000, pp. 11-38.

CORTES Y LOPEZ, M: *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua*.

Tomo II. Madrid, 1836.

CRUZ SAGREDO, M y LÓPEZ GARCÍA, M: *Inventario de puentes de Extremadura*, Cáceres, 2018.

DONOSO GUERRERO, R: Necrópolis visigoda de Zarza de Granadilla, *Trabajos de Prehistoria*, número 27, 1970, pp. 327-335.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres, I Norba.* Cáceres, 2007.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M: "El asentamiento rural romano en torno a los cursos alto y medio del Salor". Revista *Norba*, Cáceres, 1983, pp. 207-220.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M: *El trazado de las vías romanas en Extremadura*. Cáceres, 1988.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M: *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial.* Cáceres, 1988.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación.* Madrid, 1989. FISCHER, CH. A: *Travels in Spain in 1797 and 1798*. 1829.

FITA, F: "Noticias sobre Revista de Extremadura y Lápidas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXV, Madrid, 1899, p. 288.

FLORIANO CUMBREÑO, A: *La Villa de Cáceres.* Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1987.

FLORIANO CUMBREÑO, A: *Cáceres ante la Historia. El problema medieval de lapropiedad de la tierra,* Badajoz, 1949.

FLORIANO CUMBREÑO,A: *Estudios de Historia de Cáceres,* tomo II, Oviedo, 1959.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIV)*, 2 tomos. Cáceres, 1987.

GARCIA MOGOLLON, F. J: *Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la Provincia de Cáceres.* Cáceres, 1987.

GARCIA OLIVA, M. D:*Organización económica y social de concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media.* Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1990.

GIL MONTES, J: "La Vía de la Plata en Casas de Don Antonio", el *Miliario Extravagante*, 66. 1988.

GÓMEZ-PANTOJA, J. L; NÚÑEZ QUESADA, R y TRIGUERO PERUCHA, I: "Sendos epígrafes del Palacio de Las Cigüeñas de Cáceres y de Aldea del Cano", *Ficheiro epigráfico*, inscripciones 706-707, "Suplemento de Conínbriga", 191, Coimbra, 2019.

GONZÁLEZ, J: "Repoblación de la Extremadura leonesa". *Hispania*, Madrid, 1943.

GONZALEZ CORDERO, A: "Las tumbas excavadas en la roca de la Provincia de Cáceres". *Alcántara,* revista del Seminario de Estudios Extremeños, número 17, mayo-agosto, Cáceres, 1989, pp. 133-144.

GONZALEZ CORDERO, A: "Los sepulcros excavados en la roca en la provincia de Cáceres". *Jornadas Internacionales los visigodos y su mundo*. Madrid, 1997, pp. 273-284.

GONZÁLEZ PAREJO, J. M: *Puentes históricos romanos y medievales cacereños*. Diputación de Cáceres, Cáceres, 2015.

GONZÁLEZ VALLÉS, J y SÁNCHEZ FUERTES, C: "Religiosos extremeños evangelizadores de Extremo Oriente (siglos XVI-XIX)", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios.* Guadalupe, 1988.

GUZMÁN, J. P. de: *Crónica de la Provincia de Cáceres,* 1879.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas (Cáceres*). Cáceres, 1977.

HURTADO, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres.*Cáceres, 1927.

HÜBNER, A: *Corpus Inscriptionum latinarum. Inscriptions Hispaniae Latinae*.Berlín, 1869.*Inscriptiones Hispaniae Christianarum supplementum.*Berlin, 1900.

JIMENEZ NAVARRO, E y RAMON FERNANDEZ OXEA: "Excursión arqueológica a la Aliseda y Arroyo de la Luz". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.* LIII, 1-11, 1949.

LABORDE, A: *Voyage pittoresque de l´Espagne*. Tomo II. París, 1806-1820.

LEÓN GUERRA, L: Notas a las antigüedades de Extremadura de don José de Víu, 1854.

LOPEZ JIMENEZ, E: "La desconocida riqueza arqueológica de San Vicente de Alcántara". *Revista de Estudios Extremeños,* XXXIX, I, 1983.

MADOZ, P*: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. El estudio literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1845.

MARTÍN NIETO, S: "El retablo de San Vicente del convento de Santo Domingo y el de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, frutos del mecenazgo de doña Magdalena Juana de Solís Ovando, Marquesa viuda de Camarena". *Actas de los XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura.* Badajoz, 2005, pp. 378-396.

MARTÍNEZ GARCÍA, J y HERNÁNDEZ PÉREZ, M: "Arte esquemático en la Península Ibérica". *Actas del Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica*. Comarca de los Vélez, 5-7 de mayo 2004 (ed. 2006), pp. 13-32.

MARTINEZ QUESADA, J: *Extremadura en el siglo XVIII (según las visitas giradas por la Real Audiencia de Extremadura en 1790)*. Tomo I. Partido de Cáceres. Barcelona, 1965.

MARTOS GARCÍA, A. E. y MARTOS NÚÑEZ, E: "Prosopografías comparadas de lamias, sirenas y otros genios acuáticos". *Revista de Estudios Filológicos*, nº 24, enero de 2013.

MAYORALGO Y LODO, J. M: "Los Blázquez de Cáceres, los Mayoralgos, y los Ovandos, estudio crítico sobre su origen y genealogía (Siglos XIII al XV)". *Asocia-*

ción Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos. Madrid, 1985, pp. 65-168.

MAYORALGO Y LODO, J. M: *La Casa de Ovando.* Real Academia de Extremadura. Cáceres, 1991.

MAYORALGO Y LODO, J. M:"Los Ulloas de Malgarrida y los primeros Carvajales en Cáceres".*Hidalguía,* números 184-185, 1984.

MÉLIDA ALINARI, J. R: Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916). Madrid, 1924.

MOGOLLON CANO-CORTES, P: *Castillos de Cáceres.* Lancia, León, 1992.

MOLANO CABALLERO, S: *Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar.* 1ª parte. "El Garrote, Túrmulus y Alconétar". Cáceres, 1984.

MORENO MORALES, M: "Algunas ermitas al Sur de Trujillo en el siglo XVIII y su situación actual". *Actas de los XXV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1996, pp. 383-393.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Extremadura (La tierra en la que nacían los dioses)*. Espasa-Calpe. Madrid, 1961.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.

NAVAREÑO MATEOS, A: "El castillo de las Arguijuelas de Abajo". Revista *Norba,*IV. Cáceres, 1983, pp. 76 y 77.

NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (castillos, palacios y casas de campo*). Institución Cultural "El Brocense", Impr. Gráficas Moreno, Jaraíz de la Vera, 1999.

NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y fortificaciones en Extremadura.* Núm. 6, Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1985.

NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y Fortalezas en Extremadura* (por fascículos edición). Badajoz: Hoy, Diario de Extremadura. 1998, pp. 132-133.

ORTI BELMONTE, M. A: *La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII*. Diputación Provincial de Cáceres, Colección de Estudios Extremeños núm. 2. Cáceres, 1949.

ORTI BELMONTE, M.A: *Los Ovando y Solís, de Cáceres*. Artes Gráficas. Badajoz, 1932.

ORTI Y BELMONTE, M. A: *Episcopologio Cauriense*. 2º ed. Estudios. Cáceres, 2014.

ORTI BELMONTE, M. A: *Historia del Culto y del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, patrona de Cáceres.* Diputación Provincial de Cáceres, 1949.

PAREDES GUILLÉN, V: *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia, 1886.

PAREDES GUILLEN, V: "Repoblación de la villa de Garrovillas". *Revista de Extremadura,* número I, 1899.

PUERTA TORRES, C: *Los miliarios de la Vía de la Plata.* Tesis doctoral inédita. Madrid, 1995.

PULIDO Y PULIDO, T: *Datos para la historia artística cacereña.* Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1980.

RAMOS RUBIO, J. A.: "Tumbas altomedievales en Trujillo". *El Periódico Extremadura,* lunes 23 de octubre de 1995, p. 4.

RAMOS RUBIO, J. A: "Tumbas altomedievales en Trujillo", Revista *La Piedad,* 1988, pp. 69-71.

RAMOS RUBIO, J. A: "Tumbas antropomorfas en Trujillo". *Alcántara*, Revista del Seminario de Estudios Extremeños, núm. 57, septiembre-diciembre, 2002, pp. 47-53.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "El culto a Júpiter en la provincia de Cáceres a través de sus testimonios epigráficos*". Studia Zamorensia*, Philologica, 6, 1985, pp. 69- 77.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A y SOLANA PUJANTE, J: "Aportaciones a la epigrafía latina de la Alta Extremadura". *AEF*, VIII, 1985, 267-279.

REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula, con todas las poblaciones libres comprehendidas vajo el circo de quince leguas de la villa de Hornachos,* 1779 (libro manuscrito original en Archivo Biblioteca del Monasterio de Guadalupe).

RICO, C: "Nouvelle lecture d´un autel votif trouvé à Ad Sorores, mansio sur la voie Italica-Asturica Augusta". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 30(1), 1994, pp. 75-95.

RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos.* Ed. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1996.

RODRÍGUEZ MORALES, J: "Los nombres de las mansiones con ad+acusativo en las fuentes itinerarias". El Nuevo Miliario, núm. 12, junio de 2011, pp. 53-66.

RODRIGUEZ SANCHEZ, A:*Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI,* Cáceres, 1977.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter Ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata.* Salamanca, 1971.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: "Sobre los acusativos con –ad- en el Itinerario de Antonino". *Zephyrus*, XVIII, 1966, pp. 109-120.

ROSCO MADRUGA, J y TÉLLEZ JIMÉNEZ, L: "Aras inéditas dedicadas a Júpiter". *Manifestaciones religiosas de la Lusitania*. Cáceres, 1986, pp. 135-136.

RUBIO ANDRADA, M. y RUBIO MUÑOZ, F. J: "Las sepulturas antropomorfas del berrocal trujillano". Actas de los XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura. Badajoz, 2005.

RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, G: "Molinos y otros ingenios en Extremadura durante el siglo XIX (una aproximación histórica)". Revista *Alcántara*, núm. 56, mayo-agosto, Cáceres, 2002.

RUEDA MARQUEZ DE LA PLATA, A y CRUZ FRANCO, P: "El Castillo de las Arguijuelas de Arriba. La necesidad de valorar el patrimonio desde un punto de vista global". *Actas del IV Congreso de Castellología,* Madrid, 2012.

SANGUINO MIGUEL, J: "Antigüedades de las Torrecillas, Alcuéscar. ". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LIX, Madrid, 1911.

TERRÓN REYNOLDS, M. T: *Patrimonio pictórico de Extremadura (siglos XVII y XVIII)*. Cáceres. 2000.

VELO y NIETO, G: *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968.

VILLEGAS, A: *Nuevo Libro de Yerbas de Cáceres,* Cáceres, 1909.

VÍU, J. de: *Colección de inscripciones y antigüedades de Estremadura por..., bajo los auspicios de la Sociedad de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres*, Cáceres, 1846.

VÍU, J. de: *Estremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el provenir de estas provincias, por D...* 2ª, Madrid, 1852.

V.V.A.A: *Historia de la Baja Extremadura.* 2 tomos. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Imp. Grafisur, Los Santos de Maimona, 1986.

VI.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO

Emilio

ALDEA
DEL
CAÑO
CAMPÓN

AR
RDINERO

E. Gallardo